Cada vez menos mexicanos leen

POBLACIÓN lectora cae 14.6%: pasa de 84.2% en 2015 a 69.6% en 2024, según Inegi; alfabetas leyeron al menos un libro en el último año; el promedio de libros leídos es de 3.2 por año; la lectura de periódicos cayó 31.6%. pág. 25

Foto|Cuartoscuro

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4629 PRECIO $10.00

MÉXICO, CAMPEÓN EN LA PRODUCCIÓN DE FENTANILO: AIC

JEFE de la Agencia reconoce que se pasó de liderar elaboración de metanfetaminas a la de ese opioide sintético; señala innovación de cárteles en producción industrial de drogas.

"**MÉXICO** ha sido el campeón en la producción de metanfetaminas y ahora de fentanilo"

Felipe de Jesús Gallo
Jefe de la Agencia de Investigación Criminal

AMLO confronta a EU por informe de DH; exige respetar soberanía y no convertirse en jueces del mundo; critica juicio a Trump, descuido a jóvenes en consumo de drogas... págs. 9 y 10

SENADO VA HOY POR AVAL DE REFORMA A PENSIONES

Mete 4T acelerador y aprueba ley de amparo y amnistía; prevén tope en Corte

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y C. ARELLANO

A dos sesiones del fin del periodo ordinario, en Diputados Morena da luz verde a acotar a jueces en protección y a dar facultad al Ejecutivo de amnistiar a criminales; oposición impugnará

40 Mil millones de pesos el fondo de cuentas inactivas

16 Mil 777 pesos monto máximo de pensiones

AMLO reconoce que hay riesgo de que ministros tiren fondo de pensiones: "Son como empleados de los potentados"; falta que Afores transfieran 39 mmdp, afirma el IMSS págs. 3 y 4

Ya son 360 candidatos a los que Federación les da seguridad

EN UNA SEMANA aumentan 110 con protección; a todos se les está apoyando, dice el Presidente; ayer atacan y hieren en su casa a aspirante a alcaldía de Amanalco por MC.

AGRESIONES A POLÍTICOS

51 asesinatos	**73** Amenazas
27 aspirantes	**13** Ataques
24 personas relacionadas con el proceso electoral	**106** Agresiones registradas
3 Secuestros	**89** Dirigidas a aspirantes

MORELOS, sexto lugar en agresiones a políticos; Data Cívica reporta 102 de 2018 al 13 de abril; en este año ya son 16; Lucy Meza, aspirante a la gubernatura, amenazada. págs. 7 y 12

RECARGAN EN MORENA CON CÁRTEL INMOBILIARIO; AQUÍ LOS ESPERAMOS: TABOADA

pág. 15

Foto|Cuartoscuro

La NASA gravita en Palacio

EN REUNIÓN con directivos de la Agencia, pactan mayor colaboración en control de incendios, abasto de agua, utilización de satélites...; buscan poner de nuevo en el espacio a la astronauta mexicana Katya Echazarreta. pág. 4

HOY ESCRIBEN

LA DOS

76 Award of Excellence
Society for News Design 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

"Mujer a la que admiro profundamente"

Y fue anoche, en un evento proselitista en San Luis Potosí, por cierto con niveles interesantes de asistencia y entusiasmo, donde la candidata presidencial de la 4T, **Claudia Sheinbaum,** hizo una interesante mención al momento de tomar el micrófono. La morenista dijo: "De aquí es una mujer a la que admiro profundamente, la secretaria de Seguridad Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**", lo cual desató una ovación de los asistentes. Rosa Icela, es sabido, ha acompañado en diversos momentos en posiciones de relevancia los encargos que ha tenido Claudia, por lo que, para quienes pulsan de cerca la campaña presidencial morenista, el mensaje bien pudo dar cuenta que Rosa Icela podría seguir en el entorno de la abanderada en momentos por venir. Por lo pronto, en el acto tuvo un lugar destacado **Rita Rodríguez**, quien busca por el partido guinda un escaño en el Senado.

El hueso de Kumamoto

Y al que no le perdonan su defección a la causa de las candidaturas independientes que en el pasado lo hizo famoso es a **Pedro Kumamoto**, y ayer, nos cuentan, hubo una muestra pública de ello. Y es que resulta que quien en esta elección contiende, arrimado a la 4T, por la presidencia del municipio jalisciense de Zapopan participó en el ITESO en el foro denominado "Elecciones 2024: rumbo y compromiso". Y ahí, justo cuando hablaba al auditorio, un joven se le acercó y le lanzó un hueso de peluche, se dio la media vuelta y lo llamó "vendido". Kumamoto, nos dicen, en principio quiso hacerse el desentendido y siguió con su alocución: "Espero que puedan encontrar una causa, una lucha o una razón para hacer política"... pero el hueso a medio foro no pasaba desapercibido así que el candidato de la 4T fue por él y dijo: "Esto es la política del pasado, de no dialogar". Antes de arrojarlo, nos dicen, lo apretó con fuerza. Uf.

"Van por campaña negra"

Y nos piden no perder de vista la contienda electoral por la estratégica alcaldía de Coyoacán, luego de que **Giovani Gutiérrez**, candidato de la alianza opositora y quien busca la reelección asegurara que ha detectado actos de provocación: "Personas que no son de Coyoacán y que vienen a intimidar, a presionar, a provocar". Hechos que, anticipó, estarían precedidos de una campaña de descrédito que correría en los últimos 30 días de campaña. "Van a buscar descalificar las acciones de dos años y medio de la alcaldía; van a intensificar las provocaciones; van a querer comenzar una campaña negra, porque se sienten perdidos. Quiero llamar a mi equipo, a quienes simpatizan y apoyan este proyecto, a seguir el camino de la no violencia, de la tolerancia y del diálogo como hasta ahora", fue el mensaje de Gutiérrez, quien ayer, nos comentan, estuvo en las colonias Pedregal de Santo Domingo y Presidentes Ejidales. Pendientes.

Protocolo de seguridad

Y fue ayer en el Estado de México donde el Gobierno estatal, el Instituto Electoral y la Fiscalía General de Justicia firmaron un convenio para implementar el protocolo de seguridad para candidatos en el proceso electoral. Con este documento, nos comentan, se manda un mensaje relevante de trabajo institucional y se trabaja en garantizar la seguridad, la paz y la tranquilidad en los comicios, ha señalado el secretario general de Gobierno, **Horacio Duarte.** En el documento firmado que empezará a aplicarse inmediatamente, nos comentan, se delimitan adecuadamente los ámbitos de acción de cada institución para que cualquier candidata o candidato que se sienta en riesgo, cuente con un canal efectivo para enviar su denuncia. También se considera el uso de inteligencia para el análisis de riesgos y la atención ágil de solicitudes de protección. Ahí el dato.

La causa de la autodeterminación

Y quien celebró la resolución de la Corte de declarar la constitucionalidad de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán fue el gobernador de esa entidad, **Alfredo Ramírez Bedolla,** tras dar cuenta de que 38 comunidades en la entidad ejercen autogobierno y presupuesto directo. A juicio del mandatario estatal, la decisión del máximo tribunal permitirá acelerar los procesos de autodeterminación, ya que en la entidad existen 126 tenencias indígenas, las cuales, se espera que al término de esta administración hayan sido consultadas sobre este tema. El caso se derivó de controversias constitucionales promovidas por los municipios de Zitácuaro y Erongarícuaro; sin embargo, la SCJN, determinó que en su momento los gobiernos municipales, no se quejaron por la Ley Orgánica y participaron en el proceso de la consulta organizada por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM). Ahí el dato.

Zona libre

Y hablando de asuntos de relevancia estatal, resulta que se concretó la emisión del decreto de Zona Libre para Chetumal, un tema relevante para Quintana Roo, entidad gobernada por **Mara Lezama,** pues a partir de ahora contará con incentivos fiscales relevantes para personas físicas y morales que decidan dedicarse al giro de la importación y cumplan los requisitos establecidos. Este acuerdo, se informó ayer, se derivó de reuniones en las que participaron además del gobierno estatal, la Secretaría de Economía, el Servicio de Administración Tributaria, la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal y la Procuraduría Fiscal de la Federación. El decreto permitirá la reactivación de la economía en el municipio de Othón P. Blanco y una mayor recaudación que generará beneficios especialmente en Chetumal. La idea es que se convierta en un polo de desarrollo comercial, industrial y turístico para el Sur-Sureste del país.

QUEBRADERO

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

NOS VEMOS EN LA CORTE

No hay manera de que en las tres sesiones que quedan para el cierre del periodo ordinario en el Congreso aprueben las grandes reformas que propuso el Presidente el 5 de febrero.

López Obrador sigue teniendo en la mira el Plan C que sería el triunfo de la 4T y que le permitiría tener una mayoría calificada en el Congreso, para que antes de dejar la Presidencia el primero de octubre tenga todo septiembre para llevar a cabo todos los cambios que, por ahora, no va a poder hacer.

Lo que sí se va a aprobar son las reformas a las pensiones, lo cual más bien es el uso del dinero de los pensionados, el tema de los amparos y, a pesar de que en el propio Morena no hay consenso, los cambios a la Ley de Amnistía.

Va quedando cada vez más claro que lo que quería el Presidente era introducir sus reformas en el proceso electoral, independientemente de su destino. También presumimos que buscaba que su candidata las asumiera como propias para la continuidad de la 4T, lo cual no se ha podido hacer del todo por los inevitables vaivenes de las campañas, pero de que forman parte del proyecto de la candidata no hay duda. No descarte que en los próximos dos debates haya manifestaciones de ello, sobre todo, por las especulaciones que se hicieron sobre el primer debate que fueron, se interpreta, planteadas en la Rayuela de La Jornada.

Lo que está por aprobarse difícilmente va a resolver los problemas de fondo de las pensiones, el marco legal del amparo y menos aún el del siempre sensible asunto de la amnistía. Lo que sí pasará es que se profundizará la concentración del poder, como ha venido sucediendo a lo largo del sexenio.

El oficialismo argumenta que quiere debatir, pero al final no se le cambia nada a las propuestas bajo el "no se mueva ni una coma". Los Parlamentos Abiertos han terminado por ser un intercambio de muy buen nivel de ideas que al final, lamentablemente, no trascienden. Ahora se habla de diálogos, quizá un poco para tratar de cambiar la idea que han desgastado de los parlamentos, para en el fondo seguir bajo la misma tónica. Se debate a lo largo de varios días y semanas, pero al final, todo queda como originalmente estaba planteado.

Morena no es un partido de un solo pensamiento. A pesar de que se vote en consenso, en el partido y sus aliados, hay muchas voces internas y un buen número de ellas son críticas a las propuestas que se hacen, no lo hacen en voz alta, pero es claro que tienen objeciones.

Sin embargo, a la mera hora terminan votando en una unidad entre sometida y cuestionada. Da la impresión de que algunos acaban tratando de convencerse de lo que no piensan, no creen y no les queda de otra que apoyar, y más si sobre ellos anda la mirada del inquilino de Palacio Nacional.

El problema con estas propuestas es que están en el inmediatismo. No se está planteando qué va a pasar en el mediano y largo plazo. En el caso de las pensiones no están claras las reglas de operación y la estrategia va a llevar tarde que temprano a que se acabe el dinero y no alcance, lo que derivará en un serio problema económico con la posibilidad de que venga acompañado de reacciones sociales.

Es evidente que ya no hay tiempo para el razonamiento o para llegar a acuerdos. Andamos en una edición más del "voy derecho y no me quito". El destino de las propuestas será la Corte que en función del contenido de las mismas muy probablemente las desechará, lo que servirá para que se arremeta de nuevo contra de ella.

En el juego de vencidas podría presentarse un nuevo escenario que podría destrabarlo, sin descartar que en el camino se darán una buena cantidad de agarrones.

EL DESTINO de las propuestas será la Corte que en función del contenido de las mismas muy probablemente las desechará, lo que servirá para que se arremeta de nuevo contra de ella

RESQUICIOS.

Tiene razón el Presidente en criticar el informe de EU sobre derechos humanos en México, pide respetar nuestra soberanía. Salvando las distancias, es lo mismo que plantearon los gobiernos de Bolivia, Panamá, Perú y Ecuador sobre las referencias del mandatario sobre la situación interna en estos países.

@JavierSolorzano

MÉXICO
AGENDA NACIONAL

MIÉRCOLES 24.04.2024
mexico@razon.com.mx Tel.555260-6001

Dan prisión preventiva hermano de *El Mencho*

UN JUEZ DE PROCESOS dictó prisión preventiva justificada a Abraham Oseguera Cervantes, *Don Rodo*, por hechos delictivos en operaciones logísticas y financieras del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), lavado de dinero y tráfico y venta de drogas para la organización delictiva.

Lorenzo Martínez se baja de contienda por Zacapu, Michoacán. El candidato del PAN, PRI y PRD renunció a su aspiración este 23 de abril por motivos de salud, los cuales aseguró que le impiden competir en el proceso electoral. A través de un comunicado, Martínez Pedraza agradeció a las fuerzas políticas que lo respaldan por darle la oportunidad de competir para encabezar Zacapu, pero aclaró que su actual condición le impide sobrellevar dicha responsabilidad. "Lamento profundamente el no tener las condiciones para poder continuar mi participación en esta contienda en la que agradezco el respaldo de las y los zacapenses", expresó en el comunicado. El funcionario dijo que espera que su decisión permita que el proceso electoral se lleve a cabo, "de manera justa y transparente", y que el aspirante que sea electo sea capaz de resolver las preocupaciones, así como las necesidades de los habitantes.

Oposición alista firmas para impugnar

Congreso: 4T acelera aval a reformas sobre pensiones, amparo y amnistía

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Morena y aliados hizo valer su mayoría en la Comisión de Justicia; hoy se espera que en el Senado empuje el proyecto de las Afores

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión pisaron el acelerador para hacer avanzar las reformas en materia de pensiones, a la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía, contra las que la oposición prepara ya un proceso de judicialización.

En la Cámara de Diputados, el bloque de la Cuarta Transformación hizo valer su mayoría dentro de la Comisión de Justicia que, con 19 votos a favor y 14 en contra, aprobó las minutas de reforma a la Ley de Amparo, para acotar a jueces en la emisión de resoluciones judiciales, de manera que no puedan conceder suspensiones mientras resuelven un amparo.

EL FONDO DE PENSIONES para el Bienestar, que fue avalado por la 4T en San Lázaro el lunes, sólo aplicará a personas que hayan empezado a cotizar a partir del 1 de julio de 1997.

Eldato

Para argumentar la reforma, el presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo, aseguró que hay una "invasión" a la división de poderes a cargo del Judicial, que ha llevado a que ahora exista un "gobierno de jueces" donde se emiten criterios "por encima de la Constitución".

Aseguró que sólo se busca acotar la emisión de suspensiones "sin límite de tiempo" y sostuvo que los derechos de las personas no se verán afectados.

La panista Paulina Rubio acusó que esta reforma es una "venganza" del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra el Poder Judicial, por haber concedido suspensiones contra proyectos estratégicos del sexenio, como el Tren Maya, por lo que el objetivo de fondo de esta reforma es impedir que se vuelvan a frenar los proyectos de la Cuarta Transformación.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, calificó la reforma como "absolutamente regresiva y agresiva" a la ciudadanía, porque la aleja de una herramienta para defenderse de abusos de autoridad.

Foto|Cuartoscuro

DIPUTADOS DE MORENA, tras avalar la reforma del fondo de pensiones, el lunes.

daría más poder al Presidente para liberar a "sus socios del Cártel de Sinaloa".

"Por un lado están ampliando la capacidad de amnistía y por otro lado están quitándole cualquier procedimiento al Presidente cuando quiera y como quiera, puede hacer un decreto y amnistiar a todos sus socios del Cártel de Sinaloa porque ustedes nos vienen a decir delincuentes, cuando los mafiosos son ustedes", aseveró.

EN SAN LÁZARO hubo cerca de 344 propuestas de modificación a la reforma con la que se crea un nuevo fideicomiso bajo el nombre Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Eltip

De esta manera, ambas reformas ya tienen la posibilidad de ser subidas al pleno de San Lázaro en la sesión ordinaria de hoy, donde Morena y aliados tienen los votos para aprobarlas. Hecho esto, el asunto pasará al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Así se acerca a concluir el último periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, donde ya se ve "casi imposible" sacar siquiera las reformas presidenciales remitidas en febrero y a las que se les dio juego en foros nacionales, afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Jorge Romero.

Explicó que se realizará otra sesión el próximo lunes, donde se intentará sacar dictámenes de consenso, como el de licencias de paternidad y la ley silla, pero otras, como la de la jornada laboral de 40 horas y alrededor de una veintena correspondientes a mandamientos judiciales, quedarán sin ver la luz.

En la colegisladora, el Senado de la República, Morena anunció que hoy empujará en comisiones la aprobación de la minuta que envió la Cámara baja en materia de pensiones, para llevarla al pleno el jueves y aprobarla ejerciendo su mayoría.

El senador César Cravioto afirmó que de esta manera cuidarán los tiempos legislativos para que así la oposición no tenga argumentos y acuse faltas al procedimiento legislativo para impugnar dicha reforma. Al respecto, la oposición advirtió que ya junta las firmas para que, como minoría legislativa, pueda acudir a la SCJN para presentar las acciones de inconstitucionalidad respectivas.

Morena celebra que se den jubilaciones dignas

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE NACIONAL de Morena, Mario Delgado, felicitó a los diputados de la transformación que aprobaron el dictamen por el que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, mismo del cual, dijo, garantizará un retiro digno para las y los trabajadores.

Agregó que mientras el movimiento defiende los intereses del pueblo, la derecha sigue defendiendo los intereses financieros de unos pocos.

"El PAN y el PRI como siempre, como lo hicieron en el Fobaproa, siguen defendiendo los intereses financieros. Nosotros defendemos los intereses del pueblo. Ayer (lunes) la derecha votó en contra de que el pueblo de México y de que los trabajadores se retiren con una pensión digna", subrayó.

En conferencia de prensa, el dirigente morenista apuntó que debe quedar para el registro que los grupos parlamentarios del PRI, del PAN, de Movimiento Ciudadano y "lo que queda del PRD" votaron en contra del dictamen, porque "van a ver que, en algunos años, en campaña, andarán de hipócritas diciendo que están a favor de una pensión digna para las y los trabajadores mexicanos, así como ahora de repente están a favor, según ellos, de los programas sociales".

Explicó que la reforma consiste en la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual garantizará que las y los trabajadores que se retiren puedan acceder a una pensión de hasta 16 mil pesos.

"El esquema que se aprobó nos llevará a que si ganas 10 mil pesos puedas tener una pensión de 10 mil pesos. Es la gran diferencia con lo que hicieron los tecnócratas", señaló.

251
Votos a favor tuvo la reforma de pensiones el lunes

"**NOSOTROS DEFENDEMOS** los intereses del pueblo. Ayer (lunes) la derecha votó en contra de que el pueblo de México y de que los trabajadores se retiren con una pensión digna"

Mario Delgado
Dirigente nacional de Morena

Lo mismo ocurrió con la reforma a la Ley de Amnistía, con la que se concede al Presidente de la República la facultad de amnistiar a criminales; es decir, otorgarles el perdón, pero sólo a quienes compartan información que ayude a esclarecer casos de trascendencia nacional.

Al igual que la mayoría de las iniciativas guindas, ésta no recibió el visto bueno de la oposición; por ejemplo, el emecista Álvaro González comentó que con esto atenta contra la obligación de investigar y sancionar. En un extremo, el diputado Gerardo Sosa aseguró que con esto se le

VIÑETAS LATINOAMERICANAS

DAVID BRADING Y LA NACIÓN PREEXISTENTE

POR RAFAEL ROJAS

David Brading, historiador de la Universidad de Cambridge, con una vasta y brillante obra sobre México, acaba de fallecer. En esta época de parcelación de la disciplina histórica, tanto a nivel de enfoques analíticos como de periodizaciones cortas, la obra de Brading contrasta por su capacidad de desplazamiento entre el México antiguo y el contemporáneo y por su articulación de muchas perspectivas: desde la historia económica hasta la cultural.

Algunos de sus primeros libros, escritos durante su experiencia americana, en Berkeley y Yale, como *Mineros y comerciantes en el México borbónico* (1971) y *Haciendas y ranchos en el Bajío mexicano* (1973), cuyo esbozo inicial apareció como artículo en la revista *Historia Mexicana*, de El Colegio de México, no sólo fueron muestras representativas de historia económica y social sino de una comprensión de la realidad mexicana desde el peso de las regiones.

Lo mismo podría decirse de sus estudios sobre el obispado de Michoacán durante el periodo borbónico, que desembocaron en el volumen *Una iglesia asediada* (1996), editado, como tantos otros de sus libros, en el Fondo de Cultura Económica. Historia regional fue, también, *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana* (1985), donde el historiador británico se movió con soltura entre el Morelos de Zapata y la frontera de los caudillos sonorenses.

El flanco de historia cultural de la obra de Brading —*Los orígenes del nacionalismo mexicano* (1973), *Mito y profecía en la historia de México* (1988), Orbe indiano (1991), La virgen de Guadalupe (2002) … — fue, tal vez, el mejor editado, pero también el más debatido. Una de sus ideas rectoras es que existe una continuidad prolongada entre el patriotismo criollo de la Nueva España, el republicanismo y el liberalismo del siglo XIX y la Revolución de principios del siglo XX.

La tesis, anunciada en *Los orígenes del nacionalismo* y años después más trabajada en *Orbe indiano*, aunque a través de una contraposición con el Perú, nació, según Brading, de su lectura de la *Historia de la Revolución de la Nueva España, antiguamente llamada Anáhuac* (1813) de Fray Servando Teresa de Mier. En ese texto, que tanto inquietó a Simón Bolívar, se mezclaban el guadalupanismo, el culto a Quetzalcóatl y la idea de la independencia como recuperación de una soberanía perdida con la conquista española.

La nueva historiografía crítica de los nacionalismos ha puesto en tela de juicio esa visión. Lo que nunca podrá reprochársele a Brading es la elocuencia con la que la expuso, a través de lecturas novedosas de Las Casas, de la *Monarquía indiana* de Torquemada y los tratados de jesuitas expulsos del siglo XVIII como Alegre y Clavijero. Su demostración de que aquella creencia en una nación preexistente era más vieja que el Plan de Iguala sigue siendo válida, aunque la misma fuese tan manipulada por la historia oficial del liberalismo en el siglo XIX y del nacionalismo revolucionario en el XX.

rafael.rojas@razon.com.mx

Aplaude aprobación de Fondo de Pensiones

AMLO no descarta que Corte frene enmienda

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL MANDATARIO RECONOCE el riesgo de que el máximo tribunal de justicia declare inconstitucional la reforma; declara que su Gobierno tiene la obligación moral de implementarla

Tras felicitar a los diputados que aprobaron la reforma por la que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, ya que es un acto que consideró de justicia para 28 millones de trabajadores que recibirán al 100 por ciento su jubilación, el Presidente Andrés Manuel López Obrador no descartó, sin embargo, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declare inconstitucional la enmienda, aunque, dijo, no hay fundamento legal para ello.

AMLO ASEGURÓ que los trabajadores que se jubilen podrán hacerlo con el monto al 100%, aunado a que reciban el apoyo de adultos mayores que otorga el Gobierno.

Eldato

Foto|Cuartoscuro

28 Millones de trabajadores se beneficiarán con la reforma, dijo AMLO

DIPUTADOS de Morena votan a favor de la reforma, el pasado lunes.

"Felicito a los legisladores que votaron a favor de esta reforma y espero que podamos ya el primero de mayo, el Día del Trabajo, presentar todo un informe a los trabajadores y darles la buena noticia de que sus pensiones están garantizadas y que, además, se van a incrementar", aseguró.

Reconoció que, ante el anuncio de la oposición de impugnar la ley de pensiones en la Suprema Corte, se corre el riesgo de que los ministros la declaren inconstitucional porque, dijo, todo el Poder Judicial, con honrosas excepciones, están al servicio de las minorías.

"Los ministros son como empleados de los potentados; entonces, van a decidir, como lo hicieron con la reforma eléctrica, para favorecer a empresas extranjeras. (Los opositores) van a acudir a la Corte y vamos a esperar a ver qué actitud asumen las ministras y los ministros", refirió.

"No hay ningún fundamento para declarar inconstitucional la ley, sólo la fobia de algunos ministros de la Corte en contra de lo que nosotros representamos. Si se actúa legalmente, no hay fundamento", insistió López Obrador.

El mandatario declaró que su gobierno tiene la obligación moral de llevar a cabo esta reforma a la ley de pensiones, para mejorar las condiciones de las personas que se jubilan con el total de su salario.

Calificó de "cinicazos" a los integrantes del bloque conservador, por oponerse a estas acciones, por "mentir y defender a ultranza sus intereses", pero, advirtió, no pasarán porque el pueblo dijo "ya basta".

Por ello, dijo que fue "muy bueno" que los diputados avalaran el lunes la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que permitirá corregir el agravio causado a este sector por los gobiernos neoliberales de Ernesto Zedillo y de Felipe Calderón.

"Estamos hablando como de 28 millones de trabajadores que se van a beneficiar con el Fondo de Pensiones del Bienestar. Que no se dejen engañar porque hay una campaña en contra; están diciendo que nosotros nos vamos a robar las pensiones y los conservadores, opositores corruptos, están queriendo manipular", apuntó.

NO SE HAN ENTREGADO FONDOS. El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo dio a conocer que de los 40 mil millones de pesos que deben entregar las Afores al Seguro Social, solamente se han recibido mil millones, por lo cual están pendientes de traspaso 39 mil millones.

"Hay que aclarar que había como una suerte del limbo, porque esos fondos estaban en las Afores. Se generó una metodología para que empezaran a pasar al Seguro Social, que es lo que habíamos puesto de cuántas cuentas inactivas y no reclamadas tenía cada afore", explicó.

En la conferencia de prensa matutina, aseguró que este nuevo Fondo aprobado en la Cámara de Diputados mantendrá las mismas condiciones que las Afores, pero con una diferencia significativa: los recursos invertidos serán retornados, incluso se mencionó que los fondos incluirían la subcuenta de vivienda del Infonavit.

"En la reforma del 2020 que se publicó por ahí de diciembre se estableció que esos fondos de las cuentas no reclamadas, primero, fueran imprescriptibles, es decir, alguien que los reclama 10 años después se le pudiera regresar a la persona", agregó.

Robledo detalló que ahora, la reforma aprobada en San Lázaro, lo que permite es que en vez de que pasen las Afores al IMSS sea hacia el Banco de México que va a manejar el Fondo del Bienestar que tendrá las mismas condiciones.

Buscan que mexicana vuelva al espacio

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador acordó con los directivos de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), mayor cooperación en materia de control de incendios, abasto de agua y utilización de satélites cercanos para la comunicación en todo el país.

Durante la visita de los titulares de la NASA, Bill Nelson y Pamela Melroy, el mandatario informó en sus redes sociales que también planteó que la joven astronauta mexicana, Katya Echazarreta, pueda viajar de nuevo al espacio.

"Tratamos, entre otros asuntos, que Katya Echazarreta, joven astronauta mexicana pueda ir de nuevo al espacio. Habrá cooperación en materia de control de incendios, abasto de agua y utilización de satélites cercanos para la comunicación en todo el territorio", escribió.

Foto|Captura de video

BILL Nelson le muestra una imagen a AMLO, ayer en Palacio Nacional.

El titular del Ejecutivo federal se mostró sorprendido cuando le mostraron la imagen de las banderas mexicana y estadounidense que viajaron al espacio en la misión donde participó Echazarreta. "Muchas felicidades, es algo extraordinario, excepcional", expresó.

Nelson expuso al Presidente que se tomó también una imagen del territorio mexicano desde el espacio, además de la fotografía del satélite azteca que está en órbita y fue lanzado desde la estación espacial internacional.

Los directivos de la NASA le obsequiaron el cuadro con dichas imágenes y con su nombre grabado. "Muchas gracias", expresó. Posteriormente realizaron un recorrido por los pasillos de Palacio Nacional.

PULSO POLÍTICO

APRUEBAN CAMBIOS A LEY DE AMPARO Y AMNISTÍA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

Mientras en ambas Cámaras del Congreso, las bancadas de Morena y sus aliados aprueban iniciativas del Ejecutivo federal "sin quitarles una coma", que seguramente acabarán en la Suprema Corte de Justicia, la imparable violencia cobra día tras día la vida de candidatos y aspirantes a cargos de elección o dirigentes partidistas locales en distintas entidades como Tabasco, Veracruz y Michoacán, el crimen organizado quema vehículos y bloquea carreteras.

Por lo pronto, dos de las más controvertidas propuestas del Presidente López Obrador, como las reformas a las leyes de Amparo y Amnistía, fueron aprobadas en comisiones y los plenos de San Lázaro y la sede senatorial del Paseo de la Reforma, al *fast track*, como fue la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que ha generado un rechazo generalizado de trabajadores, cuyos ahorros de años pasarán a éste.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, los tres candidatos presidenciales, dedicarán estos días a preparar su participación en el segundo debate que habrá el próximo domingo en la sede de los Estudios Churubusco, en el que se verá si se atienden los reclamos y peticiones de sus representantes para un cambio de formato que les permita exponer sus proyectos de gobierno y responder a un menor número de preguntas "ciudadanas" del norte, centro y sur de la República.

Si los cárteles de la droga, que han incrementado sus acciones en los últimos días en municipios de varios estados, buscan infundir temor a quienes son candidatos a presidentes municipales de varios partidos, lo están logrando, dado el número de ellos que, de plano, decidieron no seguir en campaña o que solicitan protección con urgencia para seguir en búsqueda de votos, de acuerdo con los reportes de organismos electorales locales.

Se ensombrece el triunfalista panorama de Morena, que daba por hecho que en las elecciones de gobernadores en ocho entidades federativas y de Jefe de Gobierno de CDMX, "arrasaría" a los candidatos de la coalición Fuerza y Corazón por México: más allá de las "encuestas por pago" que les dan amplias ventajas, la realidad es distinta.

Enésimo atentado a un candidato emecista a edil: Arturo Lara de la Cruz, en Amanalco de Becerra, Estado de México, por un grupo armado que irrumpió en su casa. Fue herido en una pierna y hospitalizado.

Al mismo tiempo hallan cuatro cuerpos calcinados en el municipio michoacano de Jacona y los restos de otros cuatro en una fosa clandestina en el pueblo de San Francisco Magú, en los límites de Tepotzotlán, en el Edomex.

DeRápido

VAN POR REEMPLEO. El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que serán recontratados los 176 maestros que fueron despedidos en Jalisco, Tabasco, Chiapas y Quintana Roo. Luego del encuentro que sostuvo el lunes con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y gobernadores de esas entidades, dijo que se atendió su petición para resolver esa problemática de los docentes.

Foto|Especial

CLAUDIA SHEINBAUM Pardo, candidata presidencial de SHH, ayer en Tamaulipas.

Sheinbaum denuncia que la guerra sucia "arreció"

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA CANDIDATA a la Presidencia de la República por la coalición Sigamos Haciendo Historia (SHH), Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la "guerra sucia" en su contra ha arreciado de cara al segundo debate presidencial y, como parte de esto, afirmó que ella no pedirá investigar lo ocurrido en Motozintla, Chiapas.

"Sí, quieren arreciar la guerra sucia pero no les está funcionando, eso es lo novedoso en el país, que la gente ha despertado, no se tragan estas mentiras", señaló.

En conferencia de prensa, la candidata aseguró que se han publicado mentiras sobre ella, pero también en contra de la candidata a la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, Clara Brugada.

Calificó como un "absurdo tremendo" lo publicado por Mexicanos contra la corrupción, respecto a supuestas inconsistencias en sus propiedades, por ya no tener en su registro propiedades que pasaron a nombre de sus hijos.

"Lo que salió ayer con mexicanos por la corrupción es un absurdo tremendo. A ver, la verdad me dio risa cuando leí el artículo porque es pura falsedad y querer poner algo normal que se hace en las familias, son situaciones que son parte de la normalidad de una familia, como si fuera algo malo", declaró.

Adelantó que está "preparando algunas cosas" para el debate de este fin de semana.

Respecto al retén de personas encapuchadas que se registró durante su traslado en Chiapas, la candidata negó que busque interponer alguna denuncia y aseguró que a ella no le corresponde investigar, sino a las autoridades.

"No me corresponde a mí investigar quiénes eran los que estaban a la salida de Motozintla, en Chiapas, le corresponde a las autoridades; nosotros no hemos presentado ninguna denuncia ni la vamos a presentar". declaró.

En otro tema, se pronunció en contra del proyecto que se perfila en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para eliminar la prisión preventiva oficiosa, porque aseguró que esto podría derivar en un aumento de la inseguridad.

"Frente a esa decisión que puede tomar el Poder Judicial en la Suprema Corte, que salgan 60,000 delincuentes a la calle es gravísimo, no se está poniendo suficiente atención, los medios deberían estar también en este debate... Si toma esta decisión la Suprema Corte regresaríamos de nuevo a los niveles más altos de inseguridad", advirtió la candidata.

También criticó al dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, porque pidió a las y los gobernadores panistas asegurar el triunfo para la candidata de Fuerza y Corazón por México (FCXM), Xóchitl Gálvez.

"Siempre nos transparenta sus acuerdos en lo oscurito, es increíble. O sea, "Acuerdo Coahuila reloaded"; es un delito electoral", señaló.

CLAUDIA SHEINBAUM aseguró que el pueblo de México dará una lección de democracia al mundo entero en las próximas elecciones.

El dato

Foto|Cuartoscuro

XÓCHITL GÁLVEZ, candidata por FCXM, ayer durante su visita al estado de Chiapas.

Xóchitl acusa que Morena "roba dinero de pensiones"

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA CANDIDATA de la coalición Fuerza y Corazón por México (FCXM), Xóchitl Gálvez Ruiz, aseguró que Morena se está robando el dinero de las personas de más de 70 años, luego de que se avaló la Ley de Pensiones en la Cámara de Diputados.

"Ese dinero tiene nombre y apellido. Es posible que sean migrantes, es posible que sean personas que no saben que tienen ese dinero, es posible que pues esas personas hayan fallecido, pero con sus familias tendrían que tener acceso a ese dinero", dijo.

En entrevista desde Tapachula, Chiapas, señaló que en su campaña no se ha reforzado la seguridad mientras vista el estado, luego de que este lunes un retén increpó a la candidata de la oposición Claudia Sheinbaum.

"Pues yo no he notado ningún reforzamiento, no sé si cuando subamos a la Sierra vaya a pasar algo distinto, pero aquí en Tapachula no", agregó.

Gálvez Ruiz dijo que no teme por su seguridad, ya que conoce muy bien el estado, pues recordó la presencia del huracán "Stan" y los daños que causó.

"Yo me siento como pez en el agua en Chiapas, porque esta región la conozco. Trabajé muchísimo aquí en el Soconusco, no solo como funcionaria federal, cuando cayó el "Stan" reconstruimos toda esta región", aseveró.

La abanderada de la oposición se comprometió con los habitantes de la región para regresar la seguridad, investigar todos los retenes que existen en las carreteras, y mencionó que Morena "no tiene cara" para ir a ese estado y decir que las cosas no están bien.

"El tema de la seguridad es lo más importante y por ello, quisiera que sepan los alcaldes que les vamos a regresar los fondos para la seguridad, y no, nos vamos a robar ese dinero; ese es su dinero y ningún policía va a ganar menos de 20 mil pesos. Queremos buenos policías municipales, más patrullas, cámaras de seguridad y buen armamento", dijo.

Señaló que Claudia Sheinbaum ya se dio cuenta que hay retenes en Chiapas, pero Morena y el Gobierno federal acusan que es una simulación, pues dijo que la realidad es que en la frontera Comalapa hay más de 3 mil personas desplazadas, ya que no pueden vivir por la presencia del crimen organizado.

Más tarde mientras recorría el tramo carretero Huixtla- Tonalá se bajó a saludar a elementos de la Guardia Nacional (GN), que se encontraban apostados en un retén de vigilancia, momentos después se detuvo en Villa Comaltitlán a saludar a habitantes de la región, quienes le expresaron su descontento por falta de apoyos federales.

Además, denunció que autoridades locales bloquearon carreteras para evitar que la gente llegara a su mitin en la zona del Soconusco, Chiapas.

AYER, Xóchitl Gálvez, prometió que, de ganar la elección del próximo 2 de junio, regresará "el Ejército a la seguridad nacional, a lo que le toca"

El tip

Máynez reprocha despilfarro en campañas

En este país nos hemos acostumbrado a que mande el dinero y la amor

Foto|Especial
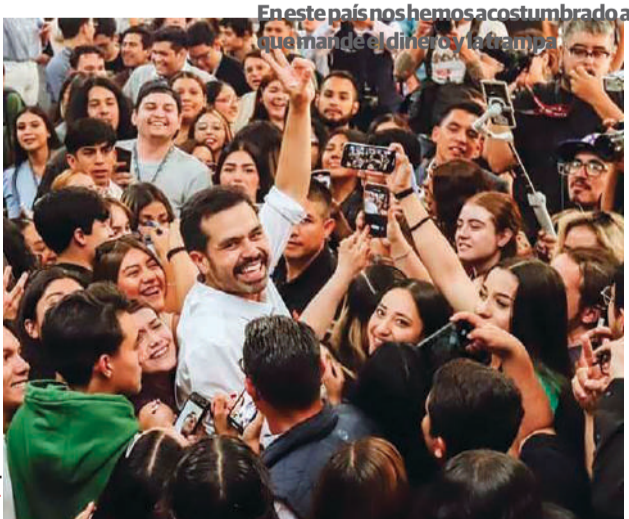
JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, candidato a la presidencia por MC, ayer en la Universidad Enrique Díaz de León, en Jalisco.

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL CANDIDATO PRESIDENCIAL de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, aseguró que en un país donde manda el dinero, no se puede cambiar la forma de gobierno, pues persiste el despilfarro de las candidatas opositoras a su campaña.

"Tú no puedes cambiar la forma en que se gobierna un país si no cambias la manera en que llegas al poder", dijo.

Señaló que las campañas iniciaron oficialmente en marzo, por lo que lleva siete semanas de manera legal, y agradeció el esfuerzo que hacen los jóvenes y niños, para darle una lección a sus padres de por quién deben votar.

Reiteró la importancia de visitar las universidades, pues dijo que quiere quitar la idea de que todo son mítines, pues de esa manera, sostuvo que los candidatos no perciben el dolor y los cuestionamientos de la gente.

Máynez mencionó que el primer problema que le preocupa a la gente es la inseguridad, además, culpó a los sexenios anteriores de contar una estrategia fallida.

Señaló que se debe terminar el prohibicionismo en la nueva estrategia de seguridad, para evitar que sean criminalizados, ya que hay cientos de jóvenes en la cárcel por fumar marihuana", cuando en realidad son gente pobre.

Mencionó que también se requiere una policía nacional de caminos para vigilar el transporte de productos, además de aprovechar el *nearshoring*, el agua y las energías, pues dijo que el modelo de energías fósiles de Manuel Bartlett no alcanza para desarrollar el país.

Respecto al agua, señaló que el país ha dejado de invertir, ya que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) tiene el presupuesto más bajo en la historia. "Requerimos cambiar la estructura hídrica del país, a fin de evitar que el país se seque".

AMLO dice que todos son apoyados por las autoridades

En una semana sube 44% cifra de candidatos con protección

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE da a conocer que el número de abanderados que solicitaron seguridad al Gobierno pasó de 250 a 360; resguardo incluye a elementos de la Guardia Nacional y el Ejército

Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, dio a conocer ayer que suman 360 candidatos a cargos de elección popular que cuentan con la protección del Gobierno federal; es decir, un aumento de 110 (44 por ciento) en relación con la semana pasada, cuando 250 aspirantes se encontraban en esta circunstancia.

En la conferencia de prensa mañanera, dijo que todos los aspirantes que requieran protección están siendo apoyados por las autoridades federales.

"A todos los candidatos se les está apoyando con seguridad. Hoy Rosa Icela Rodríguez (secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana) nos informaba que son 360 candidatos los que cuentan con protección", señaló.

Destacó también que los tres candidatos a la Presidencia cuentan con protección federal y si requieren mayor seguridad, se les proporcionará el respaldo necesario.

La semana pasada, la secretaria de Seguridad reportó que 250 candidatos contaban con protección, incluyendo escoltas de la Guardia Nacional y el Ejército.

EN LA SSPC existe una mesa permanente que opera 24 horas al día, los siete días de la semana, con el propósito de vigilar y dar seguimiento a la estrategia de seguridad conjunta con el INE.

El dato

VIOLENCIA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL

Las cifras de asesinatos y agresiones registradas son alarmantes.

Concepto	Cifra
Asesinatos:	51
De aspirantes	27
De personas relacionadas con el proceso electoral	24
Agresiones dirigidas a aspirantes:	89
Amenazas	73
Ataques	13
Secuestros	3

Fuente|Laboratorio Electoral

En ese sentido, la funcionaria ratificó hace una semana que "el Gobierno de México está comprometido con el desarrollo armónico y pacífico del proceso electoral; por ello, se cuenta con la estrategia de protección a candidatos".

"El Gobierno federal está pendiente de todas las peticiones que realicen candidatos y partidos ante el Instituto Nacional Electoral (INE), para que sean atendidos inmediatamente", manifestó.

López Obrador fue cuestionado nuevamente sobre el incidente de Claudia Sheinbaum en Motozintla, el cual, refrendó, fue un acto de propaganda, un montaje orquestado por la oposición, en complicidad con un medio de comunicación.

Sobre la visita que realizó ayer la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, a Chiapas, ratificó que a todos se les brinda la seguridad, y si solicitan más protección se les otorga.

Acusó también que, desde hace algún tiempo, algunas organizaciones como Fray Bartolomé de las Casas, que opera en Chiapas y está vinculada con la Iglesia, "se fueron derechizando, como pasó con el (Centro) Miguel Agustín Pro".

"Últimamente se fueron del lado de los conservadores o de quienes no coinciden con nosotros, porque mientras ellos llamaban a no votar y consciente o inconscientemente le hacían el juego a los partidos de la oligarquía.

"Entonces, se quedaron en el almanaque con el discurso de que todos somos iguales. Esa organización de Chiapas, de derechos humanos, últimamente dio a conocer que habían sido asesinados 20, 25, 26 personas, y no fue cierto. ¿Por qué esa actitud?", cuestionó López Obrador.

Exhortó a las organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos a actuar de manera responsable, porque hay algunas que, sostuvo, no están a favor de los pobres.

Foto|Especial

EL SECRETARIO general de Gobierno, Horacio Duarte (centro), ayer tras la firma.

Edomex firma convenio para custodiar a aspirantes

Redacción

EL GOBIERNO del Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Fiscalía General de Justicia de la entidad (FGJEM) firmaron un convenio de colaboración para implementar el Protocolo de Seguridad para Candidatos en el Proceso Electoral 2024 y atender las solicitudes de medidas de protección que requieran quienes contienden por un cargo de elección popular en la entidad.

El convenio fue firmado por Horacio Duarte Olivares, secretario general de Gobierno del Estado de México y Andrés Andrade Téllez, secretario de Seguridad estatal, así como por Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del Consejo General del IEEM; Francisco Javier López Corral, secretario ejecutivo del IEEM, y Martín Marín Colín, vicefiscal general de Justicia de la FGJEM.

Amalia Pulido Gómez celebró la firma del convenio y explicó que se delimitan adecuadamente los ámbitos de acción de cada institución para que cualquier candidata o candidato que se sienta en riesgo cuente con un canal efectivo para enviar su denuncia.

El secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares señaló que, como lo ha instruido la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, se tiene la obligación de garantizar la seguridad de las y los candidatos y que éstos desarrollen sus actividades con paz y tranquilidad, para que la ciudadanía decida libremente con su voto a los próximos representantes.

En tanto, Andrés Andrade Téllez, secretario de Seguridad estatal, explicó que dicha dependencia garantizará que, con inteligencia, se realice el análisis de riesgos para prevenir y atender las solicitudes ágilmente.

ENTRE COLEGAS

TRATADO DE MIRAMAR

POR HORACIO VIVES SEGL

Hace unos días se cumplieron 160 años de la firma del Tratado de Miramar.

Uno pensaría, ¿cuál es la impronta de un convenio firmado el 10 de abril de 1864, en un castillo en Italia? La respuesta es muy sencilla: gracias a ese tratado, firmado por el emperador francés Napoleón III y el archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo, se abrió el camino para que unas semanas después, el 28 de mayo, diera inicio el periodo conocido en la historia de México como el Segundo Imperio, con la llegada al país de Maximiliano y su esposa, la emperatriz Carlota de Bélgica, previa invasión por parte de las tropas francesas.

Como se sabe, este hecho fue precedido por la Guerra de los Tres Años o Guerra de Reforma, entre diciembre de 1957 y enero de 1961, en la que lucharon liberales contra conservadores por imponer sus muy diferentes visiones de país. Triunfantes los liberales, al producirse la suspensión de pagos por parte del gobierno mexicano, algunos de los países afectados, como España y el Reino Unido, pudieron zanjar las diferencias con nuestro país; no así en el caso de Francia, que vio en ese incumplimiento la excusa idónea para expandir su influencia en América, más allá de sus diminutas posesiones en el Caribe. Con Estados Unidos en plena Guerra de Secesión, parecía la ocasión propicia para detener su voraz expansión territorial y sus pretensiones de ser la única potencia con influencias en el resto del continente, bajo los principios de política exterior de la Doctrina Monroe y su conocida máxima "América para los americanos".

El breve trienio (1864-1867) del Segundo Imperio es uno de los periodos más estudiados, romantizados y, a la vez, satanizados de la historia de México. Es, por supuesto —junto con la consumación de la Independencia y el inmediato establecimiento del Primer Imperio, con Agustín de Iturbide, así como las dos constituciones centralistas que rigieron brevemente en la primera mitad del siglo XIX—, uno de los más notables episodios conservadores de la historia patria, que cuesta mucho trabajo entender, reconocer y valorar, si de lo que se trata es de querer implantar una historiografía maniquea y simplista, la llamada "historia de bronce", de héroes y villanos, muy útil para sostener una narrativa oficial incuestionable, como fue el caso durante el régimen posrevolucionario del siglo XX y, ahora, en la cosmovisión del actual régimen, para el que todo lo que se quiere descalificar entra en la inmensa etiqueta de "conservador". Misma dificultad se presenta frente a personajes tan polémicos como Antonio López de Santa Anna —a ratos liberal y a ratos conservador— y, por supuesto, Porfirio Díaz —liberal en su ideología, conservador en su autoritarismo—.

El Segundo Imperio tiene distintas manifestaciones que lo siguen haciendo de extraordinario interés para las sucesivas generaciones. Aquí se cuentan el fusilamiento de Maximiliano, junto con Tomás Mejía y Miguel Miramón, en el sitio histórico del Cerro de las Campanas, que lo conmemora; la aclamada y difundida novela de Fernando del Paso, Noticias del Imperio, incluyendo la longeva vida posterior de Carlota tras la aventura mexicana; y, por supuesto, la sede del Museo Nacional de Historia, mejor conocido como el Castillo de Chapultepec, uno de los sitios más visitados y emblemáticos de la capital mexicana y del país, que rememora el estilo de vida de los fugaces emperadores.

hvives@itam.mx
@HVivesSegl

Mexicanos representan el 34 por ciento

Aumenta migración en 57.4% a EU desde 2021

EL ARRESTO a indocumentados en los primeros tres meses de este año fue de 555 mil 475; acusan que connacionales del sur huyen del país debido a las bandas del crimen organizado

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

El arresto o detención de migrantes irregulares que intentan cruzar a Estados Unidos desde México aumentó 57.4 por ciento en el primer trimestre del 2024, en comparación con el mismo lapso de hace tres años, de acuerdo con cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) del país vecino.

En el 2021 se contabilizaron, en los tres primeros meses de ese año, 352 mil 790 personas detenidas; para el 2022 fueron 543 mil 458; en el 2023 se registraron 507 mil 237 y para este 2024 fueron 555 mil 475, lo que confirma que la migración irregular llega cada vez en mayor volumen a través de la frontera con México.

EL COMITÉ Internacional de la Cruz Roja, en su informe *Balances Humanitarios 2024*, urgió a fortalecer los servicios consulares y mejorar la comunicación para la búsqueda de migrantes.

Eldato

Con respecto a la detención de mexicanos, hubo un repunte del 28 por ciento en relación con el 2021; sin embargo, al revisar 2022 y 2023, la tendencia ha ido a la baja en estos años, debido al refuerzo en la contención, los controles migratorios y las nuevas medidas para solicitar asilo, de acuerdo con expertos.

Aun así, en lo que va de este año los mexicanos representan un tercio (34 por ciento) del total de arrestos en la frontera sur del país vecino y se encuentran sólo por detrás de las nacionalidades del Caribe y Sudamérica, con 48 por ciento. Guatemala representa 10.7 por ciento; Honduras, el cinco, y El Salvador, el dos por ciento de las detenciones totales en lo que va del 2024.

En opinión de José María García, representante del albergue Juventud 2000 en Tijuana, los mexicanos siguen huyendo de las condiciones que hay en sus regiones de origen, debido a que las bandas del crimen organizado continúan desplazándolos.

"Principalmente lo vemos en los estados del sur, que es de donde siempre vienen las personas, pues siempre los criminales los corren de sus casas o se apropian de ellas, ya que son territorios importantes para el recorrido de sus mercancías o de sus acciones", explicó.

Advirtió que mientras las condiciones de vida de la gente sigan de la misma manera, van a seguir migrando hacia Estados Unidos, ya que en esa nación hay seguridad y prosperidad para la gente que necesita empezar de nuevo.

Esmeralda Siu, vocera de la Coalición ProDefensa del Migrante, consideró que la contención es muy fuerte en la frontera norte de México, debido a que las autoridades del país y de Estados Unidos trabajan para evitar que las personas irregulares lleguen a solicitar asilo; por ello, en algunos casos como México hay menos detenciones.

"Acá la contención está muy fuerte, debido a que las autoridades siguen las redadas de los migrantes que llegan a la frontera norte, además de que muchos de los que alcanzan a llegar se entregan con la Patrulla Fronteriza y de inmediato los reportan", explicó.

Señaló que la situación que viven los indocumentados es "terrible", pues son muchas personas las que siguen llegando al norte, centro y sur del país, pues continúan entrando por México para trasladarse al país vecino del norte.

Además, comentó que el tema migrante será moneda de cambio para las próximas elecciones.

"No creemos que vaya a haber un cambio, más bien pensamos que se van a endurecer las políticas", demandó.

Foto|Cuartoscuro

MIGRANTES indocumentados, ayer en la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua.

ARRESTO A MIGRANTES

Comparativa de detenciones a migrantes mexicanos durante el 2022, 2023 y 2024

Fuente|CBP *cifras en unidades*

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
2022	60,341	71,850	88,132	220,323
2023	62,265	65,271	81,307	208,843
2024	59,917	62,987	65,929	188,833

Denuncian que agresores se infiltraron en caravana

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

UN GRUPO DE 200 venezolanos se infiltró en la caravana migrante que avanza por Oaxaca el fin de semana, y vandalizó iglesias, robó en negocios y golpeó a integrantes del éxodo, lo que propició a que se dividiera en dos partes.

De acuerdo con Luis García Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana, aseguró que, sin invitación, los venezolanos se anexaron al éxodo y sin respetar las reglas, violentaron a la gente que iba en paz, pues a pesar de que les pidió no hacer desmanes, lo hicieron; lo que propició que las autoridades de los tres órdenes de gobierno los separaran.

"La caravana fue dividida en dos partes, pues algunos ya llegaron a Salina Cruz y otros están en Tehuantepec. Los dividió Migración, el gobierno estatal y las autoridades de los municipios, debido a que suscitó un problema desde el fin de semana con un grupo de venezolanos que llegó a agredir, robar y vanalizar comercios, iglesias y a los propios migrantes", explicó.

200
Venezolanos se infiltraron en la caravana migrante

Señaló que este lunes hubo un enfrentamiento entre policías locales en Tehuantepec con los migrantes, lo que provocó algunas detenciones de los migrantes que ya no pudieron seguir; además, los ciudadanos de Oaxaca reclamaron a las autoridades por algunas lesiones de los extranjeros y pidieron que se les ayudara, pero sin recibir respuesta.

Por esa razón, un grupo de personas religiosas se dio a la tarea de rescatar a unos 80 migrantes y trasladarlos a las Ciudad de México, debido a que son personas vulnerables. "Entre 80 personas de las más desprotegidas llegaron a la Ciudad de México y fueron trasladadas por cristianos este fin de semana; ya se encuentran en un albergue y son principalmente mujeres y niños".

Aseveró que ahora los que caminan en el éxodo son principalmente hombres, pues algunos se regresaron a Juchitán, otros están en Tehuantepec y algunos más en Salina Cruz.

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Pide no convertirse en "los jueces del mundo"

AMLO exige respeto a EU para México y su soberanía

MANDATARIO reprocha el informe del Departamento de Estado sobre Derechos Humanos en nuestro país; le recuerda a Washington los casos Trump, Assange, su trato con migrantes...

El Presidente Andrés Manuel López Obrador confrontó al Departamento de Estado de Estados Unidos, al cual pidió respetar la soberanía de México y no convertirse en "jueces del mundo", luego del informe anual de derechos humanos en el que la institución destacó abusos y violaciones, ataques al Poder Judicial y críticas a periodistas cometidos en el país.

"Ellos no están acostumbrados a respetar las soberanías de los pueblos. Ayer, por ejemplo, sacó el Departamento de Estado una resolución hablando de que en México se violan derechos humanos y ellos situándose como los jueces del mundo. Nosotros somos respetuosos con ellos, ellos deberían de ser respetuosos con nosotros", afirmó.

El mandatario federal aseguró que la información dada a conocer por el Departamento de Estado contradice la coordinación que hay con la Casa Blanca en el tema migratorio.

"Nosotros no les decimos: ¿y por qué tienes a un candidato hostigándolo en los juzgados? ¿Y por qué destinas miles de millones de dólares para la guerra? ¿Y por qué no liberas a (Julián) Assange (fundador de Wikileaks), que lo tienen encarcelado injustamente?", expuso.

También acusó a las autoridades del país vecino de "no atender a los jóvenes de Estados Unidos que fallecen por la adicción a las drogas, al fentanilo", y de "reprimir y maltratar a los migrantes".

"Nosotros no emitimos una carta de buena conducta porque no nos corresponde, pero ellos se quedaron con la manía de hace 200 años, desde la Doctrina Monroe. Ojalá y eso vaya cambiando, porque no les ayuda, están anquilosados en el manejo de política exterior, con todo respeto", puntualizó.

> **¿QUIÉNES** son ellos, quién votó en la ONU para que el Departamento de Estado o el Gobierno de EU sea el juez en el mundo y califique quién se porta bien, quién se porta mal?
>
> **Andrés Manuel López Obrador**
> Presidente de México

Foto|Cuartoscuro

ANDRÉS Manuel López Obrador, Presidente de México, ayer en conferencia.

López Obrador reaccionó así al reporte de Washington en el cual denunció a México por dejar sin investigar ni enjuiciar la mayoría de casos criminales como homicidios, torturas, secuestros, trata de personas y extorsiones, por lo que los niveles de violencia y explotación en el país se mantuvieron altos.

En la conclusión del informe estadounidense se estableció que no ha habido "cambios significativos" en la situación de derechos humanos en México, además de que, agregó, en muchas partes del país, las organizaciones dedicadas al tráfico de personas continúan actuando en connivencia con las autoridades locales.

El mandatario mexicano dijo que es una gran mentira que su gobierno haya promovido más de 20 mil mensajes en contra de la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, ya que se actúa con escrúpulos morales e importa mucho la honestidad.

"Nosotros no tenemos nada que ver, una gran mentira del Departamento de Estado o de quien dio a conocer esa información. Mentira, pero aceptando sin conceder, porque ellos no queremos que se metan, pero ¿por qué las organizaciones de México no se han pronunciado por la campaña de 200 millones de mensajes en contra mía?, de narcopresidente", cuestionó.

Criticó que Estados Unidos se quiera asumir como el vigilante del mundo. "¿Quiénes son ellos? ¿Quién votó en la ONU para que el Departamento de Estado o el gobierno de EU sea el juez en el mundo y califique quién se porta bien, quién se porta mal?", agregó.

Señalan desvío de 419 mdp en NL para campaña

Redacción

EL CANDIDATO del PRIAN a la alcaldía de Monterrey, Adrián de la Garza, desvió 419 millones de pesos de la administración regia para crear una gran red de corrupción enfocada en su campaña a la gubernatura en el 2021, con el fin de coaccionar el voto a través de una estructura electoral.

Los coordinadores de esta red fueron Paco Cienfuegos, coordinador de la campaña de Adrián, uno de los líderes de la vieja política; Rafael Ramos, exsecretario de Desarrollo Social de Monterrey, hoy candidato a diputado local; Genaro García, exjefe de la oficina de Ayuntamiento de Monterrey, y Jaime Delgadillo exdirector de Participación Ciudadana durante la misma administración.

DE ACUERDO con las cifras presentadas ayer por Miguel Alfonso Meza, Adrián de la Garza rebasó el tope de campaña por la gubernatura de Nuevo León en 1974%.

Eltip

Miguel Alfonso Meza, consultor en litigio y derecho anticorrupción, dijo que todo comenzó con la adquisición en mayo del 2020, de 800 tabletas cargadas con *software* para mapear el estado, mismas que se le compraron a la empresa Gobierno Digital, S.A. de C.V, de la que es presidente Carlos Pacheco, el llamado gurú de las estructuras electorales.

Pacheco fue asesor de campaña de Jaime Rodríguez *El Bronco* y uno de los cerebros del programa Aliados Contigo, desde el cual se recolectaron las firmas de la campaña presidencial del exgobernador.

Meza señaló que en el libro *Un Like no es un voto*, de Pacheco, éste detalla cómo funcionaba el sistema electoral que implementó en Monterrey bajo las órdenes de Adrián de la Garza.

En las 800 tabletas pagadas con 2.4 millones de pesos del municipio y que fueron encontradas por la administración de Luis Donaldo Colosio, explicó Meza, está detallada toda la operación electoral desde la alcaldía, con fotografías, gráficas y presentaciones de cómo se compró el voto a favor de De la Garza.

También con dinero del municipio, como consta en las tabletas y en las computadoras que dejó la administración de Adrián, se conformó una estructura de mil 200 trabajadores para la campaña, en la que se encontraban los jueces auxiliares.

344.6 Mdp de repartieron a la estructura priista con la Tarjeta Regia

Foto|Especial

MIGUEL Alfonso Meza, consultor en litigio y derecho anticorrupción, explica la red de desvío de recursos, ayer.

Foto|Cuartoscuro

ELEMENTOS de la AIC aseguraron pastillas de fentanilo en Sinaloa, el pasado 5 de febrero.

> **MÉXICO** ha sido el campeón de la producción de metanfetamina, y ahora de fentanilo. Es fuente de la riqueza y poder más grande
>
> **Felipe de Jesús Gallo**
> Jefe de la AIC

20 toneladas de metanfetaminas decomisadas en Sonora en febrero pasado

EU, el mercado más grande: Felipe de Jesús Gallo

México, "campeón" en fentanilo, asegura AIC

EL JEFE de la agencia comenta que los cárteles mexicanos producen metanfetaminas en escala industrial y exportan a todo el mundo; han llegado a modelos de negocio innovadores, explica

AP

El jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) mexicana dijo ayer que el país es "el campeón" de la producción de fentanilo, un comentario que parece apartarse de las declaraciones que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha formulado y en las que niega que se fabrique esta droga en el país.

Felipe de Jesús Gallo —cuya agencia es parte de la Fiscalía General de la República— indicó que desde la década de 1990 "México ha sido el campeón en la producción de metanfetamina y ahora de fentanilo". López Obrador ha asegurado, por su parte, que los cárteles mexicanos sólo prensan el fentanilo en pastillas o le añaden toques finales.

Los expertos coinciden en que los cárteles de México utilizan precursores químicos procedentes de China e India para fabricar el opioide sintético y pasarlo de contrabando a Estados Unidos, donde causa unas 70 mil muertes por sobredosis al año y ganancias millonarias para las organizaciones criminales.

Aunque el consumo de fentanilo no está muy extendido en México, la adicción a la metanfetamina es habitual, según los expertos.

Gallo, que participó en una conferencia mexicano-estadounidense sobre drogas sintéticas celebrada en Ciudad de México, afirmó que los cárteles mexicanos han puesto en marcha la producción de metanfetamina a escala industrial en muchos estados del país y ahora exportan la droga a todo el mundo.

EL PASADO viernes, Luis Felipe Zamora, *El Gordo*, compareció ante un tribunal de Sacramento, donde enfrenta cargos por tráfico de fentanilo y metanfetamina para Los Chapitos.

Eldato

"Créame que la producción de metanfetamina ya se ha industrializado, que no sólo se da en los montes, ya no solamente se da en la sierra, o en el desierto de Sonora", junto a la frontera estadounidense, o en las montañas del norteño estado de Sinaloa, también se produce en el centro del país, en estados como Hidalgo, Puebla o Jalisco.

Desde hace años se han detectado miles de laboratorios de drogas en las colinas y matorrales de los alrededores de Culiacán, la capital del norteño estado de Sinaloa. Estos puntos de producción clandestinos y rurales eran a menudo laboratorios improvisados, cubiertos con ramas de árboles y lonas y coloquialmente llamados "cocinas".

Ahora, el tráfico de metanfetamina se ha vuelto tan lucrativo y sofisticado que la droga mexicana se exporta a lugares tan lejanos como Hong Kong o Australia.

Además, los cárteles han encontrado formas de evitar la detección de su dinero procedente de la droga.

"Hemos llegado a modelos de negocio tan innovadores o tan antiguos y arcaicos como el trueque, 'te cambio precursores por metanfetaminas para evitar el rastro del dinero'", explicó el funcionario.

Datos oficiales muestran que la producción de drogas en México es a gran escala. En febrero, la Marina incautó más de 20 toneladas de metanfetamina en el mayor laboratorio de drogas descubierto durante la actual administración, que comenzó en diciembre de 2018.

El laboratorio se encontraba en Quiriego, municipio situado en una zona remota de Sonora, al norte del país. Los 41 mil 310 kilos de metanfetamina encontradas allí equivalían casi a la mitad de los 73 mil 500 kilos de esta droga que México ha incautado en lo que va de este año.

Refuerzan estrategia de seguridad en Guerrero

Redacción

LA GOBERNADORA de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, encabezó la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz en las instalaciones de la Guardia Nacional en el puerto de Acapulco, para delinear las acciones prioritarias a reforzar de la estrategia a fin de garantizar la seguridad para el desarrollo de las próximas elecciones del 2 de junio.

En la sesión estuvieron presentes los representantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como de la Fiscalía Especializada en materia de delitos electorales, mandos civiles, navales y militares.

La mandataria estatal llamó a fortalecer el trabajo conjunto en materia de seguridad en las ocho regiones del estado, principalmente en zonas prioritarias por la tranquilidad y bienestar de la población.

"En equipo reforzamos la estrategia para garantizar la seguridad en el desarrollo de las próximas elecciones. Como parte de este esfuerzo conjunto, mantenemos una estrecha coordinación por el bienestar de las familias guerrerenses", publicó la gobernadora en sus redes sociales.

Foto|Especial

EVELYN SALGADO, gobernadora de Guerrero, ayer durante la reunión.

Posteriormente, la mandataria estatal asistió a la ceremonia de toma de posesión del nuevo comandante del Mando Especial de la Guardia Nacional en Acapulco, Lucio Vergara Gómez.

Michoacán aplaude fallo en favor de indígenas

Redacción

LA LEY ORGÁNICA Municipal de Michoacán es constitucional, lo cual quedó confirmado con la resolución que ayer determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, tras puntualizar que 38 comunidades en la entidad ejercen el autogobierno y el presupuesto directo.

El mandatario expuso que la decisión de la SCJN permitirá acelerar los procesos de la autodeterminación, ya que en la entidad existen 126 tenencias indígenas, las cuales, se espera que al término de esta administración hayan sido consultadas.

EL MINISTRO de la SCJN, Javier Laynez Potisek, preparará un proyecto para revisar la legalidad del contenido de las reformas a la Ley Orgánica Municipal de Michoacán.

El dato

Recalcó que previamente se sostuvo un diálogo directo con ocho de los 11 ministros, lo cual permitió argumentar que las comunidades sí fueron consultadas.

Precisó que se presentaron solicitudes de audiencia pública y un recurso amicus curiae para expresar que sí fueron consultadas, en las que participaron 30 de las 38 comunidades con autogobierno.

Esto se derivó de las controversias constitucionales promovidas por los municipios de Zitácuaro y Erongarícuaro; sin embargo, la SCJN, determinaron que en su momento los gobiernos municipales, no se quejaron por la Ley Orgánica y participaron en el proceso de la consulta organizada por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

Refirió que la determinación de la SCJN es un acto jurídico histórico porque se consolida desde Michoacán un modelo que es ejemplo nacional de autodeterminación de los pueblos.

Foto|Especial

EL GOBERNADOR de Michoacán en la sede de la SCJN, el 8 de abril.

BAJO SOSPECHA

¿POR QUÉ HEMOS LLEGADO A TEMPERATURAS HISTÓRICAS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS?

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Especial sobre el cambio climático

Hace unos días en la Ciudad de México llegamos a una temperatura histórica de 34 grados. La crisis climática que está viviendo nuestro planeta no se puede negar.

Los datos confirman que la influencia del ser humano es la principal causa de los cambios que está sufriendo la Tierra y que ha incrementado la temperatura media mundial; en los últimos cinco años lleva camino de convertirse en la más alta de todos los quinquenios de los que se tiene registro.

Desde la época preindustrial hasta ahora la temperatura promedio en el mundo ha aumentado 1.1°C, en México el aumento es mayor y los efectos son cada vez más evidentes.

No solamente son las altas temperaturas, con ellas también cambian las temporadas de frío, sequías y lluvias torrenciales que afectan el campo y la producción agrícola, muy pronto nos podemos quedar sin cosechas. También la forma en que se calientan los océanos que han derretido el hielo en las zonas polares. En los últimos 30 años, la región del Ártico ha perdido un 10% de su volumen de hielo.

Pero, además, por estas temperaturas se han calentado los océanos y por eso tenemos para este 2024 huracanes y tormentas de mucha mayor intensidad.

Ésta es la primera entrega de tres, sobre las consecuencias del cambio climático. ¿Por qué se están alcanzando estas temperaturas históricas de calor? Platicamos con el Dr. Francisco Estrada Porrúa, investigador titular B del Instituto de Ciencias y Cambio Climático de la UNAM. El año más caliente en la historia desde que se tienen mediciones es el 2023, y se espera un aumento para el 2024.

FENÓMENOS DESASTROSOS

Foto|Cuartoscuro

EL HURACÁN Otis golpeó con fuerza en Guerrero, en octubre del 2023.

Francisco Estrada (FE): Hay varios factores. Hay uno que es el que podemos analizar más, que es, digamos, el cambio climático antropogénico, lo que estamos haciendo para alterar el clima, desde la Revolución Industrial es poner más emisiones de gas efecto invernadero en la atmósfera. A lo mejor hace treinta años uno podría decir: "Es esto natural, no sabemos, a lo mejor es por las actividades humanas". Ahorita no hay un solo estudio que diga que lo que estamos viviendo no es por nuestra culpa. Todos los estudios de este campo, que se llama Atribución del Cambio Climático, nos dicen que el cien por ciento del calentamiento que hemos observado es antropogénico.

Ahora bien, el clima es un sistema complejo y afectado por muchas cosas, algunas por la misma variabilidad interna del sistema. El año pasado y ahorita todavía tenemos el fenómeno de El Niño, que decíamos, el fenómeno más importante en términos de variabilidad natural del sistema en el clima, es el que más variaciones nos da.

Ahora bien, el año pasado llegamos a estar, depende de la base de datos que consultes, porque hay incertidumbre en cómo medimos las cosas, fue que estuvimos arriba de 1.5 grados Centígrados.

¿Por qué es importante esto del 1.5? Para nosotros, la meta como humanidad que nos hemos puesto es 'No la vamos a rebasar'. Que la rebasemos un año no quiere decir que ya estemos permanentemente por arriba, pero sí quiere decir que ya le estamos rascando a ese umbral que nos pusimos y ya estamos a nada de rebasarlo. Si uno se pone a ver los estudios, eso puede ocurrir, pues en los próximos cinco años, a lo más, en 10 años, que nos mantengamos permanentemente arriba de 1.5 grados Centígrados.

Bibiana Belsasso (BB): ¿Qué aumento de temperatura y de descenso de temperatura esperamos en los próximos años?

FE: Es cuánto ha cambiado, cuánto ha aumentado la temperatura promedio de todo el planeta. Es un indicador que los que nos dedicamos al cambio climático usamos para saber qué tanto hemos afectado el sistema climático, pero dentro de todo ese planeta tienes muchas variaciones de cómo han expresado estos gases de efecto invernadero que hemos puesto en la atmósfera, cómo el clima los está, digamos, procesando y está generando, redistribuyendo toda esta energía. Por ejemplo, en el caso de México, mientras que la temperatura global ha aumentado alrededor de 1.1-1.2 grados Centígrados, en el caso de México, la temperatura promedio del país ha aumentado 1.7.

BB: Mucho más que la media mundial.

FE: En cuanto a estas cantidades es mucho. Si tú lo ves en un mapa, cómo ha sido el calentamiento de nuestro país, tenemos zonas, como es el norte del país y el sur, donde tenemos tasas de calentamiento de seis grados Centígrados por siglo y cinco grados centígrados por siglo, es una barbaridad y eso es lo que observamos ahorita.

Para finales de este siglo, si no hacemos nada como humanidad, estamos hablando de que no nos quedemos en 1.5, no nos quedemos en dos, sino que lleguemos a alrededor de cuatro o cinco grados Centígrados por arriba del promedio preindustrial, antes de que pusiéramos todos estos gases de efecto invernadero, y eso es un mundo que no conocemos, que es totalmente distinto donde hemos desarrollado nuestra economía, nuestras sociedades y que no estamos preparados para ello. Ni siquiera tenemos una idea muy clara de cómo sería en la vida real.

BB: ¿Qué esperamos en los próximos diez años?, porque hoy mucha gente, piensa: "Ya no me va a tocar a mí", pero las consecuencias ya las estamos resintiendo.

FE: Por el agua, por salud, por energía, por productividad laboral. Es un problema muy complicado sobre todo para las ciudades. Imagínate que antes en la Ciudad de México tenías un paisaje natural y llegas y cambias toda esta parte de vegetación, agua, lo cambias por concreto.

Entonces, lo mismo que está haciendo escala global, que es alterar el balance de energía, lo haces a nivel local, y la Ciudad de México ha aumentado su temperatura por la urbanización ya tres grados Centígrados y tenemos partes de la Ciudad de México, por ejemplo, todo el oriente de la Ciudad de México, con un calentamiento mucho mayor, y en la Venustiano Carranza ya ha rebasado más de 4.5 grados de calentamiento por la isla de calor.

Imagínate una ciudad con esas características que de pronto, por cambio climático tienes un aumento de 3 grados adicionales en la temperatura. ¿Tú te imaginas cómo funcionaría la Ciudad de México o partes de la Ciudad de México con unos 7-8 grados más en el promedio anual? O sea, imagínate el día más caliente de una ciudad que su promedio anual es 8 grados más cálido que ahorita.

BB: ¿Ésa es la razón por la cual esta semana tuvimos temperaturas históricas en la capital?

FE: La temperatura media anual es como alrededor de 16-17 grados, o sea, pero sí sabemos que tenemos una variabilidad muy importante en la temperatura, en estas épocas del año es mucho más cálido, pero, cuando uno habla de mucho más cálido, a lo mejor estás hablando de que llega a los 30 grados y ahorita estamos hablando que llegamos a los 34 grados

La Razón DE MÉXICO

• Información
Jorge Butrón
Yulia Bonilla
Claudia Arellano
Sergio Ramírez
Cristina Ceja
Eunice Cruz
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztli Aguilar
Paulina Hernández
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta
Nayhely Hernández
Víctor Castillo
• Infografía
Roberto Alvarado
Julio Loyola
• Retoque Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos
Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Coordinadores
• MÉXICO David García
• NEGOCIOS Berenice Luna
• CIUDAD Y ESTADOS Jonathan Castro
• DEPORTES Diego Hernández
• CULTURA Y DESFILE Adriana Góchez
• MUNDO Stephanie Reyes
• DISEÑO Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES Federico García
• OPERACIONES DIGITALES Paola Sánchez

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Directora Comercial
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

MOCTEZUMA & ASOCIADOS

Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 15
Número de edición: 4629

Réplicas: replicas@razon.com.mx

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

MIÉRCOLES 24.04.2024

Tel.555260-6001

Repele Guardia Nacional un ataque en Veracruz

ELEMENTOS de la Guardia Nacional repelieron una agresión por parte de un grupo armado en la autopista México-Tuxpan. La Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz informó que los elementos de seguridad federal aseguraron un vehículo y armas a los agresores, quienes huyeron del lugar.

Atacan a balazos a un aspirante de MC en el Edomex

Por Cristina Ceja
cristina.ceja @razon.com.mx

LA SECRETARÍA de Seguridad del Estado de México informó que sujetos armados atacaron el candidato de Movimiento Ciudadano por la presidencia municipal de Amanalco, Arturo Lara de la Cruz.

La dependencia detalló que autoridades trasladaron al aspirante a un hospital para recibir la atención médica necesaria.

De acuerdo con la información compartida por la Secretaría, el ataque ocurrió en las inmediaciones de la comunidad Rincón de Guadalupe, durante la madrugada, cuando el candidato salía de su casa.

MEDIOS locales indican que, en el sur del Estado de México, donde está Amanalco, han habido enfrentamientos entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y la Familia Michoacana.

Eltip

Tras el ataque, Lara de la Cruz resultó herido y hasta el cierre de esta edición no reportaban personas detenidas.

En redes sociales circuló un video presuntamente desde el interior de una habitación del hogar del emecista, además se difundió un supuesto mensaje.

Al respecto, el dirigente de Movimiento Ciudadano en el Estado de México, Juan Zepeda, usó las redes sociales para condenar el ataque en contra de Lara de la Cruz.

"La dirigencia estatal condena enérgicamente el acto y exige la intervención de las autoridades para esclarecer los hechos y dar con los responsables", señaló el político en un comunicado.

En el mensaje de Movimiento Ciudadano del Estado de México se hace un llamado a las autoridades a garantizar en el proceso electoral la paz para los ciudadanos, así como la seguridad para todos los candidatos de todos los partidos políticos.

Hasta anoche se desconocía a gravedad de las lesiones de Lara de la Cruz, si continuará con su campaña o si será sustituido.

Movimiento Ciudadano anunció a Lara de la Cruz como aspirante a la presidencia municipal ubicado al sur del Estado de México el 1 de abril.

38 **Días** faltan para los comicios electorales

Foto|Especial

ARTURO Lara es hermano del exsíndico de Amanalco, Miguel Ángel Lara, asesinado en enero de 2023.
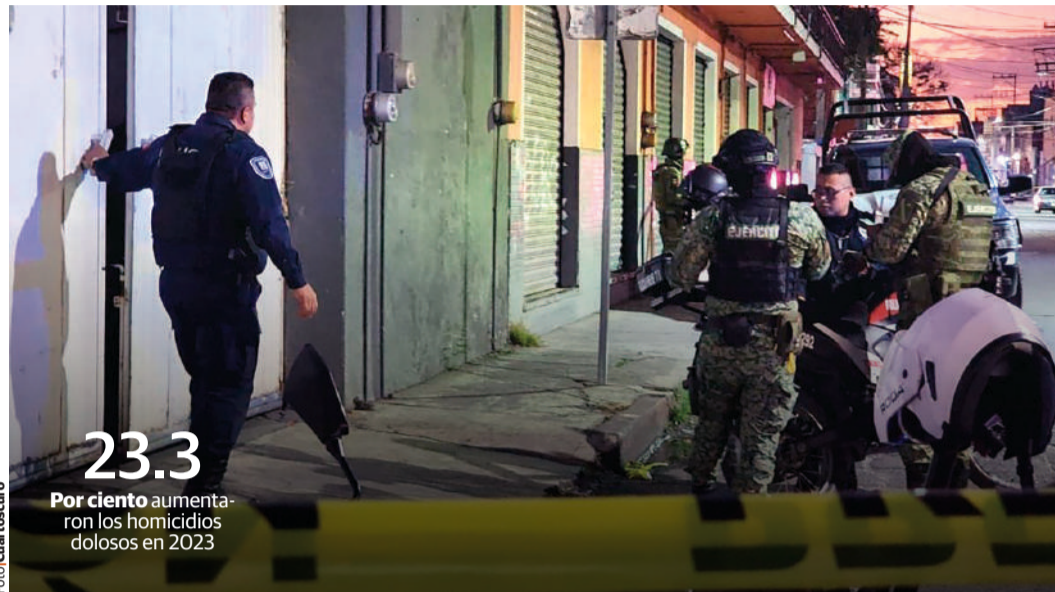
23.3 **Por ciento** aumentaron los homicidios dolosos en 2023

Foto|Cuartoscuro

AUTORIDADES atienden el asesinato del panista Alfredo Lezama, en enero pasado.

"**ESTAMOS** en un contexto totalmente diferente, esto nunca lo habíamos vivido en el estado de Morelos y no es que tengamos miedo, sino más bien, tenemos incertidumbre"

Lucía Meza Guzmán
Candidata a la gubernatrua de Morelos

Reporte de Data Cívica

Morelos, el sexto lugar en ataques a políticos

Por Cristina Ceja
cristina.ceja @razon.com.mx

LA ORGANIZACIÓN registra 102 agresiones, de las cuales 48 fueron homicidios; entre los aspirantes amenazados está la candidata opositora a la gubernatura, Lucía Meza Guzmán

Al menos 102 políticos de Morelos sufrieron algún tipo de agresión entre 2018 y el 13 de abril del año en curso, de acuerdo con la organización Data Cívica, por lo que la entidad ocupa la sexta posición en el país en este rubro.

El informe de la organización feminista detalla que, de las víctimas de algún tipo de violencia, hubo 17 amenazas, 48 asesinatos, 18 ataques armados, 13 atentados y seis secuestros.

EL ESTUDIO Votar entre Balas detalla que de 2018 al 13 de abril de 2024 en México se han registrado mil 778 agresiones contra políticos o instalaciones de gobierno o partidos.

Eldato

Entre 2018 y 2020 Data Cívica registró 20 ataques contra políticos en Morelos, mientras que de 2021 a 2023 reportó 56 ataques contra políticos, lo que representa un incremento de 180 por cientos.

De enero al 13 de abril del año en curso, Data Cívica registró 16 ataques.

Entre los políticos amenazados en el arranque del año están el aspirante al Senado, Ángel García Yáñez; el presidente estatal del PRI, Jonathan Márquez Godínez; el candidato a la alcaldía de Cuautla, Jesús Corona Damián, entre otros.

La aspirante de la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos a la gubernatura local, Lucía Meza Guzmán, ha denunciado las amenazas recibidas desde que era precandidata.

"Sí hemos recibido amenazas desde el año pasado, quiero comentar nosotros desde el mes de enero a finales del mes de enero nos activaron el protocolo Federal para los candidatos a gobernadores justo por este tipo de amenazas", dijo a *La Razón*, el pasado 15 de abril.

La candidata mencionó que en estas condiciones es complicado hacer campaña, ya que ella se encuentra en sus actividades proselitistas cuando le avisan que muy cerca de donde se encuentra hay algún conflicto violento.

"Estamos en un contexto totalmente diferente, esto nunca lo habíamos vivido en el estado de Morelos y no es que tengamos miedo, sino más bien, tenemos incertidumbre", precisó la candidata.

El informe de la organización también precisa que entre las personas asesinadas de 2018 a la fecha están el precandidato a regidor de Cuautla, Alfredo Giovanni Lezama Barrera; el director del deporte de Huitzilac, Gustavo Romero Olalde; el consejero presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Marco Antonio Alvear Sánchez; entre otros.

22 **Personas** violentadas eran simpatizantes de Morena

Morelos ocupa la posición seis a nivel nacional en este tipo de hechos contra personas que buscan un cargo público o desempeña algún puesto. La entidad está por debajo de Guerrero, Guanajuato, Veracruz, Oaxaca y Michoacán.

Los datos de Data Cívica muestran que desde 2018 este tipo de agresiones incrementaron en la entidad al pasar en ese año de nueve casos a 28 para 2022 y a 26 para 2023.

El caso más reciente ocurrió el pasado 11 de abril, cuando sujetos atacaron al candidato del Partido del Trabajo a la presidencia municipal de Xochitepec, Rodolfo Tapia López, cuando circulaba por el poblado de Atlacholoaya, en dicho municipio. Él y su asistente resultaron ilesos.

En lo que se refiere a la filiación y la simpatía política de los 102 agredidos, la organización feminista detalla que, de este total, 22 eran de Morena, 10 del PRD; siete del PES y el resto de otras fuerzas políticas.

DELITOS AL ALZA

En los últimos seis años, los ataques contra aspirantes a un cargo de elección popular o funcionarios aumentaron y en lo que va de 2024 la cifra es superior a todo 2021.

Fuente|Data Cívica

*Cifra hasta el 13 de abril

PULSO CITADINO

MIÉRCOLES 24.04.2024

mexico@razon.com.mx Tel.555260-6001

Fuga de agua en la ÁO afecta a 10 colonias

LA ALCALDÍA Álvaro Obregón solicitó al Sistema de Aguas de la Ciudad de México atender una fuga en Lomas de Guadalupe, la cual afectó el suministro del recurso en 10 colonias. La autoridad precisó que la problemática es una tubería de 12 pulgadas. Hasta el cierre de esta edición no se había reparado.

CLIMA PARA HOY MAX. 29° | MIN. 16° MAYORMENTE SOLEADO

DENUNCIE MALTRATO ANIMAL Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL LOCATEL **5556581111**

Reportan tres casos en lo que va de 2024

La CDMX, dentro del top 5 con más transfeminicidios en 16 años

EL CENTRO DE APOYO a las Identidades Trans registró 43 crímenes de odio; Rocío Suárez y Kenya Cuevas coinciden que faltan acciones del Gobierno para atender el problema

Por Eunice Cruz
eunice.cruz @razon.com.mx

La Ciudad de México ocupa el quinto lugar a nivel nacional en transfeminicidios con 43 casos registrados entre 2007 y 2023, de acuerdo con el Centro de Apoyo a las Identidades Trans. En lo que va del presente año la asociación identificó tres crímenes de odio.

La directora de la asociación civil calificó como irónico que la capital del país sea de las entidades con más transfeminicidios, pues es donde más políticas públicas y acciones legislativas o normativas a favor de las poblaciones de diversidad sexual y de género.

EN SEPTIEMBRE de 2023, Kenya Cuevas inauguró en el Panteón San Lorenzo Tezonco Iztapalapa el primer mausoleo del país dedicado a víctimas de transfeminicidios.

Eldato

"Es importante generar herramientas para la vida ante la muerte de las personas trans. Hay dos indicadores importantes: el primero es que México es el país con el mayor número de personas trans asesinadas en el mundo, por otro lado, hay un dato incorrecto que señala que la edad promedio de la gente trans es de 35 años.

"El promedio de muerte de las personas trans no es de 35 años, ese dato indica que la mayoría de las víctimas fueron asesinadas en esa edad, pero no habla de su esperanza de vida, sin descartar que cualquier asesinato es condenable"", comentó en entrevista con *La Razón*.

De acuerdo con los registros de la asociación civil, en este periodo la entidad donde más asesinatos de personas trans registra es Veracruz, con 80; Guerrero con 80; Estado de México, 58; y en Chihuahua, 57.

Sobre la capital del país, el año con más casos fue 2019, año en el cual el Centro de Apoyo registró nueve transfeminicidios, cinco en 2012, cuatro en 2012 y la misma cantidad en 2016.

Rocío Suárez consideró que estos cinco estados deben activar alertas de género para plantear a los gobiernos la necesidad de implementar acciones policiacas, en materia de bienestar, así como de oportunidades.

6 **Años** han pasado de la liberación de Delgadillo Olvera

82.9 **Por ciento** de mujeres trans se sintió discriminada

En el acumulado de transfeminicidios, de 2007 a 2023, la capital del país está en el quinto sitio a nivel nacional con más ilícitos.

*Datos de enero a septiembre

Fuente|**Centro de Apoyo a las Identidades Trans**
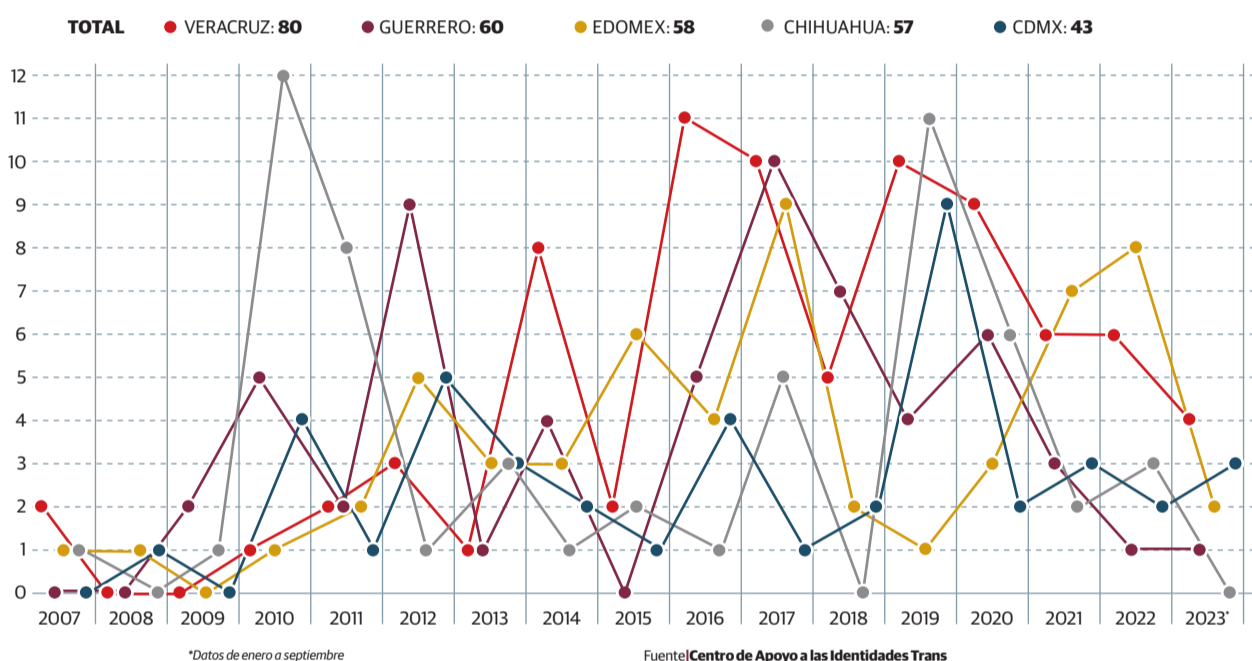
Entre los casos más recientes de transfeminicidios está el ocurrido el 25 de septiembre de 2022 en Guerrero cuando Luna Flores fue asesinada. Cuatro días después las autoridades de León, Guanajuato, hallaron el cuerpo de Isabella Álvarez.

Otro crimen de odio fue el ocurrido el 18 de enero del año en curso cuando dos hombres de Veracruz mataron a golpes a Denisse Cabaly, de 29 años de edad.

En abril pasado, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial local la oferta de recompensa de 500 mil pesos para quien brinde informes que ayuden a detener a Arturo Felipe Delgadillo Olvera, presunto asesino de la trabajadora sexual Paola Buenrostro, el 30 de septiembre de 2016.

El sospechoso, identificado como un exmilitar, es acusado por homicidio calificado. Las autoridades capitalinas lo detuvieron luego de cometer el crimen sobre Puente de Alvarado.

El 2 de octubre, el juez de Control adscrito a la Unidad de Gestión 5 del Tribunal Superior de Justicia, Gilberto Cervantes Hernández, liberó a Delgadillo Olvera, quien está prófugo.

La fundadora de la asociación civil, Casa de las Muñecas Tiresias, la activista, Kenya Cuevas, mencionó a este diario los crímenes de odio concentrados en la Ciudad de México se debe a que es donde más se ejerce el trabajo sexual.

La defensora de los derechos humanos explicó que, en muchos casos, los

> **SE DEBE** respetar la identidad de género para que no haya actos de repetición en contra de los derechos humanos. Buscamos que haya una Fiscalía para profesionalizar estos crímenes que suceden en el país
>
> **Kenya Cuevas**
> Fundadora de la Casa de las Muñecas Tiresias

transfeminicidas son los clientes de las trabajadoras sexuales o el mismo crimen organizado que explota sexualmente a sus víctimas.

"Además del machismo, los asesinatos los provocan clientes sexuales o el crimen organizado que cobra cuotas y sino, te levantan, también influyen los padrotes que enamoran a las mujeres y se vuelven sus disque parejas, pero al ya no proveer llegan a agresiones hasta la muerte", explicó.

CAUSAS Y DESAFÍOS. Kenya Cuevas comentó que las autoridades deberían tener apertura para brindar calidad de vida, además, capacitar a las instituciones públicas y crear conciencia sobre las leyes que ya existen.

"Se debe respetar la identidad de género para que no haya actos de repetición en contra de los derechos humanos. Buscamos que haya una Fiscalía para profesionalizar estos crímenes que suceden en el país", dijo.

En tanto, Rocío Suárez mencionó que las normas y leyes no funcionan sino se erradica el machismo y se promueven cambios culturales.

La activista ejemplificó que se debe implementar educación para todos los sectores en materia de educación sexual y diversidad a través de escuelas, medios de comunicación, entre otras vías.

Rocío Suárez añadió que en la metrópoli urge implementar acciones para favorecer a los grupos de atención prioritaria como son los trans, personas discapacitadas, entre otros.

"Uno de los espacios donde las personas trans son discriminadas es en el trabajo, el gobierno podría dar un mensaje de inclusión al dar oportunidades laborales a una persona trans para normalizar la presencia del sector en la Ciudad de México", expuso.

Datos del Centro de Apoyo a las Identidades Trans indican que de 219 mujeres trans entrevistadas en 2021, 82.6 por ciento consideró que fue discriminado, principalmente en los sectores de salud, educativos, atención policiaca, transporte público, entre otros.

De acuerdo con la encuesta de la asociación, 61 mujeres trans fueron agredidas por familiares, 22 por clientes sexuales, 31 por instituciones de procuración de justicia, 24 por la iglesia y 48 por instituciones de seguridad.

Rocío Suárez consideró necesario crear un programa de inclusión permanente y masivo que sea dirigida a todos los sectores y en distintos espacios como Centros de Salud.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o **sairi.pelaez@razon.com.mx**

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA "A", EXPEDIENTE 1111/2018.
EMPLAZAMIENTO A: SEVILLA TURRIZA GUILLERMO Y VERÓNICA MARTÍNEZ NARVÁEZ.
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DENTRO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/238864, EN CONTRA DE SEVILLA TURRIZA GUILLERMO Y VERONICA MARTINEZ NARVAEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 1111/2018, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, ORDENÓ POR AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMPLAZARLOS A JUICIO POR MEDIO DEL PRESENTE, OTORGÁNDOLE UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO ORDENADO, A EFECTO DE QUE PRODUZCA SU CONTESTACIÓN CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY PARA EL CASO DE NO HACERLO. QUEDANDO EN LA SECRETARÍA "A" DE ESTE H. JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES DE LA DEMANDA.

Ciudad de México, a 05 de Abril de 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
RÚBRICA
LIC. ALEJANDRA E. MARTINEZ LOZADA.

E D I C T O

En cumplimiento a lo ordenado en Sentencia Definitiva de quince de febrero de dos mil veinticuatro del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido **por INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS** en contra de **LUIS ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ**, expediente número **984/2016,** el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil, dicto lo que a la letra dice:

En la Ciudad de México a quince de Febrero de dos mil veinticuatro. V I S T O S, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, en contra de LUIS ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ, expediente número 984/16, y; **RESUELVE. PRIMERO.-**Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA en que la parte actora INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS probó su acción, mientras que el demandado LUIS ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ se constituyó en rebeldía, en consecuencia: **SEGUNDO.-**Se condena al demandado LUIS ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ a pagar al INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS por conducto de quién legalmente la represente, las cantidades de: 1.- La cantidad de $301,445.97 (TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 97/100 M.N.), por concepto de **saldo insoluto;** 2.- La cantidad de $37,303.94 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 94/100 M.N) que se reclama por concepto de **intereses moratorios** generados al treinta de septiembre de dos mil dieciséis. Pago que deberá hacer dentro de los siguientes **CINCO DIAS** en que la presente resolución sea legalmente ejecutable, apercibido que en caso de no hacerlo, se procederá al remate del bien hipotecado y con su producto pago a la actora. **TERCERO.-** Se condena al demandado LUIS ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ, a pagar la cantidad que resulte por concepto de **intereses moratorios** que sigan generando a partir del uno de octubre de dos mi dieciséis y hasta el día que se haga pago del adeudo, los cuales deberán calcularse a razón del 9% (nueve por ciento) anual sobre el saldo insoluto. Monto que será determinado en ejecución de sentencia, previa la exhibición de la parte actora de la liquidación respectiva. **CUARTO** Se condena al demandado LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ al pago de los gastos y costas del presente juicio, en términos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 140 del Código de Procedimientos Civiles, previa su liquidación y aprobación que en el Incidente respectivo promueva en ejecución de sentencia la parte actora. **QUINTO.-** No verificándose oportunamente el pago de los conceptos a que fue condenado el demandado LUIS ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ en el presente fallo, se procederá al trance y remate del bien dado en garantía, para pagar con su producto a la actora de los importes a que fue condenado. **SEXTO.-** De acuerdo con lo previsto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, publíquense los presentes resolutivos dos veces, de tres en tres días, en el periódico "LA RAZÓN". **SÉPTIMO.-** NOTIFÍQUESE y expídase copia certificada de la presente resolución para ser agregada en el legajo de sentencias de este juzgado. A S I, DEFINITIVAMENTE juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil, Licenciado GILBERTO RUIZ HERNANDEZ ante el Secretario de Acuerdos "B" Licenciado ROBERTO ISVERT JIMÉNEZ FABIÁN, quién autoriza y da fe. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO SEPTUAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. ROBERTO ISVERT JIMENEZ FABIAN

EDICTO

JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE: 630/2023

En cumplimiento al auto dictado en audiencia de fecha veintiuno de marzo del año en curso, del juicio ***ORDINARIO CIVIL,*** *promovido por* ***PACHECO ZEPEDA ADRIANA,*** *en contra de* ***MARÍA DE JESÚS OLVERA DE HORTA,*** *el C. Juez por Vigésimo Primero Civil de Proceso Escrito la Ciudad de México, dictó entre otras constancias las siguientes:*

Ciudad de México, a diez de abril de dos mil veinticuatro.

Agréguese al expediente 630/2023... elabórese nuevamente dicho edicto debiéndose precisar que deberá publicarse en el periódico ***"LA RAZÓN DE MÉXICO"*** *y no como erróneamente se asentó en la audiencia previa y de conciliación... En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, día y hora señalados para que tenga verificativo la audiencia previa, de conciliación y de excepciones procesales, a que se refiere el artículo 272-A del Código de Procedimientos Civiles local, se hace constar que ante la presencia del C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado* ***TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO,*** *quien actúa con el C. Secretario Conciliador, Licenciado* ***ÁNGEL SAUL ALTAMIRANO HERNÁNDEZ,*** *comparece el actor* ***ADRIANA PACHECO ZEPEDA,*** *quien se identifica con el pasaporte número* ***G27412197,*** *expedido por la Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, quien se encuentra asistida de abogado patrono Licenciado* ***HECTOR DÍAZ SÁNCHEZ,*** *quien se identifica con la cédula profesional electrónica número 11093521, expedida por la Secretaria de Educación Pública, Dirección General de Profesiones, así como, con la credencial para votar con clave de elector DZSNHC56042009H200, expedida por el Instituto Nacional Electoral...por otro lado se hace constar que no comparece la demandada* ***MARÍA DE JESÚS OLVERA DE HORTA,*** *ni persona alguna que legalmente la represente...El C. Juez declara abierta la presente audiencia... por lo que respecta a la demandada, asimismo se le tiene por acreditada su legitimación procesal en términos de lo dispuesto por el artículo 1° en relación con el 44 del Código de Procedimientos Civiles local, toda vez que, es la persona señalada por la actora y de la cual demanda las prestaciones a que hace alusión en su escrito inicial de demanda...lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 1 y 637 del ordenamiento legal en cita. En seguida se pasa al período conciliatorio el cual no es posible llevar a cabo, en razón de la incomparecencia de la demandada antes precisada a la presente audiencia... se abre el juicio a prueba por el término de diez días comunes para las partes, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 290 del Código Procesal Civil local y tomando en consideración que la demandada, fue emplazada por edictos en términos de lo dispuesto por el artículo 122, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles local, se ordena publicar un extracto de la presente audiencia que ordenó abrir el juicio a prueba, mismo que se publicará por dos veces de tres en tres días en el periódico LA RAZÓN, en términos del artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles local... Con lo que se da por concluida la presente audiencia siendo las doce horas con veinte minutos de su fecha de iniciación, firmando los comparecientes en unión del C. Juez y C. Secretario Conciliador que autoriza y da fe.*

EL C.SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. IGNACIO NOGUEZ MIRANDA.

Para su publicación por publicarse por dos veces de tres en tres días, +en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO"

JUZGADO 31 DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.
SECRETARIA "B"
EXPEDIENTE: 272/2023.

E D I C T O

En los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **CARINA GEORGE RAMÍREZ**, en contra de **LOMA DE VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V. Y BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A., expediente** número **272/2023**, el Juez Trigésimo Primero Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México JULIO CÉSAR MARTÍNEZ ESCAMILLA, le hace saber que, al no contar con domicilio alguno del codemandado **LOMA DE VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V.,** emplácese mediante **edicto** que se publicara por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS,** en el **"BOLETÍN JUDICIAL"** y en el periódico **"LA RAZÓN",** a efecto de que se le haga del conocimiento que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de **TREINTA DÍAS** a recibir las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se le concede un término de **OCHO DÍAS** siguientes al que surta sus efectos para producir su contestación, refiriéndose concretamente a cada hecho, oponiendo únicamente las excepciones que permite la ley.

Asimismo, deberá se le hace del conocimiento que dentro del término que tiene para contestar la demanda, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por Boletín Judicial.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE DICIEMBRE DE 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

MARIELA MARIBEL ALDANA CRUZ

E D I C T O S .
EXP. No. 79/2021

En los autos del **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT** en contra de **APOYO PRODUCTOR MEXICANO, S.A. DE C.V. y EMPACADORA ABETO, S.A. DE C.V.-** El C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil, dictó por proveídos de fechas veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, catorce de diciembre del dos mil veintitrés, nueve de abril del año dos mil veintiuno, que en su parte conducente a la letra dicen: ------------------------------
".... Ciudad de México, veinticinco de enero del dos mil veinticuatro.-Agréguese a sus autos el escrito de cuenta LUIS EDMUNDO GOMEZ CUEVAS, apoderado de la parte actora , como lo solicita se ordena que también se haga la publicación por boletín judicial como esta ordenado en auto de fecha catorce de diciembre tres, aclaración que se realiza, para los efectos legales a que haya lugar, debiendo ser parte integrante del auto antes citado, quedando subsistente lo demás ordenado en dicho proveído…"
"... Ciudad de México, catorce de diciembre del dos mil veintitrés. - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta LUIS EDMUNDO GOMEZ CUEVAS, apoderado de la parte actora, y tomando en consideración que de actuaciones se desprende que de los informes rendidos por las instituciones que indica, no fue posible obtener información respecto al domicilio de la parte demandada APOYO PRODUCTOR MEXICANO S.A. DE C.V. por ende con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a APOYO PRODUCTOR MEXICANO S.A. DE C.V. por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES, CONSECUTIVAS en el periódico "LA RAZON", haciéndosele de su conocimiento que cuenta con un término de TREINTA DÍAS, para recoger las copias de traslado, el cual será su computo a partir de la última publicación del edicto respectivo, mismas que se estarán en la Secretaría "A" y QUINCE DÍAS, para dar contestación a la demanda, mismo que empezará a contar a partir del día siguiente en que haya transcurrido el término de los treinta días para recibir las copias de traslado…"
"...Ciudad de México, a nueve de abril del año dos mil veintiuno. A sus autos el escrito de cuenta del C. JESÚS ALEJANDRO MONTES GARCÍA, se le tiene exhibiendo cinco juegos de copias simples de los documentos a que hace referencia, y cinco juegos de copias simples de su escrito para que obren como corresponda. Téngase por vertidas las manifestaciones hechas por el promovente, con las cuales se le tiene desahogando en tiempo y forma la prevención ordenada en proveído de fecha doce de marzo del año en curso, por tanto, se procede a dictar auto admisorio en los siguientes términos: Se tiene por presentado a: **JESÚS ALEJANDRO MONTES GARCÍA**, en su carácter de apoderado de la parte actora **SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**, personalidad que se le reconoce en términos del testimonio de la Escritura número 44,506, mismas que se ordena agregar a actuaciones para que obren como corresponda, se le tiene demandando en la **VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA** de: **APOYO PRODUCTOR MEXICANO, S.A. DE C.V. y EMPACADORA ABETO, S.A. DE C.V.,** las prestaciones que indica en el proemio de su demanda. Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 468, 469, 470, 471, 473, 479 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se admite el presente juicio, por tanto, se ordena emplazar a la parte demandada y córrasele traslado con las copias simples debidamente selladas y cotejadas, previniéndola para que en un término de **QUINCE DÍAS** produzca su contestación a la demanda, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, ya que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las personales le surtirán por Boletín Judicial, como lo dispone el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. **PROCEDIMIENTO AL QUE SE APLICAN LAS REFORMAS PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.** Por señalado como domicilio de su parte el que se menciona para los fines que se indican. Por autorizadas a las personas que menciona en su escrito inicial de demanda para oír, recibir notificaciones y documentos en cuanto a la entrega de valores, una vez que sea ratificada su petición ante la presencia judicial se acordara lo conducente. Como lo solicita el accionante, **Gírese Oficio**, anexando los insertos necesarios, a efecto que sea inscrita la demanda en Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México. En cuanto a las pruebas que se ofrecen, se reservan para su admisión y desahogo las que así procedan en su momento procesal oportuno. En atención a la circular CJCDMX 50/2018, del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, dando cumplimiento al Acuerdo 12-28/2018, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho; así como en atención a la Circular 06/2012, del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, dando cumplimiento al Acuerdo 10-03/2012, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día diecisiete de enero del año dos mil doce, "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia, de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, Código Postal 06500, con el teléfono 91-56-49-97, Exts. 111241, 111242 y 111243. Servicio de Mediación del Área Civil Mercantil: Exts. 111227, 111228 y 111229, correo electrónico mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5, 6, párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México". *"Se le hace de su conocimiento de las partes que una vez que concluya el presente asunto, se procederá a la destrucción del mismo en el término de NOVENTA DÍAS NATURALES, contados a partir de la respectiva notificación, de conformidad con lo previsto por el artículo 15 del Reglamento del sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México"*.- De Igual forma, en acatamiento a la Circular CJCDMX-31/2019, de fecha veinticinco de octubre del dos mil diecinueve, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo 15-37/2019, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día quine de octubre del año dos mil diecinueve, se les hace del conocimiento a las y los interesados que en aquellos casos en que la parte enjuiciada se constituya en rebeldía, una vez concluido el asunto en su totalidad se procederá a su destrucción previa la digitalización correspondiente; con lo cual se genera seguridad jurídica de analizarse a la prostre la legalidad de la diligencia de emplazamiento. **Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, desde este momento se faculta a los Pasantes en Derecho adscritos a éste juzgado, para practicar todo tipo de notificaciones personales inherentes al presente asunto, con excepción del emplazamiento…"0-** Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez del Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Doctor en Derecho ISAAC ORTÍZ NEPOMUCENO, quien actúa ante la fe de la Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada en Derecho TERESA ROSINA GARCÍA SÁNCHEZ, que autoriza y da fe. Doy Fe.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. TERESA ROSINA GARCIA SANCHEZ.

Foto|Especial

SALOMÓN Chertorivski, ayer, durante su encuentro con integrantes del Consejo de la Comunicación.

Quiere Salomón mejora en justicia

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL CANDIDATO de MCovimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski Woldenberg, comentó la extorsión y el robo de autopartes son los delitos más cometidos en la capital, por lo que reiteró que es necesario una reforma al sistema de seguridad y justicia.

El emecista dijo que se necesitan modificar las formas de investigación para atrapar a los delincuentes a través de mapeos que arrojen información suficiente para terminar con dichos delitos.

"Hay zonas enteras del Centro Histórico donde el cobro de piso es una locura...tenemos que cambiar la lógica respecto a lo que hace la policía y lo que hace el Ministerio Público", comentó en un encuentro con el Consejo de la Comunicación.

Chertorivski Woldenberg dijo que los Ministerios Públicos suelen ser lentos para atender emergencias, además, consideró que revictimizan a los afectados. Por ello, propuso que los policías tengan la capacidad de recibir denuncias para iniciar las investigaciones a la brevedad.

Agregó que el papel del Ministerio Público sería el que recibiría la investigación, fortalecerla y a tener carpetas bien armadas que lleven a los delincuentes a un proceso penal.

90
Mil policías, dijo Chertorivski Woldenberg, que hay en la ciudad

JUZGADO 12° CIVIL DOM: AV. NIÑOS HEROES, N° 132, TORRE NORTE SEXTO PISO COL. DOCTORES, C.P. 06720,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC,
EL JUEZ ORDENA PUBLICAR LO SIGUIENTE:

En cumplimiento a lo ordenado por audiencia de fecha veintiocho de Febrero del dos mil veinticuatro deducida del juicio **Especial Hipotecario** relativo del **expediente 1189/2012** promovido por **Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.** en contra de **Judith Gordillo Serrano** con base en lo dispuesto por los preceptos 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se saca a **remate en segunda almoneda** el bien inmueble identificado como: **VIVIENDA EN LOTE 6, MANZANA 8, NÚMERO OFICIAL 131-A, CALLE 26 ORIENTE, CONJUNTO HABITACIONAL VILLAS CAMPESTRES II, TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA,** con la rebaja del 20% (veinte por ciento) de la tasación anterior a la presente almoneda, siendo la cantidad de **$485,760.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.),** sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de las dos terceras partes que resulta ser la cantidad de **$323,840.00 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.),** se señalan las **ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO,** para la audiencia de remate, en consecuencia, convóquese postores mediante edicto que deberán publicarse **por DOS VECES debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo** en los tableros de este **Juzgado, Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México,** y periódico **"La Razón",** esto de conformidad con el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, debiendo los licitadores que quieran participar en la subasta ordenada, exhibir en cualquiera de las formas establecidas por la ley, una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento del valor efectivo del bien. Asimismo y en razón de que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado envíese exhorto al **Juez competente en el Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla**, a fin de que dé publicidad al remate ordenado, debiendo publicar los **EDICTOS** del caso en los lugares en que la legislación procesal de dicha entidad establezca y en los lugares de costumbre en los términos establecidos, los cuales deberán publicarse **por DOS VECES debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo,** concediendo **un día más por razón de distancia.** Otorgando a la autoridad exhortada plenitud de jurisdicción para la práctica de la diligencia encomendada, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, otorgando a la autoridad exhortada un plazo de **treinta días** para la diligenciación del exhorto.

A T E N T A M E N T E
CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MARZO DEL 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSA ROJAS GONZÁLEZ

Foto|Cuartoscuro

CLARA Brugada, ayer, al acusar un acto de censura por el Cártel Inmobiliario.

Brugada va en contra del Cártel Inmobiliario

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA CANDIDATA a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció acciones para hablar sobre el llamado Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, luego de que Santiago Taboada Cortina interpuso una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México para que no se use ese término en su contra.

En conferencia, la exalcaldesa en Iztapalapa explicó que el opositor busca impedir que candidatas, candidatos, liderazgos y representantes de Morena aborden públicamente este caso de presunto acto de corrupción que involucra a funcionarios y exfuncionarios de la demarcación.

EL 19 DE ABRIL la Fiscalía capitalina informó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda denunció tres inmuebles en Benito Juárez por posibles irregularidades.

Eltip

"El candidato Taboada pretende victimizarse y con ello solicita al Instituto Electoral retire las publicaciones en redes sociales donde los denunciados hicimos referencia a este grupo delictivo, y además nos convocan a abstenernos en lo sucesivo a mencionar el Cártel Inmobiliario. A esto se le llama censura", dijo.

Brugada Molina calificó la queja del panista como un acto de censura a la libertad de expresión e información. Negó que el Cártel Inmobiliario sea una campaña negativa, pues está probada su existencia ante la Fiscalía local.

El dirigente de Morena en ciudad, Sebastián Ramírez Mendoza, presentó un plan de acción que consta de tres puntos para informar a la sociedad sobre la posibilidad de que el IECM aplique de forma autoritaria una Ley Mordaza.

Las acciones abarcan una convocatoria para defender la libertad de expresión; integrar brigadas informativas; en caso de la prohibición de hablar del tema, que militantes y simpatizantes hablen del Cártel Inmobiliario.

MORENA VS. GÁLVEZ. El líder nacional morenista, Mario Delgado, anunció ayer que cada semana se presentarán "los expedientes X" para evidenciar presuntos actos de corrupción inmobiliaria de la aspirante a la Presidencia, Xóchitl Gálvez, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

El dirigente afirmó que la panista instauró un *modus operandi* denominado "móchitl" en Miguel Hidalgo.

Foto|Cuartoscuro

SIMPATIZANTES de Ernestina Godoy, el 8 de enero, afuera del Congreso de la CDMX.

Ratificación de fiscal

Da Suprema Corte su visto bueno a la llamada *Ley Godoy*

LA SCJN declara constitucionales las reformas que permiten la reelección de la persona titular; hay vía para que no haya competencia por el cargo

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, conocida por la oposición como "Ley Godoy", para facilitar que la persona titular del órgano autónomo permanezca cuatro años más en el cargo sin competencia.

Las bancadas de Morena y aliados en el Congreso capitalino aprobaron el 9 de mayo de 2023 modificaciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para permitir, en ese momento, que la entonces titular del órgano, Ernestina Godoy Ramos, buscara reelegirse sin la necesidad de competir por el cargo.

En junio, el PAN presentó ante la SCJN una acción de inconstitucionalidad sobre estas reformas. Ayer, el máximo tribunal constitucional del país consideró que no existían violaciones a ningún procedimiento legislativo.

EL CONSEJO Judicial Ciudadano es integrado por 11 personas, quienes se encargan de iniciar el proceso de reelección del fiscal, lo que incluye una entrevista.

Eldato

Con 10 votos a favor, los ministros votaron a favor del proyecto de su par, Juan Luis González Alcántara Carrancá, que declara infundado el argumento de la oposición sobre presuntas irregularidades en la aprobación de las reformas 42 y 99 bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía.

"El Congreso local cuenta con libertad configurativa para diseñar sus instituciones de procuración de justicia, sin que exista razón alguna para que el procedimiento de ratificación sea igual al previsto cuando se hace el nombramiento por primera vez", precisó la Corte.

De esta manera, basta que la persona titular de la Fiscalía manifieste al Consejo Judicial Ciudadano su intención de seguir en el cargo por cuatro años para que éste inicie el proceso para ello.

Lo primero es una evaluación del desempeño del o de la funcionaria, como ocurrió con Godoy Ramos. De aprobar, la petición es enviada a quien encabece la Jefatura de Gobierno para que, en 15 días naturales, envíe su argumento para ratificar o no a la persona.

Si el o la mandataria aprueba a la persona solicitante, el Congreso capitalino tiene que analizar y votar la petición. Para el aval es necesaria la mayoría calificada.

En enero pasado, con 41 votos a favor y 25 en contra, los legisladores capitalinos rechazaron la ratificación de Godoy Ramos, por lo que se inició un proceso con ternas.

"Puedo afirmar que la Ciudad de México está mejor hoy que en 2018", dijo Godoy Ramos el 9 de enero tras no ser ratificada. Ahora busca una senaduría por Morena.

Ante la falta de un titular, Ulises Lara López fue designado como el encargado de despacho de la Fiscalía local.

44 Votos son necesarios para que el Congreso ratifique al fiscal

Ayer, la SCJN consideró que estos procesos no afectan a los contrapesos.

"Los procedimientos establecidos no son arbitrarios, ni disminuyen las salvaguardas y contrapesos en relación con el procedimiento de nombramiento por primera vez; ni se advierte que pueda generar alguna dependencia o subordinación por parte de la Fiscalía local", indicó.

Además, la Corte aprobó la conformación del Consejo Judicial Ciudadano, el cual se encarga de iniciar el proceso de ratificación o de elección.

Están nerviosos, les vamos a quitar la ciudad: Taboada

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL CANDIDATO de la coalición Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina, comentó que no buscará ampararse luego de que Morena aseguró que el aspirante vive en un edificio del Cártel Inmobiliario.

Taboada dijo que se siente seguro de que no ha cometido ningún acto contra la ley, ni está involucrado en ningún hecho, por lo que acusó a Morena y aliados por intentar manchar su imagen con descalificaciones hacia su persona.

264 Pisos ilegales se construyeron en la BJ entre 2008 y 2022

"Están nerviosos, porque les vamos a quitar la ciudad en menos de 40 días. Me van a inventar todo, les vamos a ganar, aquí aguantamos y aquí los esperamos", dijo.

Por su parte, el PAN en la Ciudad de México, advirtió que va a interponer un recurso judicial ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. El dirigente local, Andrés Atayde, dijo que Brugada miente para favorecerse durante la campaña.

El panista consideró que tras el Debate Chilango, Morena y aliados buscan atacar al exalcalde de Benito Juárez, pues dijo que "ya se saben derrotados".

En su encuentro con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Taboada Cortina comentó que la industria de la construcción en la capital es un factor importante para dar certeza jurídica y seguridad a quienes busquen invertir y generar empleos.

Foto|Especial

SANTIAGO Taboada durante su encuentro con integrantes de la Canadevi, ayer.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

MIÉRCOLES 24.04.2024

negocios@razon.com.mx Tel.5260-6001

Va Siemens por cadena sostenible

LA EMPRESA ALEMANA informó que ampliará sus operaciones en Querétaro a través de la incorporación de la primera línea de dirección por cable con actuadores de volante. Esta ampliación costará a la compañía 222 mdp.

BMV S&P	FTSE BIVA	Dólar	Euro	TIIE 28	UDI	Centenario	Mezcla Mexicana
56,633.75 ↑ 0.14%	1,160.41 ↓ -0.03%	$17.4100	$18.1614	11.2450%	8.1228175	$43,700	77.51 dpb

SECRETARIO Rogelio Ramírez de la O, ayer.

Foto|Especial

SHCP prevé que se supere récord de inversión foránea

"IED da voto de confianza a política gubernamental"

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O, resalta que el país se consolidó como principal socio comercial de EU; asegura que se acompañará a empresas para dar certeza a las inversiones

Por Karla Tejeda
karla.tejeda@razon.com.mx

La llegada de la Inversión Extranjera Directa (IED) a México es un voto de confianza a las políticas gubernamentales que se han presentado ante inversionistas del sector privado, dijo el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O.

En la conferencia del Consejo de las Américas, organizado por *Americas Society Council of the Americas (AS/COA)* el funcionario destacó que México es el destino ideal para las inversiones por diversos factores, entre ellos la estabilidad económica y social de la que goza el país.

"México se ha consolidado como uno de los destinos más importantes para las inversiones internacionales, durante 2023 la economía designó un histórico de 36 mil millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa", señaló.

Eldato

YUCATÁN es el estado más favorecido por el *nearshoring* en el sector de autopartes, de acuerdo con Armando Cortés, director general de la Industria Nacional de Autopartes.

El funcionario resaltó que desde el gobierno se dará toda la información que requieran las empresas interesadas en colocar sus inversiones en el país. "México hoy tiene una mayor capacidad productiva de la que tenía en el 2018", agregó.

Comentó que empresas del todo el mundo están mirando a México para establecer operaciones y aprovechar las relaciones de la región y comentó que gracias a esto se está desarrollando el *nearshoring* en el país.

"En 2023, México se consolidó como el principal socio de Estados Unidos. El Gobierno mexicano empezó a mencionar la relocalización en 2021 y hemos visto beneficios de ello", aseguró el titular de Hacienda.

Además, comentó que de manera incipiente ya varias compañías internacionales han realizado anuncios de inversión para instalarse en México por el fenómeno de la relocalización, para la producción de componentes automotrices y generación de nuevos productos que le permiten anticipar que este año se superará la cifra de IED en México.

Los anuncios de inversiones como los de Tesla, en Monterrey, Nuevo León, hacen pensar al gobierno que éste y el siguiente año pueden haber aún más noticias de empresas extranjeras que quieran llegar a México, lo que generaría que los flujos de la inversión extranjera superen los datos observados durante 2023.

Las razones de estos atractivos, comentó, están relacionadas con la red de acuerdos comerciales con los que cuenta; su ubicación estratégica y los recursos naturales; población joven y calificada; inversión en infraestructura y país de bajo riesgo.

> **EL TRABAJO CONJUNTO** de la iniciativa privada y el sector público en nuestro país permitirá atender las necesidades y los desafíos que demanden los procesos de relocalización de empresas

> **MÉXICO SE ENCUENTRA** en posición ideal para consolidar y extender sus resultados económicos positivos y en ese sentido, el *nearshoring* representa una gran oportunidad
>
> **Rogelio Ramírez**
> Secretario de Hacienda

T-MEC, prioritario al final de este Gobierno, señalan

Por Karla Tejeda
karla.tejeda@razon.com.mx

UNO DE LOS TEMAS IMPORTANTES a revisar antes de que termine el sexenio del Presidente es evaluar la estrategia que se planteará en la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), programada para 2026, apuntó la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro.

475
Mil millones de dólares alcanzó México y EU en exportaciones

"Para la revisión del T-MEC se debe de estar listos porque independientemente de quien resulte ganador en las elecciones de EU y de México, sin duda la relación y la vinculación que hay en América del Norte y sobre todo con Estados Unidos, ya lleva muchos años y ya somos muy interdependientes", destacó.

La funcionaria federal añadió que las empresas trabajan y cuentan con cadenas de valor que están integradas con América del Norte, donde los procesos son compartidos.

Reconoció que dados los cambios en el mundo, seguramente habrá "irritantes" o preocupaciones particulares de cada país, que deberán atenderse en la revisión del T-MEC; además, subrayó la necesidad de encontrar soluciones y ajustes que permitan mantener el tratado de libre comercio y seguir trabajando como hasta ahora.

"Lo que tenemos que hacer y tenemos que trabajar es en ir pensando cómo podemos darle salvedad y qué estrategia de revisión y qué cosas podemos afinar con tal de mantener nuestro tratado de libre comercio y seguir trabajando como siempre", destacó Raquel Buenrostro.

Reconoció que estas oportunidades vienen acompañadas de desafíos que deben ser abordados tanto por el sector público como privado. Dichos desafíos son aumentar la inversión en la infraestructura; capacitación de la mano de obra; fortalecer cadenas de valor; expandir zonas industriales; y dar mayor seguridad.

"Nosotros vamos a dar toda la claridad que sea posible teniendo las cifras a la mano, para que el sector privado pueda hacer su planeación", apuntó.

Por otra parte, en cuanto a la estrategia económica del Gobierno mexicano, el secretario dijo que se ha hecho un cambio estructural y que de nada sirve tener finanzas públicas balanceadas si no hay mayores salarios e ingresos, así como desarrollo regional.

"Pese a un panorama internacional desafiante, la economía mexicana ha mantenido una fortaleza notable basada en cambios estructurales", subrayó.

Eltip

EN ESTE AÑO van 93 anuncios públicos con una expectativa de inversión de 36 mil 153 mdd.

Apuntó que los cuatro pilares de la transformación son reforzar los ingresos de los hogares en los deciles más bajos; grandes proyectos de desarrollo regional con inversión pública presupuestal; reforzamiento de las políticas por el lado de la oferta; y finanzas públicas balanceadas, con una deuda pública predecible y sostenible.

Índice de Estados Sostenibles 2023

La Ciudad de México es la entidad con más avance hacia los ODS.
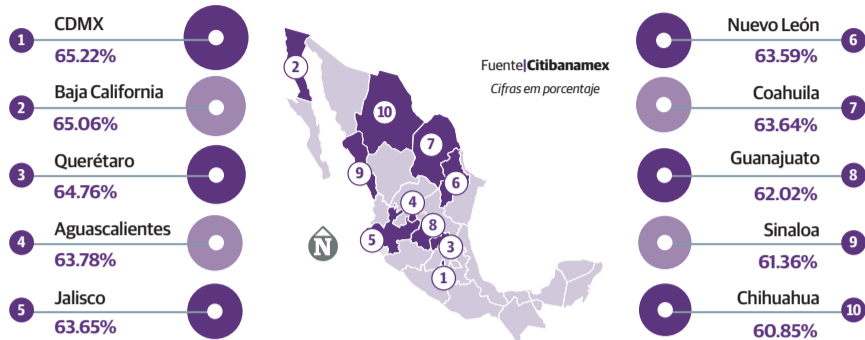
Presenta avance de 69%: Citibanamex

México logrará hasta 2084 objetivos de desarrollo sostenible

EN 31 ENTIDADES federativas existe estancamiento en el cumplimiento de la Agenda 2030, afirma el Imco; meta de salud y bienestar empeoró en su progreso con una baja de 17.2 puntos

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

El cambio climático avanza velozmente y para frenar el deterioro que le está causando al planeta se requiere cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Agenda 2030; no obstante, el cumplimiento por pate del México aún está lejos, ya que se estima que al ritmo actual será hasta el año 2084 cuando se logre.

De acuerdo con el sexto informe del Índice de Ciudades Sostenibles 2023, que elaboró Citibanamex, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), la Fundación NovaGob y el Centro Mario Molina, señalq que México registra una calificación de 69.7 por ciento en el avance para lograr las metas de desarrollo sostenible.

Con base en su tendencia de cumplimiento de los ODS, el país ocupa el lugar 80 de un *ranking* de 166 países, un retroceso de 11 posiciones en comparación con 2020 —año en que inició la pandemia— cuando se situó en el número 69. Además, México se ubica en la última posición entre las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Por objetivo, en nueve de los 17 propósitos hay retrocesos, siete se encuentran estancados y sólo la meta de equidad de género presenta progreso de 15.31 puntos hacia su cumplimiento.

A nivel estatal, de 2015 a la fecha, 31 entidades federativas registraron estancamiento o un ritmo de avance inferior al 50 por ciento necesario para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con excepción de Colima, que retrocedió en el índice.

En dicho periodo, las metas de hambre cero, salud y bienestar, industria, innovación e infraestructura; vida de ecosistemas terrestres, y paz, justicia e instituciones sólidas presentaron retrocesos, siendo el ODS de salud el que más empeoró con una caída de 17.2 puntos porcentuales.

Por ciudades, el índice mostró que de 92 metrópolis, sólo 10 presentaron mejoras en su camino hacia los cumplimientos de los ODS, siendo Guadalajara la de mayor progreso con 72.28 por ciento; seguido de Chihuahua, 71.54 por ciento y San Luis Potosí, 70.86 por ciento.

"A la mitad del camino establecido, los limitados resultados alcanzados en la ruta para cumplimiento de los ODS, tanto para ciudades, como para entidades, deben ser un llamado de atención para mejorar las políticas públicas con miras al vencimiento de la Agenda 2030", señaló en conferencia Eduardo Sojo, presidente de la fundación NovaGob México.

ANTES de la pandemia, los países registraban 25 puntos en la convergencia hacia el desarrollo sostenible.

Eltip

DeRápido

SUPERPESO. La moneda mexicana cerró la sesión de este martes con una apreciación de 1.0% al romper de nueva cuenta la barrera de las 17 unidades por billete verde y colocarse en 16.97 pesos en su cotización interbancaria. Esto se debió a que el indicador PMI de manufactura de EU bajó de 51.9 a 49.9 puntos.

Foto|Cuartoscuro

citibanamex

CITIBANAMEX PENSIONES, S.A. DE C.V.
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos).

ACTIVO		
Inversiones		**13,023,825,800.01**
Valores y Operaciones con Productos Derivados	**13,023,825,800.01**	
Valores	**13,023,825,800.01**	
Gubernamentales	12,748,932,433.62	
Empresas Privadas. Tasa Conocida	329,801,025.26	
Empresas Privadas. Renta Variable	-	
Extranjeros	-	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	
(-) Deterioro de Valores	54,907,658.87	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	
Valores Restringidos	-	
Operaciones con Productos Derivados	-	
Deudor por Reportos	-	
Cartera de Crédito (Neto)	-	
Cartera de Crédito Vigente	-	
Cartera de Crédito Vencida	-	
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	
Inmuebles (Neto)	-	
Inversiones para Obligaciones Laborales		-
Efectivo y equivalentes de efectivo		**1,635,791.64**
Caja y Bancos	1,635,791.64	
Deudores		**224,588.71**
Por Primas	199,305.10	
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	
Adeudos a cargo de Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	
Primas por cobrar de fianzas expedidas	-	
Agentes y Ajustadores	-	
Documentos por Cobrar	-	
Deudores por Responsabilidades	-	
Otros	25,283.61	
(-) Estimación para Castigos	-	
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	-	
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	
Depósitos Retenidos	-	
Importes Recuperables de Reaseguro	-	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjero	-	
Intermediarios de Reaseguro y Reafinanciamiento	-	
(-) Estimación para Castigos	-	
Inversiones Permanentes		-
Subsidiarias	-	
Asociadas	-	
Otras Inversiones Permanentes	-	
Otros Activos		**39,036,095.13**
Mobiliario y Equipo (Netos)	-	
Activos Adjudicados (Netos)	-	
Diversos	39,036,095.01	
Activos Amortizables	0.12	
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	
SUMA DEL ACTIVO		**13,064,722,275.49**
Valores en Depósito	-	
Fondos en Administración	-	
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-	
Garantías de Recuperación	-	
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-	
Reclamaciones Contingentes	-	
Reclamaciones Pagadas	-	
Reclamaciones Canceladas	-	
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-	
Pérdida Fiscal por Amortizar	-	
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	-	
Cuentas de Registro	2,046,426,822.26	
Operaciones con Productos Derivados	-	
Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	-	
Garantías Recibidas por Derivados	-	
Garantías Recibidas por Reporto	-	

PASIVO		
Reservas Técnicas		**11,080,414,274.17**
De Riesgos en Curso	**10,577,727,166.51**	
Seguros Vida	10,577,727,166.51	
Seguros Accidentes y Enfermedades	-	
Seguros de Daños	-	
Reafianzamiento tomado	-	
Fianzas en Vigor	-	
Reservas para Obligaciones Pendientes por Cumplir	**84,596,234.87**	
Por pólizas vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	84,596,234.87	
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros	-	
Por Fondos en Administración	-	
Por primas en deposito	-	
Reserva de Contingencia	**205,716,334.05**	
Reserva para Seguros Especializados	**212,374,538.74**	
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	
Reserva para Obligaciones Laborales	**17,992,784.43**	
Acreedores		**15,401,458.98**
Agentes y Ajustadores	-	
Fondos en Administración de Pérdidas	-	
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos constituidos	-	
Diversos	15,401,458.98	
Reaseguradores y Reafianzadores		-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	
Depósitos Retenidos	-	
Otras Participaciones	-	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición		-
Financiamientos Obtenidos		-
Emisión de Deuda	-	
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	
Otros Títulos de Crédito	-	
Contratos de Reaseguro Financiero	-	
Otros Pasivos		**16,072,483.00**
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	1,452,081.00	
Provisión para el Pago de Impuestos	12,633,380.00	
Otras Obligaciones	1,987,022.00	
Créditos Diferidos	-	
SUMA DEL PASIVO		**11,129,881,000.58**
CAPITAL CONTABLE		
Capital Contribuido		**244,814,206.32**
Capital o Fondo Social	244,814,206.32	
(-) Capital o Fondo No Suscrito	-	
(-) Capital o Fondo No Exhibido	-	
(-) Acciones Propias Recompradas	-	
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	
Aportaciones para futuros aumentos de Capital	-	
Capital Ganado		
Reservas		**244,814,206.32**
Legal	244,814,206.32	
Para Adquisición de Acciones Propias	-	
Otras	-	
Superávit por Valuación	(10,563,828.42)	
Inversiones Permanentes	-	
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,411,864,642.32	
Resultado o Remanente del Ejercicio	44,682,149.98	
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(770,101.61)	
SUMA DEL CAPITAL		**1,934,841,274.91**
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		**13,064,722,275.49**

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, las operaciones efectuadas por la Institución, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

LIC. CRISTINA ROHDE FARAUDO, DIRECTOR GENERAL — C.P.C. DULCE LAURA ESTEVES MARTÍNEZ, AUDITOR INTERNO — C.P.C. IVONE DELGADILLO GUTIÉRREZ, CONTRALOR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos).

Concepto			
Primas			
Emitidas		2,352,582.53	
(-) Cedidas		-	
De Retención		**2,352,582.53**	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		**62,508,842.24**	
Primas de Retención Devengadas			**(60,156,259.71)**
(-) Costo Neto de Adquisición		-	
Comisiones a Agentes	-		
Compensaciones Adicionales a Agentes	-		
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-		
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-		
Cobertura de Exceso de Pérdida	-		
Otros	-		
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		**199,355,600.16**	
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	199,355,600.16		
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-		
Reclamaciones	-		
Utilidad (Pérdida) Técnica			**(259,511,859.87)**
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		**5,189,137.15**	
Reserva para Riesgos Catastróficos	-		
Reserva para Seguros Especializados	-		
Reserva de Contingencia	1,135,037.21		
Otras Reservas	4,054,099.94		
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		-	
Utilidad (Pérdida) Bruta			**(264,700,997.02)**
(-) Gastos de Operación Netos		**20,154,529.74**	
Gastos Administrativos y Operativos	9,128,850.56		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	11,025,679.18		
Depreciaciones y Amortizaciones	-		
Utilidad (Pérdida) de la Operación			**(284,855,526.76)**
Resultado Integral de Financiamiento		**342,279,981.08**	
De Inversiones	150,323,164.99		
Por Venta de Inversiones	-		
Por Valuación de Inversiones	(13,210,669.28)		
Por Recargo sobre Primas	-		
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-		
Por Reaseguro Financiero	-		
Intereses cobrados por créditos otorgados	-		
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-		
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-		
Otros	6,345.83		
Resultado Cambiario	205,161,139.54		
(-) Resultado por Posición Monetaria	-		
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		-	
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la Utilidad			**57,424,454.32**
(-) Provisión para el Pago de Impuesto a la Utilidad		**12,742,304.34**	
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas			**44,682,149.98**
Operaciones Discontinuadas		-	
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			**44,682,149.98**

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

LIC. CRISTINA ROHDE FARAUDO, DIRECTOR GENERAL — C.P.C. DULCE LAURA ESTEVES MARTÍNEZ, AUDITOR INTERNO — C.P.C. IVONE DELGADILLO GUTIÉRREZ, CONTRALOR

SPLIT FINANCIERO

PREOCUPACIÓN EN NIELSEN IBOPE

POR JULIO PILOTZI
juliopilotzi@hotmail.com @juliopilotzi

La creación de un comité conjunto de industria para la medición de audiencias expuestas a contenidos audiovisuales y anuncios publicitarios han llamado la atención de Nielsen IBOPE, que ante el hecho de que TV Azteca, Imagen Televisión, Omnicom MediaGroup, Televisa, Publicis Media, IPG MediaBrands y Havas a Vivendi Company, van por un mecanismo conocido internacionalmente como Joint Industry Committee (JIC), dice que su estudio de medición de audiencias es auditado por un tercero imparcial, asegurando su validez y fiabilidad. Afirma, además, que Nielsen que ha presentado nuevas soluciones a sus clientes en México en los últimos años, aunque su implementación depende de diversos factores.

Pero el documento de empresas, sin duda, le ha incomodado, porque no es la primera vez que esto llamado Nielsen IBOPE se siente incómoda por señalamientos de su extraña medición de audiencias.

Lo que hoy se quiere impulsar quiere seguir el ejemplo de países como el de Reino Unido, Francia, Italia, Canadá, entre otros, que han logrado avances significativos mediante Comités Conjuntos de Industria (JIC), con la finalidad de evolucionar hacia la medición del consumo multiplataforma. Y aunque Nielsen IBOPE presume 30 años de operación exitosa en México, siempre ha sido bajo la sombra en sus operaciones. Hoy destacan clientes que siempre la han respaldo, pero, sin duda, como ellos admiten es hora de evolucionar la medición de audiencias para adaptarse al mundo multiplataforma, imparcial y objetivo que facilite la alineación de las prioridades de la industria y que vele por los intereses de todos los que la conforman. Lo que llama la atención es que primero aplaude esto que se impulsa y luego denuncia y se queja de señalamientos. La credibilidad e imagen de Nielsen IBOPE ya están desacreditadas desde hace mucho porque no llegó con el anuncio del Joint Industry Committee (JIC), y eso de líder en Medición de Audiencias, ya le quedó muy grande hace mucho. Así que el compromiso tiene que ser de todos los involucrados para que esto beneficie no sólo a ellos, sino a quienes deben entregar contenidos de calidad que aporten culturalmente al desarrollo de un país.

Resultados Elektra. Grupo Elektra anunció sus resultados del primer trimestre de 2024. Durante este periodo, los ingresos consolidados crecieron un 6%, alcanzando 44 mil 562 millones de pesos en comparación con los 42 mil 219 millones de pesos del mismo trimestre del año anterior. Los costos y gastos operativos aumentaron un 6% a 38 mil 199 millones de pesos desde 36 mil 062 millones de pesos en 2023. El EBITDA fue de 6,363 millones de pesos, un 3% superior a los 6,158 millones de pesos del año pasado, mientras que la utilidad de operación fue de 4,067 millones de pesos, un 8% más que los 3,767 millones de pesos del mismo periodo en 2023. La compañía reportó una utilidad neta de 1,721 millones de pesos, en comparación con los 459 millones de pesos del año anterior. Estos resultados reflejan el sólido desempeño y la capacidad de Grupo Elektra para mantener un crecimiento constante en sus operaciones.

Fibra Hotel Vende. Fibra Hotel cerró la venta del hotel Gamma Guadalajara por 135 millones de pesos (7.9 millones de dólares). El hotel, que consta de 195 habitaciones, tenía un valor en libros de 93 millones de pesos (5.4 millones de dólares) al 31 de marzo de este año. La empresa no reveló detalles sobre el comprador del inmueble. Fibra Hotel utilizará los recursos netos de la venta para el pago de deuda, según indicó en un comunicado. Tras esta operación, Fibra Hotel contará con un portafolio total de 85 hoteles y 12 mil 360 habitaciones.

Pacto ONU. Volkswagen de México se ha unido al Pacto Mundial de la ONU, comprometiéndose a apoyar los Diez Principios en materia de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio ambiente y Anticorrupción. Esta iniciativa de sostenibilidad empresarial promueve prácticas responsables en todo el mundo a través de un liderazgo voluntario. El anuncio coincide con el Día Internacional de la Madre Tierra y refleja el compromiso de Volkswagen de México con la sostenibilidad en todas sus operaciones, como parte de su estrategia Trascender 2030 para la movilidad sostenible en la industria automotriz.

Voz en *off*. Fundación Devlyn y Fundación Cimarrón firmaron un convenio para atender las necesidades visuales de más de 2 mil niñas y niños. La finalidad es conseguir que ninguno de estos niños tenga bloqueos en su educación, a causa de los problemas de visión. Bien por esta noble labor...

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

Es un escenario desalentador: Aregional

Registran 26 estados del país opacidad en gasto de salud

CONSULTORA señala que Guanajuato es el único con casi 100% de transparencia en el manejo de recursos en el rubro; promedio nacional fue de 48%

En México, 26 entidades federativas presentan poca transparencia en el gasto que se realiza en salud y sólo seis estados dan a conocer toda la información sobre el presupuesto ejercido en este rubro, reveló en un estudio la consultora Aregional.

Con base en su Índice de Transparencia del Gasto en Salud de las Entidades Federativas (ITGSEF) 2024, indicó que sólo uno de cada 10 estados del país mostró un alto nivel de transparencia, siendo Guanajuato el que encabeza el *ránking* con 98.60 puntos; seguido por Jalisco, con 88.25 puntos; Sinaloa, 79.10 puntos; Tlaxcala, Veracruz y Querétaro, con 62, 61 y 60 puntos, respectivamente.

EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA del Gasto en Salud se compone de seis bloques, que consideran aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental.

Eldato

En tanto, las entidades con deficiente disponibilidad de datos en el manejo de recursos en el rubro son Campeche que se ubicó en el último lugar con 18.58 puntos; en seguida está Coahuila con 27.98 puntos; Chiapas con 28.43 puntos; Chihuahua con 29.03 puntos; y el Estado de México con 29.95 puntos en una escala de 0 a 100, donde cero es transparencia nula y 100 es altamente transparente.

En cuanto a rendición de cuentas, el índice identificó que Baja California, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Nayarit, Puebla y Quintana Roo no cumplieron con la publicación de los informes financieros contables y presupuestales trimestrales completos a diciembre del año pasado.

Además, respecto a las compras de bienes y servicios, el índice destacó que cada vez son menos las entidades federativas que dejan de publicar información ya que el año pasado sólo en cinco estados no se localizó información de las compras de enero a diciembre, a través de los mecanismos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa.

Respecto a la verificación de información en los sitios oficiales de algún mecanismo de control de inventario de medicamentos, sólo en los estados de Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Sinaloa se localizó información de la existencia de dicho mecanismo.

Entidades mejor evaluadas en 2024

Seis estados presentan más de 60% de transparencia

DE ACUERDO CON el Índice de Percepción de la corrupción 2023, elaborado por Transparencia Internacional, México se ubica en el lugar 126 de 180 países evaluados.

Eltip

En general, el promedio nacional de transparencia es de 45.38 puntos este 2024, puntaje menor al del año pasado cuando el país registró 51.78 puntos y la peor calificación desde que se comenzó a hacer el estudio en 2017. Además que de las 32 entidades, 62.5 por ciento de ellas se colocaron por debajo de este rango, lo que indica que existe una precariedad en la información.

"Ese es el contexto que estamos viendo, es un escenario desalentador y es un escenario donde no se le está dando la valía y la importancia de la información que se genera del gasto en salud", destacó Cutberto Anduaga, director general de Aregional.

En conferencia de prensa, indicó que hay un abandono y desinterés por parte de los gobiernos estatales en la publicación sobre el manejo de los recursos públicos en la materia, lo que frena que se generen análisis sobre un gasto más eficiente en salud ,así como mecanismos y herramientas para mejorar los programas públicos.

"Lo necesario y urgente es asegurar que la información publicada sea de utilidad y con criterios de calidad, que favorezcan el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información", concluye el índice de transparencia.

CITIBANAMEX SEGUROS, S.A. DE C.V.
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos)

ACTIVO		
Inversiones		157,609,265,854.73
Valores y Operaciones con Productos Derivados	157,609,265,854.73	
Valores	157,609,265,854.73	
Gubernamentales	44,828,912,040.24	
Empresas Privadas. Tasa Conocida	1,914,442,143.64	
Empresas Privadas. Renta Variable	107,582,107,636.09	
Extranjeros	3,283,804,034.76	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	
(-) Deterioro de Valores	-	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	
Valores Restringidos	-	
Operaciones con Productos Derivados	-	
Deudor por Reportos	-	
Cartera de Crédito (Neto)	-	
Cartera de Crédito Vigente	-	
Cartera de Crédito Vencida	-	
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	
Inmuebles (Neto)	-	
Inversiones para Obligaciones Laborales		-
Efectivo y equivalentes de efectivo		26,742,945.09
Caja y Bancos	26,742,945.09	
Deudores		2,704,795,388.09
Por Primas	2,628,270,164.55	
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	
Adeudos a cargo de Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	
Primas por cobrar de fianzas expedidas	-	
Agentes y Ajustadores	-	
Documentos por Cobrar	-	
Deudores por Responsabilidades	-	
Otros	78,289,875.21	
(-) Estimación para Castigos	1,764,651.67	
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)		162,326,095.51
Instituciones de Seguros y Fianzas	88,739,915.60	
Depósitos Retenidos	-	
Importes Recuperables de Reaseguro	73,670,612.17	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	-	
Intermediarios de Reaseguro y Reafinanciamiento	-	
(-) Estimación para Castigos	84,432.26	
Inversiones Permanentes		1,217,005.80
Subsidiarias	-	
Asociadas	1,217,005.80	
Otras Inversiones Permanentes	-	
Otros Activos		4,425,472,538.91
Mobiliario y Equipo (Netos)	-	
Activos Adjudicados (Netos)	-	
Diversos	4,166,352,261.35	
Activos Amortizables	259,120,277.56	
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	
SUMA DEL ACTIVO		164,929,819,828.13

Valores en Depósito	-
Fondos en Administración	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-
Garantías de Recuperación	-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-
Reclamaciones Contingentes	-
Reclamaciones Pagadas	-
Reclamaciones Canceladas	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	3,112,681.00
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	-
Cuentas de Registro	20,014,314,748.46
Operaciones con Productos Derivados	-
Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	-
Garantías Recibidas por Derivados	-
Garantías Recibidas por Reporto	-

PASIVO		
Reservas Técnicas		152,549,447,178.16
De Riesgos en Curso	148,967,654,399.02	
Seguros Vida	148,729,972,578.69	
Seguros Accidentes y Enfermedades	237,681,820.33	
Seguros de Daños	-	
Reafianzamiento tomado	-	
Fianzas en Vigor	-	
Reservas para Obligaciones Pendientes por Cumplir	3,581,792,779.14	
Por pólizas vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	2,631,998,681.01	
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros	937,450,824.98	
Por Fondos en Administración	334,957.88	
Por primas en deposito	12,008,315.27	
Reserva de Contingencia	-	
Reserva para Seguros Especializados	-	
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	
Reserva para Obligaciones Laborales		47,417,930.70
Acreedores		361,433,856.96
Agentes y Ajustadores	-	
Fondos en Administración de Pérdidas	-	
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos constituidos	-	
Diversos	361,433,856.96	
Reaseguradores y Reafianzadores		83,862,445.90
Instituciones de Seguros y Fianzas	76,519,593.89	
Depósitos Retenidos	-	
Otras Participaciones	7,342,852.01	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición		-
Financiamientos Obtenidos		-
Emisión de Deuda	-	
Por Obligaciones Subordinadas		
No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	
Otros Títulos de Crédito	-	
Contratos de Reaseguro Financiero	-	
Otros Pasivos		694,736,743.23
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	55,222,856.94	
Provisión para el Pago de Impuestos	416,533,708.72	
Otras Obligaciones	140,117,589.95	
Créditos Diferidos	82,862,587.62	
SUMA DEL PASIVO		153,736,898,154.95
CAPITAL CONTABLE		
Capital Contribuido		179,513,968.74
Capital o Fondo Social	179,513,968.74	
(-) Capital o Fondo No Suscrito	-	
(-) Capital o Fondo No Exhibido	-	
(-) Acciones Propias Recompradas	-	
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	
Aportaciones para futuros aumentos de Capital	-	
Capital Ganado		
Reservas		220,519,857.93
Legal	220,519,857.93	
Para Adquisición de Acciones Propias	-	
Otras	-	
Superávit por Valuación	37,455,365.67	
Inversiones Permanentes	-	
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	10,043,009,589.48	
Resultado o Remanente del Ejercicio	720,911,213.99	
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(8,503,857.47)	
Participación Controladora	10,980,890,137.88	
Participación No Controladora	15,534.84	
SUMA DEL CAPTIAL		11,192,921,673.18
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		164,929,819,828.13

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, de manera consolidada, las operaciones efectuadas por la Institución, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

LIC. CRISTINA ROHDE FARAUDO
DIRECTOR GENERAL

C.P.C. DULCE LAURA ESTEVES MARTÍNEZ
AUDITOR INTERNO

C.P.C. IVONE DELGADILLO GUTIÉRREZ
CONTRALOR

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos)

Primas			
Emitidas		12,741,554,661.68	
(-) Cedidas		16,287,256.34	
De Retención		12,725,267,405.34	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		7,709,996,249.18	
Primas de Retención Devengadas			5,015,271,156.16
(-) Costo Neto de Adquisición		92,176,197.78	
Comisiones a Agentes	-		
Compensaciones Adicionales a Agentes	-		
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-		
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	2,421,156.33		
Cobertura de Exceso de Pérdida	913,974.87		
Otros	93,683,379.24		
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		7,745,562,559.82	
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	7,745,562,559.82		
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-		
Reclamaciones	-		
Utilidad (Pérdida) Técnica			(2,822,467,601.44)
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		-	
Reserva para Riesgos Catastróficos	-		
Reserva para Seguros Especializados	-		
Reserva de Contingencia	-		
Otras Reservas	-		
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		-	
Utilidad (Pérdida) Bruta			(2,822,467,601.44)
(-) Gastos de Operación Netos		275,523,786.18	
Gastos Administrativos y Operativos	97,587,942.19		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	164,469,954.29		
Depreciaciones y Amortizaciones	13,465,889.70		
Utilidad (Pérdida) de la Operación			(3,097,991,387.62)
Resultado Integral de Financiamiento		4,137,441,097.20	
De Inversiones	974,390,776.71		
Por Venta de Inversiones	2,196,670,261.95		
Por Valuación de Inversiones	837,805,879.12		
Por Recargo sobre Primas	35,823,536.74		
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-		
Por Reaseguro Financiero	-		
Intereses cobrados por créditos otorgados	-		
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	10,465.98		
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-		
Otros	(530,518.57)		
Resultado Cambiario	94,291,627.23		
(-) Resultado por Posición Monetaria	-		
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		(1,302.57)	
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la Utilidad			1,039,448,407.01
(-) Provisión para el Pago de Impuesto a la Utilidad		318,536,550.73	
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas			720,911,856.28
Operaciones Discontinuadas		-	
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			720,911,856.28
Participación Controladora			720,911,213.99
Participación No Controladora			642.29

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

LIC. CRISTINA ROHDE FARAUDO
DIRECTOR GENERAL

C.P.C. DULCE LAURA ESTEVES MARTÍNEZ
AUDITOR INTERNO

C.P.C. IVONE DELGADILLO GUTIÉRREZ
CONTRALOR

citibanamex

CITIBANAMEX SEGUROS, S.A. DE C.V.
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos)

ACTIVO		
Inversiones		157,354,506,862.72
Valores y Operaciones con Productos Derivados	157,354,506,862.72	
Valores	157,354,506,862.72	
Gubernamentales	44,828,912,040.23	
Empresas Privadas. Tasa Conocida	1,659,683,151.64	
Empresas Privadas. Renta Variable	107,582,107,636.09	
Extranjeros	3,283,804,034.76	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	
(-) Deterioro de Valores	-	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	
Valores Restringidos	-	
Operaciones con Productos Derivados	-	
Deudor por Reportos	-	
Cartera de Crédito (Neto)	-	
Cartera de Crédito Vigente	-	
Cartera de Crédito Vencida	-	
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	
Inmuebles (Neto)	-	
Inversiones para Obligaciones Laborales		-
Efectivo y equivalentes de efectivo		25,678,683.25
Caja y Bancos	25,678,683.25	
Deudores		2,703,886,682.85
Por Primas	2,628,270,164.55	
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	
Adeudos a cargo de Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	
Primas por cobrar de fianzas expedidas	-	
Agentes y Ajustadores	-	
Documentos por Cobrar	-	
Deudores por Responsabilidades	-	
Otros	77,381,169.97	
(-) Estimación para Castigos	1,764,651.67	
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)		162,326,095.51
Instituciones de Seguros y Fianzas	88,739,915.60	
Depósitos Retenidos	-	
Importes Recuperables de Reaseguro	73,670,612.17	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	-	
Intermediarios de Reaseguro y Reafinanciamiento	-	
(-) Estimación para Castigos	84,432.26	
Inversiones Permanentes		255,705,173.95
Subsidiarias	254,488,168.86	
Asociadas	1,217,005.09	
Otras Inversiones Permanentes	-	
Otros Activos		4,419,454,367.47
Mobiliario y Equipo (Netos)	-	
Activos Adjudicados (Netos)	-	
Diversos	4,160,334,089.91	
Activos Amortizables	259,120,277.56	
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	
SUMA DEL ACTIVO		164,921,557,865.75

Valores en Depósito	-
Fondos en Administración	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-
Garantías de Recuperación	-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-
Reclamaciones Contingentes	-
Reclamaciones Pagadas	-
Reclamaciones Canceladas	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	-
Cuentas de Registro	19,519,532,672.58
Operaciones con Productos Derivados	-
Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	-
Garantías Recibidas por Derivados	-
Garantías Recibidas por Reporto	-

PASIVO		
Reservas Técnicas		152,549,447,178.16
De Riesgos en Curso	148,967,654,399.02	
Seguros Vida	148,729,972,578.69	
Seguros Accidentes y Enfermedades	237,681,820.33	
Seguros de Daños	-	
Reafianzamiento tomado	-	
Fianzas en Vigor	-	
Reservas para Obligaciones Pendientes por Cumplir	3,581,792,779.14	
Por pólizas vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	2,631,998,681.01	
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros	937,450,824.98	
Por Fondos en Administración	334,957.88	
Por primas en deposito	12,008,315.27	
Reserva de Contingencia	-	
Reserva para Seguros Especializados	-	
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	
Reserva para Obligaciones Laborales		47,417,930.70
Acreedores		354,326,143.00
Agentes y Ajustadores	-	
Fondos en Administración de Pérdidas	-	
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos constituidos	-	
Diversos	354,326,143.00	
Reaseguradores y Reafianzadores		83,862,445.90
Instituciones de Seguros y Fianzas	76,519,593.89	
Depósitos Retenidos	-	
Otras Participaciones	7,342,852.01	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición		-
Financiamientos Obtenidos		-
Emisión de Deuda	-	
Por Obligaciones Subordinadas		
No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	
Otros Títulos de Crédito	-	
Contratos de Reaseguro Financiero	-	
Otros Pasivos		693,598,029.66
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	54,422,137.03	
Provisión para el Pago de Impuestos	415,834,457.41	
Otras Obligaciones	140,478,847.60	
Créditos Diferidos	82,862,587.62	
SUMA DEL PASIVO		153,728,651,727.42
CAPITAL CONTABLE		
Capital Contribuido		179,513,968.74
Capital o Fondo Social	179,513,968.74	
(-) Capital o Fondo No Suscrito	-	
(-) Capital o Fondo No Exhibido	-	
(-) Acciones Propias Recompradas	-	
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	
Aportaciones para futuros aumentos de Capital	-	
Capital Ganado		
Reservas		220,519,857.93
Legal	220,519,857.93	
Para Adquisición de Acciones Propias	-	
Otras	-	
Superávit por Valuación	37,455,365.67	
Inversiones Permanentes	-	
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	10,043,008,067.99	
Resultado o Remanente del Ejercicio	720,912,735.47	
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(8,503,857.47)	
SUMA DEL CAPITAL		11,192,906,138.33
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		164,921,557,865.75

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, las operaciones efectuadas por la Institución, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

LIC. CRISTINA ROHDE FARAUDO
DIRECTOR GENERAL

C.P.C. DULCE LAURA ESTEVES MARTÍNEZ
AUDITOR INTERNO

C.P.C. IVONE DELGADILLO GUTIÉRREZ
CONTRALOR

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras en pesos)

Primas			
Emitidas		12,741,554,661.68	
(-) Cedidas		16,287,256.34	
De Retención		12,725,267,405.34	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		7,709,996,249.18	
Primas de Retención Devengadas			5,015,271,156.16
(-) Costo Neto de Adquisición		92,176,197.78	
Comisiones a Agentes	-		
Compensaciones Adicionales a Agentes	-		
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-		
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	2,421,156.33		
Cobertura de Exceso de Pérdida	913,974.87		
Otros	93,683,379.24		
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		7,745,562,559.82	
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	7,745,562,559.82		
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-		
Reclamaciones	-		
Utilidad (Pérdida) Técnica			(2,822,467,601.44)
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		-	
Reserva para Riesgos Catastróficos	-		
Reserva para Seguros Especializados	-		
Reserva de Contingencia	-		
Otras Reservas	-		
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		-	
Utilidad (Pérdida) Bruta			(2,822,467,601.44)
(-) Gastos de Operación Netos		275,967,103.49	
Gastos Administrativos y Operativos	98,031,259.50		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	164,469,954.29		
Depreciaciones y Amortizaciones	13,465,889.70		
Utilidad (Pérdida) de la Operación			(3,098,434,704.93)
Resultado Integral de Financiamiento		4,130,339,653.81	
De Inversiones	967,289,410.84		
Por Venta de Inversiones	2,196,670,261.92		
Por Valuación de Inversiones	837,805,879.09		
Por Recargo sobre Primas	35,823,536.74		
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-		
Por Reaseguro Financiero	-		
Intereses cobrados por créditos otorgados	-		
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	10,465.98		
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-		
Otros	(530,596.03)		
Resultado Cambiario	94,291,627.23		
(-) Resultado por Posición Monetaria	-		
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		7,000,283.45	
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la Utilidad			1,038,905,232.33
(-) Provisión para el Pago de Impuesto a la Utilidad		317,992,496.86	
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas			720,912,735.47
Operaciones Discontinuadas		-	
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			720,912,735.47

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

LIC. CRISTINA ROHDE FARAUDO
DIRECTOR GENERAL

C.P.C. DULCE LAURA ESTEVES MARTÍNEZ
AUDITOR INTERNO

C.P.C. IVONE DELGADILLO GUTIÉRREZ
CONTRALOR

PESOS Y CONTRAPESOS

IGAE MEJORÓ

POR ARTURO DAMM ARNAL

El IGAE es el Indicador Global de la Actividad Económica y mide el comportamiento de la producción de bienes y servicios, con la que se mide el crecimiento de la economía. Tiene la ventaja de que el INEGI lo calcula mensualmente, mientras que el PIB, que también mide el comportamiento de la producción, lo calcula trimestralmente. Ya tenemos los datos de febrero.

En términos mensuales, comparando cada mes con el mes anterior, en enero el IGAE decreció 0.9%. En febrero creció 1.4%. Después de cuatro meses de crecimiento negativo o cero (septiembre 0.6%, octubre menos 0.1%, noviembre menos 0.4%, diciembre 0.0%, enero menos 0.9%), en febrero el IGAE volvió a crecer y, con 1.4%, se logró el mayor crecimiento desde marzo de 2021, 1.9%. Entre abril de 2021 y enero de 2024 el crecimiento promedio del IGAE fue 0.18%. Durante el primer bimestre de 2023 el crecimiento promedio mensual fue menos 0.05%. A lo largo del primer bimestre de 2024 fue más 0.25%.

En términos anuales, comparando cada mes con el mismo mes del año anterior, en enero el IGAE creció 1.0%. En febrero el crecimiento fue 2.6%, con lo cual se rompió una racha de cuatro meses consecutivos con menor crecimiento (septiembre 3.8%, octubre 3.5%, noviembre 2.7%, diciembre 2.1%, enero 1.0%). A lo largo del primer bimestre de 2023 el IGAE creció, en promedio mensual, 3.44%. Durante el primer bimestre de 2024 el crecimiento promedio mensual fue 1.80%.

Tanto en términos mensuales, como anuales, el resultado del IGAE en febrero fue bueno. Mucho mejor en términos mensuales (el mayor crecimiento desde marzo de 2021), mejor en términos anuales (el mayor crecimiento desde diciembre), todo lo cual es bueno por dos razones. Primera: si el problema económico de fondo es la escasez (no todo alcanza para todos, menos en las cantidades que cada uno quisiera, y mucho menos gratis), una de las condiciones que debe cumplirse para minimizarla es que se produzca lo más posible o, dicho de otra manera, que la economía crezca lo más posible. Segunda: la producción de satisfactores está relacionada con la creación de empleos (para producir alguien debe trabajar), y con la generación de ingresos (a quien trabaja se le paga por hacerlo), por lo que a más producción más empleos y más ingresos y, por lo tanto, más bienestar, sobre todo si éste ha de ser el resultado de la generación personal de ingreso (vivir gracia al trabajo propio), y no de la redistribución gubernamental del mismo (vivir gracias al trabajo de los otros).

Ojalá que en los próximos meses se mantenga esta tendencia hacia un mayor crecimiento de la economía, con sus efectos positivos en materia de empleos, ingresos y bienestar, lo que resultaría en la reversión de la tendencia, iniciada en octubre pasado, hacia un menor crecimiento.

El próximo martes 30 de abril el INEGI publicará la Estimación Oportuna del PIB para el primer trimestre del año, y sabremos si se mantuvo la tendencia hacia un menor crecimiento, que se observó en el cuarto trimestre del año pasado. Comparando con el trimestre anterior, durante el tercer trimestre de 2023 el PIB creció 3.5% y 2.5% a lo largo del cuarto. Comparando con el mismo trimestre del año anterior, a lo largo del tercer trimestre del año pasado el PIB creció 1.1% y solamente 0.1% durante el cuarto. En ambos casos menor crecimiento.

arturodamm57@gmail.com @ArturoDammArnal

Ven amenaza a productores nacionales

Aranceles, para frenar comercio desleal: SE

GRAVÁMENES a 544 productos estarán vigentes durante dos años, informó el Gobierno; empresarios celebran decisión y descartan que la medida sea proteccionista

Por Karla Tejeda y Cuahutli R. Badillo

El aumento de aranceles a 544 fracciones arancelarias busca evitar la competencia desleal hacia las empresas mexicanas, derivado de productos que llegan a México con menor costo que los que se fabrican aquí, aseguró la secretaria de Economía (SE), Raquel Buenrostro.

En el marco de la conferencia del Consejo de las Américas, la titular dijo que el ajuste arancelario se implementó luego de que observaron que el subvalor con el que se comercializan dichas mercancías, comenzó a desplazar las ventas de los productos de origen nacional.

ENTRE LAS FRACCIONES modificadas, a la mayoría de los casos se aplicó un arancel de 35%, mientras que son menos los casos con impuestos de cinco, 10 o 50 por ciento.

El dato

"El beneficiario final no ve ese ahorro, porque le llega el precio normal; los precios al público no bajan, pero sí están desplazando a los textileros, a los de calzado, etc.", comentó.

La Secretaría de Economía dio a conocer este lunes, a través del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, que impulsaría aranceles de entre 5.0 y 50 por ciento a la importación de 544 fracciones de productos, que estarán vigentes por dos años a partir del 22 de abril.

Entre dichos productos, destacan el acero, aluminio, textiles, confección, calzado, madera, plástico y sus manufacturas; productos químicos, papel, cartón, entre otros.

El gobierno explicó que la medida busca ofrecer certidumbre y condiciones de mercado justo a la industria de diferentes sectores, que enfrentan vulnerabilidad derivada de tendencias como la relocalización de industrias en México.

"La medida es acorde con el derecho internacional, toda vez que la importación de mercancías originarias de los países con lo que México tiene un tratado comercial, de cubrir los requisitos establecidos en los mismos, se realizará bajo el trato arancelario preferencial de mercancías originarias previsto en el instrumento internacional", detalla.

Destino de las compras internacionales

La CDMX es el principal destino de las ventas internacionales de productos chinos.

2 Años durará la medida arancelaria, señaló la SE

104 MDD en 2023 fue el déficit comercial no petrolero con China

CONCAMIN RESPALDA CAMBIOS. Por su parte, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) envió un comunicado en el que señaló que respalda y "celebra" la decisión de la Secretaría de Economía de modificar las tarifas de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación.

Dijo que este tipo de medidas que protegen el empleo, la producción nacional y el mercado interno de prácticas de comercio desleal e ilegal, no es proteccionista, sino una acción necesaria "para crear un piso parejo de competencia".

Para el organismo empresarial resulta significativo el aumento de aranceles, ya que combatirá prácticas desleales como la venta de productos a un precio menor por debajo de su coste de producción, práctica que es conocida como *dumping*; o servirá para lidiar con el comercio ilegal de productos subvaluados.

Este tipo de acciones sólo "han perjudicado gravemente a las pequeñas y medianas empresas (Mipymes) mexicanas, afectando su empleo y producción", dijo.

Añadió que con la aplicación de estos cambios, se dará certidumbre y creará condiciones de mercado justas que favorezcan a la industria nacional que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, sobre todo aquellas que tienen un déficit comercial no petrolero con China, y que, en 2023, alcanzó los 104 millones de dólares.

"El Decreto fortalece la política industrial de México en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), mejorando las condiciones comerciales del país", señaló.

Llaman a debatir sobre infraestructura

Redacción

LA CÁMARA MEXICANA de la Industria de la Construcción (CMIC) alertó sobre los riesgos de no invertir lo suficiente en infraestructura y, por ello, exhortó a los aspirantes a la Presidencia de México a que el próximo debate expliquen sus propuestas de cómo se va a financiar la infraestructura energética, carretera, portuaria, ferroviaria, hídrica, de salud, de educación, de telecomunicaciones y de movilidad urbana del país para los próximos años, en caso de ganar la contienda electoral.

Luis Méndez Jaled, presidente de la CMIC, expuso que sin infraestructura no hay energía, agua, carreteras y conectividad; "no hay *nearshoring*, ni crecimiento económico, ni calidad de vida para las personas", por lo que aseguró que la infraestructura es un imperativo económico y un derecho humano.

PARA ESTE AÑO, el gobierno registró una mejoría en la inversión pública, la cual se ubica en 3.2% del Producto Interno Bruto.

El tip

Para los empresarios de la construcción es preocupante que, si en 2025 se realiza un ajuste fiscal, se reduzcan los recursos para obra e inversión en infraestructura pública. Además, aseguraron que en México y en el mundo no hay un presupuesto público suficiente para atender las necesidades de infraestructura, por ello, proponen que se realicen esquemas de participación público-privada y se aprovechen las diversas formas de financiamiento para que se realicen las grandes obras estratégicas que nuestro país requiere.

Ante la incertidumbre sobre la inversión en este ramo, la CMIC realizó 10 propuestas que espera que las candidatas y el candidato presidencial retomen.

Algunas de éstas se relacionan con reducir el gasto público improductivo para invertir en infraestructura, impulsar obras con fuente propia de repago, que se realicen inversiones mixtas público-privadas, además, de obra pública con participación de empresas privadas, entre otras.

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

MIÉRCOLES 24.04.2024

mundo@razon.com.mx Tel.5260-6001

Venezuela abre otra vez puertas a oficina de DH

A DOS MESES de expulsar a enviados de las Naciones Unidas, el régimen de Nicolás Maduro retomó lazos con ese sector al asegurar que es posible "que superemos las diferencias". El anuncio se dio poco después de que la nación recibiera al fiscal de la Corte Penal Internacional, Karim Khan.

CRUZAN DENUNCIAS Y RECLAMOS

Mientras palestinos y Hamas exponen fosas irregulares, israelíes exigen la liberación de quienes cumplieron 200 días secuestrados.

Fotos|Reuters y AP

1. FAMILIARES de rehenes exigen la liberación de éstos a 200 días; a la protesta se sumó la mexicana Ilana Gritzewsky (en el círculo).

2. VOLUNTARIOS palestinos realizan labores en una presunta fosa común cerca de un hospital en Gaza.

VOLKER TÜRK, alto comisionado de DH, admite horror por posibles crímenes de ese ejército; acusan que víctimas en hospital Al-Nassar estaban desnudas y hasta maniatadas

GUERRA EN GAZA
CONFLICTO ISRAEL-HAMAS

ONU exige investigación a fondo

Hallazgo de fosa intensifica choque entre Israel y Hamas

Redacción

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) demandó a Israel esclarecer el hallazgo de una fosa con más de 280 cuerpos en Gaza, lo que eleva las alertas por otra escalada en Medio Oriente, pues Hamas usó el caso para amagar con redoblar ataques.

Ante las revelaciones de que las víctimas localizadas cerca del Hospital Al-Nassar, en Khan Younis, estaban desnudas o maniatadas, el alto comisionado para los Derechos Humanos, Volker Türk, instó a indagar a fondo de manera "creíble e independiente" la presunta excavación irregular que apunta a que las fuerzas israelíes ocultaron sus crímenes.

Pues ésta no es la única fosa reportada en los últimos días, pues según la Defensa Civil Palestina localizaron más cadáveres en el patio del centro médico Al-Shifa.

Tema ante el que el representante de la ONU se dijo "horrorizado" por posibles actos de impunidad del ejército de Benjamin Netanyahu, como ha denunciado la resistencia islámica tras la irrupción en la Franja en respuesta a la masacre del año pasado. Y abundó que los hospitales no cuentan con protección, luego de que en semanas previas las Fuerzas de Defensa (FDI) ingresaran a una de esas instalaciones —de las pocas que aún operan— para eliminar a cientos de enemigos.

Al respecto, Stéphane Dujarric, vocero del secretario de las Naciones Unidas António Guterres, remarcó que ésta es otra razón para aumentar la presencia del organismo en la Franja, en una fuerte crítica tras choques previos con Israel, en referencia a presuntos bloqueos a medidas de seguridad y a la ayuda humanitaria para gazatíes desplazados.

Y urgió a ambas partes en conflicto a garantizar un alto el fuego, como exige la comunidad mundial, para poner fin a la violencia que ya cobró la vida de más de 34 mil palestinos en medio año, de los que más de la mitad son mujeres y niños; mientras que Volker Türk calificó el escenario de "sufrimiento indescriptible".

Presunto crimen que resonó incluso entre aliados, pues Estados Unidos, que recalcó su compromiso con Tel Aviv, admitió preocupación por esos reportes, pues dichas fosas generan dudas sobre posibles violaciones a los derechos humanos, cuando el ejército israelí busca extender sus operaciones en Rafah, al tiempo que ataca a Hezbolá, en Líbano.

Sin embargo, Israel rechazó esos crímenes y tachó de "infundadas" las acusaciones de líderes palestinos y terroristas luego de que la vocera del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Rabina Shamdasani, destapara que entre las víctimas habría pacientes, pues tenían heridas sin sanar, aunque mandos palestinos señalaron que se trataba de disparos y tenían uniforme, al sugerir que eran detenidos por fuerzas enemigas.

Y desde Tel Aviv, el gobierno reviró los señalamientos al sostener que esas excavaciones fueron hechas por los mismos pobladores ante los primeros combates.

Las FDI detallaron que cuando sus tropas estuvieron en dichos hospitales revisaron los cuerpos enterrados, como parte de la búsqueda de rehenes.

Los soldados desenterraron cadáveres, pues no descartaban que los yihadistas escondieran ahí a los secuestrados, y realizaron exámenes con total respeto y dignidad para determinar si alguna de las víctimas era uno de los cautivos, según declaraciones publicadas por el diario *Times of Israel*. Pero se confirmó que ninguno correspondía a los israelíes, y esos cuerpos mostraban signos de avanzado estado de descomposición.

Pero Hamas acusó al presunto invasor de violaciones a los derechos humanos al recalcar que las víctimas fueron despojadas de su ropa y hasta torturadas, ya que estaban atadas.

Y horas después el grupo terrorista llamó a aumentar la presión y ataques contra Israel, en un intento de aprovechar las críticas a éste, mientras siguen las negociaciones para un posible intercambio.

En un video difundido por la cadena árabe Al Jazeera, el líder del brazo armado al-Qassam, Abu Ubaida, elogió el golpe militar de Irán a esa nación hace días para instar a enemigos de Tel Aviv a unirse para detener la victoria que reclama Netanyahu, al convocar directamente a Cisjordania y Jordania; aunque no abundó en posibles agresiones.

En tanto, en Israel, decenas de familias retomaron las movilizaciones en el país al cumplirse 200 días de la guerra, tiempo que 134 israelíes llevan cautivos en Gaza tras un secuestro masivo.

En videos e imágenes compartidos en redes sociales se observó a un grupo de afectados simulando el calvario que viven sus familiares.

Frente al cuartel militar de Kirya, según medios locales, mujeres, hombres y hasta niños lucieron con la boca amordazada, las manos atadas y manchados con pintura roja, que simboliza la sangre derramada en esta guerra. Acto con el que exigieron al gobierno medidas firmes para retornarlos a casa, pues no bastan las declaraciones.

En tanto, otros sectores marcharon en Tel Aviv y en la llamada Plaza de Rehenes con vestimenta negra, en la que portaban los rostros de los secuestrados, y las manos manchadas de rojo por la sangre, entre quienes se observó a la mexicana Ilana Gritzewsky, quien estuvo 55 días retenida, y se unió a esta lucha tras su liberación para exigir el retorno de su novio, Matan Zangauker.

DESCUBRIMIENTO CRÍTICO

Palestinos confirman el descubrimiento de al menos dos fosas el último mes.

HOSPITAL AL-NASSAR
Se recuperaron casi 300 cuerpos y se reportó que algunos estaban desnudos y tenían las manos atadas; acusan que varios tenían marcas de disparos.

HOSPITAL AL-SHIFA
Locales denuncian que hay decenas de cuerpos en al menos dos tumbas que se excavaron en uno de los patios.

42
De las víctimas halladas en la fosa ya fueron identificadas, según medios locales

LAS MOVILIZACIONES antisemitas en universidades de Estados Unidos siguen al alza y en la última jornada se reportó más de un centenar de arrestos.

Eldato

DPA

El primer ministro en el avión conversa con los periodistas durante su vuelo a Polonia para anunciar más ayuda a Ucrania y un aumento del gasto en Defensa

Luz verde en los Comunes. El líder británico asegura que los vuelos con inmigrantes irregulares comenzarán en julio tras la aprobación de la ley

Sunak fía su futuro a las deportaciones a Ruanda

Celia Maza. LONDRES

Cuando Rishi Sunak se mudó a Downing Street destacó por un enfoque más moderado y pragmático que sus predecesores. Sin embargo ahora asegura que «nada ni nadie se interpondrá» en su objetivo de enviar a Ruanda a los solicitantes de asilo llegados a Reino Unido por rutas irregulares. Tras años de batallas legales y debates eternos en Westminster, la medida más polémica de la era post Brexit se convirtió ayer finalmente en ley ante la determinación de un primer ministro que ha radicalizado su política de inmigración, consciente de la importancia que tiene esta cuestión ante el electorado, en su intento de mantenerse en el poder ante los comicios previstos para este otoño, donde todos los sondeos predicen el fin de la era tory.

«Es una ley histórica y supone un cambio fundamental en la ecuación global sobre migración», destacó ayer el líder conservador, asegurando que el controvertido programa «disuadirá a los inmigrantes vulnerables de realizar cruces peligrosos», principalmente en el Canal de la Mancha, y «romperá el modelo de negocios de las bandas criminales que los explotan».

Tras un debate que se alargó hasta la madrugada del martes por los continuos intentos -sin éxito- de la Cámara de los Lores para suavizar la medida, finalmente se consiguió completar el trámite parlamentario para mandárselo al rey Carlos III a fin de impregnar su rúbrica. El monarca no lo hará con especial ilusión, teniendo en cuenta las críticas que realizó en el ámbito privado hacia la normativa, según la prensa. Los principales representantes de la Iglesia de Inglaterra, 23 obispos que ocupan escaño en la Cámara de los Lores, también llegaron a describirlo como una práctica «que debería avergonzarnos como nación».

Una niña entre las víctimas del naufragio frente a Dover

El flujo de pateras no se detiene en el Canal de la Mancha y deja cinco muertos en un día

C.Maza. LONDRES

Mientras el «premier» Rishi Sunak celebraba con el núcleo duro de sus filas la aprobación de una polémica normativa migratoria que plantea serias dudas sobre su legalidad, cinco personas, entre ellas una niña de siete años, morían ayer al intentar cruzar el Canal de la Mancha en una pequeña patera. El líder conservador aseguró que las muertes servían como «recordatorio» de por qué quiere disuadir a los traficantes de personas. Pero las ONGs recalcan que el controvertido plan no conseguirá parar a la bandas criminales y a personas desperadas, sino que creará aún más tragedias.

El propio líder de la oposición laborista, Keir Starmer, que tiene todas las papeletas para convertirse en el próximo inquilino de Downing Street, describió la política como un «truco» que no funcionaría, pero que costaría «una fortuna absoluta». Asegura que eliminará a menos del 1% de los que llegan ilegalmente al Reino Unido y que el dinero debería emplearse en enfoques «más mundanos y prácticos» para mejorar la seguridad fronteriza y detener a las bandas «que dirigen este vil comercio». Por su parte, la portavoz de Interior del Partido Laborista, Yvette Cooper, calificó el plan migratorio de tener un precio «exorbitante» y aseguró que si su partido gana las próximas elecciones generales presentará un plan alternativo «para reforzar nuestra seguridad fronteriza, para perseguir a las bandas criminales y sus redes en toda Europa».

Coste millonario

La gran promesa del Brexit fue «recuperar el control de las fronteras». Pero nada más lejos de la realidad. En lo que va del año, más de 6.000 inmigrantes y refugiados han hecho el viaje, un aumento de aproximadamente una cuarta parte con respecto al mismo período del año pasado. El Gobierno británico pagó 240 millones de libras (278 millones de euros) a Ruanda a finales de 2023 para albergar a los refugiados. Aunque el pago total será de, al menos, 370 millones de libras para los próximos cinco años. Si se envía a más de 300 personas a Ruanda, Reino Unido pagaría un complemento de 120 millones de libras para ayudar a impulsar la economía del país africano, con pagos adicionales de 20.000 libras por persona reubicada. Las cifras oficiales publicadas anteriormente sugerían que trasladar a cada individuo a un tercer país costaría 63.000 libras más que mantenerlos en Reino Unido.

Con todo, el primer ministro Rishi Sunak afirmó ayer que el plan de Ruanda «permitirá literalmente ahorrar miles de millones a largo plazo», aunque no especificó cifras. El sistema de asilo de Reino Unido cuesta casi 4.000 millones de libras al año, incluidos unos 8 millones de libras al día en alojamiento en hoteles. Para abaratar costes, en lugar de hoteles, el Gobierno mandó el año pasado a los solicitantes de asilo a la denominada «prisión flotante», un buque de tres pisos con 222 camarotes amarrado en el puerto de Portland (Dorset, Inglaterra). Muchos de los propios parlamentarios conservadores lo llamaron «el barco de la vergüenza».

AFP

Imagen de la Guardia Costera francesa que patrulla frente a Normandía desde donde parten las pateras

La ONU pide «reconsiderar» la ley

Naciones Unidas alertó ayer del «impacto dañino» sobre los Derechos Humanos y la protección a los refugiados de la aprobación del Parlamento de Reino Unido al plan del Gobierno para deportar a solicitantes de asilo a Ruanda tras reconocer al país africano como un destino seguro. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Filippo Grandi, y el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Turk, pidieron a las autoridades británicas que «reconsideren» este plan y que adopten «medidas prácticas» para abordar los «flujos irregulares de refugiados y migrantes», a partir de «la cooperación internacional y el respeto al Derecho Internacional Humanitario». El Consejo de Europa expresó su preocupación y alertó sobre la posibilidad de que la ley implique violaciones de Derechos Humanos y en Estado de derecho.

Con la nueva ley, cualquier persona que «ingrese ilegalmente en Reino Unido» después del 1 de enero de 2022 será enviada hasta Ruanda para que allí se procesen sus solicitudes de asilo. Si tienen éxito, se les podría conceder el estatus de refugiados y se les permitiría quedarse en el país africano. De lo contrario, podrían pedir establecerse en Ruanda por otros motivos o buscar asilo en otro «tercer país seguro». Lo que no podrán es solicitar su regreso al Reino Unido. Los primeros irregulares viajarían, como pronto, al país africano para el mes de julio. Por lo tanto, Sunak no cumpliría con su promesa anterior de comenzar las deportaciones durante la primavera. El objetivo era conseguirlo antes de las elecciones locales del 2 de mayo, cuando está previsto que los tories cosechen una humillante derrota que podría derivar incluso en moción de confianza contra el primer ministro.

La norma ordena a los tribunales a desoír algunas leyes claves del derecho internacional

El Ejecutivo argumenta que el plan disuadirá a la gente a cruzar el Canal de la Mancha en pequeñas embarcaciones. Pero las ONGs denuncian que es «inhumano» y adelantan que presentarán acciones legales. Durante los últimos cuatro meses, el polémico proyecto de ley había estado atrapado en un proceso denominado ping-pong, saltando constantemente de los Comunes a los Lores y viceversa. Finalmente, la Cámara Alta, que no es electa, decidió tirar la toalla. El controvertido programa migratorio fue inicialmente anunciado en abril de 2020 por el entonces premier Boris Johnson. Pero ningún avión ha conseguido despegar aún con destino a Ruanda por la intervención de la justicia. A finales del año pasado, el Tribunal Supremo del Reino Unido siguió los pasos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos oponiéndose a la medida al considerarla ilegal.

El fallo advertía que los refugiados correrían el riesgo de ser devueltos a sus países de origen, donde podrían sufrir daños, asegurando que esto viola el Convenio Europeo de Derechos Humanos del que el Reino Unido es signatario. Asimismo, también citó preocupaciones sobre el pobre historial de derechos humanos de Ruanda y su trato pasado a los refugiados. Los jueces dijeron que en 2021, el propio Gobierno británico había criticado a Ruanda por «ejecuciones extrajudiciales, muertes bajo custodia, desapariciones forzadas y torturas».

Tras la sentencia, Sunak tuvo que cerrar un nuevo pacto con Kigali con modificaciones para asegurar que «las personas desplazadas al país africano no correrán el riesgo de ser devueltas a un país donde su vida o su libertad se vean amenazadas». Aunque el nuevo plan también ordena a los tribunales hacer caso omiso de secciones clave de la Ley de Derechos Humanos y les obliga a ignorar otras leyes británicas o normas internacionales -como la Convención Internacional sobre Refugiados- que obstaculizan las deportaciones al país africano. Para el ala dura del Partido Conservador sigue sin ser suficiente y piden a Sunak sacar al Reino Unido del Convenio Europeo de Derechos Humanos. La ONU ha pedido que reconsidere la norma.

ACORDES INTERNACIONALES

COLUMBIA: PROBLEMA QUE SE SOSLAYA, ESTALLA

POR VALERIA LÓPEZ VELA

El 7 de octubre de 2023 volvieron a resquebrajarse los pilares de la civilización. El ataque realizado por el grupo terrorista Hamas en contra de ciudadanos israelíes —no todos ellos de religión judía— rebasó los límites de la crueldad.

La guerra que siguió, con los muertos que conlleva, así como la rotunda negativa de devolver a los rehenes, la propaganda, la desinformación y las acusaciones falsas creó un ambiente de polarización que no contribuyó, en nada, a remediar el problema.

En ese contexto, en varias universidades estadounidenses hubo manifestaciones de apoyo hacia el pueblo palestino, llamados a la paz y discusiones sobre los alcances del Derecho internacional vigente y la política de Netanyahu. Y, no podía ser de otra forma, pues las universidades son por definición el lugar de las razones, de las discusiones, de las disputas para tratar de encontrar acuerdos, salidas y soluciones. Sin embargo, también hubo expresiones antisemitas: discursos de odio, acoso a estudiantes, abucheo a oradores, obstrucción de los pasillos públicos y cantos de consignas genocidas.

Los rectores se vieron rebasados. Las primeras en ser llamadas a rendir cuentas, por la Cámara de Representantes, fueron las presidentas de Harvard, de la Universidad de Pensilvania y el MIT; dos de ellas presentaron su renuncia, tras los tropiezos de sus declaraciones y la falta de pericia al enfrentar el fenómeno.

Desde entonces, sabíamos que la situación en la Universidad de Columbia era delicada. Que los actos de intolerancia se multiplicaban y que era necesario establecer reglas de diálogo razonable, respetuoso y tolerante para encontrar acuerdos mínimos de convivencia entre los miembros de la comunidad; todo ello, con irrestricto respeto a su religión y a sus posiciones políticas.

Sin embargo, en una extrapolación de la libertad de expresión, los grupos extremistas encontraron la fisura para sacar el respeto por la dignidad humana del campus y amedrentar lo mismo a estudiantes que a alumnos. La escalada continuó hasta que la Policía detuvo a algunos estudiantes —hasta el momento de escribir esta columna, había 120 detenidos— y las clases presenciales se cancelaron por el resto del semestre; las labores académicas continuarán en línea.

Voltear hacia otro lado, hacerse de la vista gorda, fingir que no hay un problema en donde lo hay, abre la puerta a la judicialización y al escarnio. Las presidentas se equivocaron cuando siguieron las indicaciones de los administradores y los abogados, olvidando escuchar a la comunidad y pensar en los valores que los guían.

El problema de dirigir con los criterios de la burocracia, como señaló Hannah Arendt, es que promueven el conformismo y la mediocridad, pues tienden a seguir reglas y procedimientos de forma acrítica, sin considerar las implicaciones éticas de sus decisiones. Esto, disminuye la humanidad y compromete la dignidad. Y cualquier rector, presidente, director general, que pierda de vista esto debe ser removido.

vlopezvela@gmail.com
@ValHumanrighter

Expone otra aventura del magnate

Aliado de Trump pagó para cuidar su imagen

CARRERA PRESIDENCIAL POR LA REVANCHA 2024

EL EXDIRECTOR de *National Enquirer* revela casos de "atrapar y matar" sobre un amorío y una supuesta hija ilegítima del magnate; el exlíder de EU reta orden de silencio y ataca al juez

Redacción

David Pecker, exdirector de *National Enquirer*, reiteró bajo juramento que pagó para borrar datos perjudiciales contra Donald Trump en 2016, luego de que éste le pidiera ayuda para la campaña electoral.

En su segundo día en el estrado, reveló ante un jurado en el caso de falsificación de registros comerciales que los presuntos sobornos comenzaron desde 2015 y la compra de posibles escándalos se concertó en reuniones con el magnate y el abogado de éste Michael Cohen.

Al ser interrogado por el fiscal Joshua Steinglass el también exlíder de la firma American Media recalcó que fue un trato "de amigos" sin firmas de por medio.

Foto|Reuters

DONALD TRUMP observa a un fotógrafo, durante el testimonio de David Pecker, ayer.

COMO UNA CAMPAÑA normal, el empresario se reunió ayer con Taro Aso, ex primer ministro japonés, a quien recibió ante las cámaras en la Torre de su propiedad.

El dato

Acto que la fiscalía enfatizó confirma el plan de conspirar en unos comicios presidenciales, pues el objetivo era cuidar la candidatura de golpes mediáticos.

El testigo de 72 años añadió que usó su tabloide para sepultar acusaciones que afectarían la credibilidad e imagen de la celebridad que buscaba la Casa Blanca, de acuerdo con las agencias Reuters y AP.

Hecho que consideró un beneficio mutuo tras comprometerse a ser los "ojos y oídos" del ahora político para rastrear testimonios negativos, al estar atento a historias de mujeres que podrían abundar en una mala conducta sexual del conservador. Incluso, dijo que para contrarrestar ese tema admitió que se ofreció voluntariamente a publicar en *National Enquirer* notas favorables para su amigo, a quien conoce desde la década de los 80, según sus declaraciones, acciones en la que era dirigido por Cohen.

Actividad secreta

Cómplices de Trump reconocen pagos irregulares para beneficiarlo.

- **130 MIL DÓLARES** a la actriz porno Stormy Daniels para no revelar una relación sexual que tuvo con el magnate antes de llegar a la presidencia.
- **COMPRARON** la historia de la *explayboy* Karen McDougal, quien también confesó que tuvo un amorío con el republicano.
- **UN DESEMBOLSO** de 30 mil dólares por una historia falsa, pues un portero de la Torre Trump afirmó que el conservador tuvo una hija con una empleada.

En la estrategia conocida como "atrapar y matar", con la que se compran los derechos de una historia, Pecker afirmó que en octubre de 2015 la implementó por una exclusiva de la modelo *playboy* Karen McDougal en torno a un amorío, cuya mención provocó gestos del magnate y hasta que cruzara los brazos, según el diario *Washington Post*.

Poco después el testigo la volvió a usar al pagar 30 mil dólares por la filtración de un exportero de la Torre Trump. Declaró que el empleado Dino Sajudin llamó directamente al medio para exponer que el magnate tuvo una hija fuera del matrimonio con una ama de llaves.

Hecho que resultó falso, pero enfatizó ante preguntas de la fiscalía que aunque era mentira habría avergonzado Trump cuando el tema llegara a los titulares de periódicos y revistas, por lo que hicieron lo necesario para mantenerlo en secreto.

Con estas declaraciones la fiscalía de Manhattan busca abundar en el carácter delictivo de quien busca de nuevo la presidencia, aunque éste insistió en su inocencia y que no hizo nada malo en la audiencia en la que su defensa confrontó al juez Juan Merchan.

Al revisar una posible multa de 10 mil dólares al acusado por desacato tras violar la orden de silencio los abogados de éste y el magistrado cruzaron declaraciones, pues el último criticó la credibilidad del defensor Todd Blanche.

Sin embargo, la posible sanción quedó en vilo hasta mañana cuando se reanude el proceso; pero resalta que Trump desafió otra vez al juez, pues horas después de la audiencia se lanzó en contra de Merchan en Truth Social al tildarlo de "corrupto y conflictivo" y acusar de nuevo una manipulación en su contra.

Van tras *hackers* de Pedro Sánchez

Redacción

ESPAÑA reabrió la investigación por el presunto espionaje contra el presidente Pedro Sánchez y varios integrantes de su gabinete en 2021.

Sin abundar en nuevas pistas, la Audiencia Nacional solicitó una investigación más a fondo por el *hackeo* del caso *Pegasus* por orden del juez José Luis Calama con miras a dar con quién o quiénes están detrás de esa ilegalidad.

Esto luego de que Francia, encontrara nueva información sobre la empresa NSO, encargada del desarrollo y comercio del programa de espionaje, misma que en el pasado vendía exclusivamente a Estados ese sistema.

Las víctimas del ataque

- Pedro Sánchez, presidente y líder del PSOE
- Margarita Robles, ministra de Defensa
- Fernando Grande Marlaska, ministro del Interior
- Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Ello permitió que la nación ibérica solicitara un informe pericial al Centro Criptológico Nacional para comparar los elementos técnicos recogidos en el país y por el gobierno galo para determinar la autoría de los ataques informáticos, aunque hasta el momento se desconoce a qué tipo de información tuvieron acceso.

Y es que según la prensa ese *hackeo* creó una infraestructura que pudo ser usada para atrapar varios números, lo que facilitaría identificar una única fuente de infestación, luego de que el Congreso español archivara la causa por la falta de cooperación de Israel, país de donde es originaria la firma de espionaje; pero ahora esperan avanzar en la identificación de los *hackers* de los teléfonos del también líder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y sus aliados.

Celebran el Día Mundial del Libro con José Agustín

PÚBLICO en general y estudiantes se reunieron en la explanada de la rectoría general de la Universidad de Guadalajara para rendir homenaje al escritor con un maratón de lectura de *Ciudades desiertas*. "Leyendo defendemos al libro, defendemos la lectura", expresó Marisol Schulz, directora de la FIL Guadalajara.

Cae 14.6 por ciento

EN NUEVE AÑOS, DISMINUYEN LECTORES EN MÉXICO

DE ACUERDO con el Módulo sobre Lectura, que el Inegi presentó ayer, pasó de 84.2 en 2015 a 69.6 por ciento en 2024; lo que más se consulta son libros

Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

En los últimos nueve años, disminuyó 14.6 por ciento la población lectora en México, al pasar del 84.2 por ciento en 2015 a 69.6 en 2024. Además, se redujo el número de libros promedio leídos en ese mismo periodo, de 3.6 bajó a 3.2, de acuerdo con las cifras que dio a conocer durante el Día Mundial del Libro, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) a través del Módulo sobre Lectura (Molec).

Aunque, del 2023 al 2024 los lectores incrementaron de manera raquítica, 1.1 por ciento, cada año disminuían desde el 2015, que fue el primer año en que se realizó la encuesta.

El informe del Inegi también reveló que en los últimos nueve años también cayó abismalmente la lectura de periódicos, 31.6 por ciento, al pasar de 49:4 por ciento en 2015 a 17.8 en 2024, así como la de revistas, al registrar un decremento de 25.5 por ciento; en menor medida, pero sí de manera considerable también disminuyó la lectura de libros, 8.4 por ciento. En contraste, la consulta de páginas de Internet, foros y *blogs* ha aumentado, al pasar de 37 por ciento al 39.5.

Pese a registrar dichas bajas, los libros son lo que más leen los mexicanos, seguido de las páginas de Internet, foros o *blogs*, las revistas, los periódicos y las historietas, éstas últimas en menor medida, según la encuesta.

El móvil de las lecturas de los encuestados principalmente está enfocado a fines de entretenimiento, 41.4 por ciento en 2024, seguido de trabajo o estudio, 23.4 por ciento, cultura general, 23.2 por ciento; y religión, 10.6 por ciento.

La literatura sigue siendo la joya de la corona entre los lectores, al registrar este año, 39.4 por ciento; en segundo lugar están los libros de autoayuda, superación personal o religiosos, con 31 por ciento; seguidos de consultas de alguna materia o profesión, libros de texto o de uso universitario, con 29.6; cultura general, con 20.7; y manuales, guías o recetarios, 7.9 por ciento.

Por grupos de edades, quienes cada vez leen menos son las personas entre los 45 y 54 años y los de 65 años y más, los primeros pasaron de 84.6 por ciento en 2015 a 64.5 por ciento en 2024; y los segundos, de 71.3 a 53 por ciento. Mientras que el grupo de 18 a 24 años presentó la menor caída, con 6.5 puntos porcentuales.

3.2 Es el promedio de libros que los mexicanos leyeron en 2024

41 Minutos es el tiempo promedio que los mexicanos dedican a la lectura

El descenso de la población lectora se pronunció más entre los hombres, pasó de 86.7 en 2015 a 69.9 por ciento en 2024. En el caso de las mujeres, disminuyó de 81.9 a 69.3 por ciento.

En el reporte difundido ayer, es importante conocer que el estímulo de la lectura desde la infancia es esencial, pues quienes tuvieron en casa acceso a textos, vieron a sus padres o tutores leer o éstos les leían, se convierten en población lectora en su juventud y edad adulta. Por ejemplo, este año, siete de cada 10 personas lectoras recordaron que había libros en su hogar; contrario a los que no son lectores, cuatro de cada 10. Además, seis de cada 10 lectores veían a sus padres leer; mientras que de los no lectores, tres de cada 10.

También a quienes sus padres les leían o los llevaban a librerías o bibliotecas son más lectores. Cuatro de cada 10 que leen compartían lecturas con sus tutores, según el Inegi.

Luis Mateo Díez: Contar la vida era mi aspiración
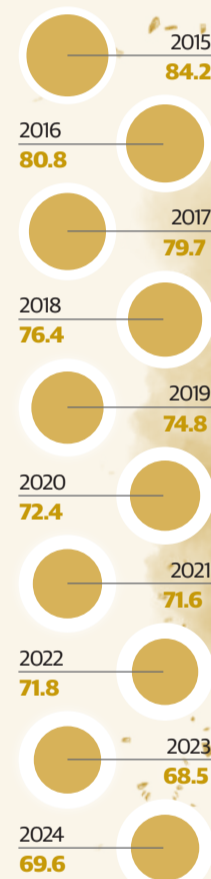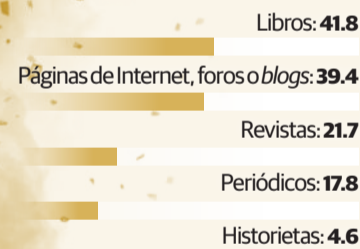
Redacción

EL AUTOR Luis Mateo Díez, quien ayer recibió el Premio Cervantes en el paraninfo de la Universidad Alcalá de Henares, España, aseguró que fue un "niño de la posguerra" y tuvo siempre en él una "atmósfera de tristeza y desolación", por lo que su destino era ser escritor.

"Fui un niño de posguerra y el lastre de ese tiempo histórico detalla en la memoria atmósferas y sucesos que la empañan, de manera que una infancia en esos años puede destilar un apego de tristeza y desolación, lo que tantas pérdidas suponen entre las familias y los vecindarios y, sin embargo, la geografía y el paisanaje de mi niñez no llegaban a enturbiarse del todo, supongo que porque la suerte de los afectos se sobreponía a la desgracia de tantas desdichas", expresó Luis Mateo Díez durante su discurso.

Confesó que viviendo en ese contexto poco a poco se enamoró de leer y después de crear historias. "Mi destino de escritor, ya ven ustedes con qué facilidad la vida me encaminaba y encandilaba, con el sustrato primitivo de una fascinación y un embeleso, de tal modo que escuchar y escribir unían lo que leer y contar tenían de aliciente y acicate. Un maravilloso entretenimiento que daría razón de ser a ese destino irremediable", manifestó.

> "**ESCUCHAR** y escribir unían lo que leer y contar tenían de aliciente y acicate"
>
> **Luis Mateo Díez,** Escritor

Foto Casa de S.M. el Rey

EL ESCRITOR recibe el Premio Cervantes de manos del rey Felipe, en España.

Con el paso de los años, añadió, encontró esa fascinación por contar historias: "Supongo que la revelación de tantos cuentos y voces contadoras, íntimamente unidas a las propias de los grandes maestros de la ficción, a lo que el conocimiento significa en el patrimonio de la imaginación literaria, ahormaba y fertilizaba el largo proceso de aprendizaje en el que yo, pacientemente, velaba las armas del novelista, escribía con tesón y rigor buscando mis modelos y, en cualquier caso, intentando sentirme heredero de cuanto pensaba que me enriquecía al llegar a mis manos", compartió.

Contar otras vidas ha sido su motor, pues "nada me interesa menos que yo mismo", abundó en su discurso en el que también aludió a Miguel de Cervantes Saavedra.

El Premio Cervantes le fue concedido "ser uno de los grandes narradores de la lengua castellana, heredero del espíritu cervantino, escritor frente a toda adversidad, creador de mundos y territorios imaginarios".

Luis Mateo Díez es autor de los libros *La fuente de la edad*, *La cabeza en llamas*, *Los frutos de la niebla* y *La ruina del cielo.*

LOS ACTORES y títeres que protagonizan la obra, en imagen de archivo.

Foto•Cortesía|La Titería

SALVADOR, UNA VUELTA POR MOMENTOS CLAVE QUE MARCAN LA VIDA

Por Ulises Ortega
colaboradores@razon.com.mx

UN ADULTO MAYOR regresa a su niñez, vuelve al pequeño pueblo de la montaña en el que creció para recorrer, en 18 recuerdos, determinantes momentos, misterios y emociones que marcaron toda su vida, situaciones que lo formaron tempranamente en lo profesional como en lo sentimental.

De la dramaturga quebequense Suzanne Lebeau, vuelve a la cartelera mexicana el emotivo, profundo y desgarrador texto *Salvador. El niño, la montaña y el mango*, que en esta ocasión es llevado a escena por Lourdes Pérez Gay, figura indispensable del teatro para infancias y el uso de títeres en México.

ESTA OBRA DE TEATRO fue estrenada por primera vez en 1994, por la compañía teatral Le Carrousel, que Suzanne Lebeau fundó en 1975 junto con Gervaise Gaundrealt.

Eltip

En medio de tendederos, sábanas puestas a secar y grandes rocas que sirven como lavaderos, Salvador adulto observa a Salvador niño; da vida a sus memorias, las cuales le permiten convivir nuevamente con sus siete hermanos, condoler por las desapariciones en su familia, ayudar secretamente a su madre y entender la clara diferencia entre ser un salvador y ser un niño salvado.

Relator de su propia historia, el anciano Salvador rememora cómo nació en el corazón del invierno más crudo, en el cual su madre, Benedicta, lo salvó de morir de frío al ser un bebé muy pequeño. También se agolpan en sus recuerdos los juegos, sus miedos y los deseos por responderse preguntas como "¿qué quiere decir ser rico?", "¿se nace rico o uno se hace rico?".

La educación, en forma de escritura, aparece en su vida como la riqueza más grande del mundo, que le permite escribir su primera carta de amor y ayudar a otras personas, también se vislumbra el fantasma de la fatalidad: las últimas palabras que le dijo su padre y el momento en que vio a su hermano mayor volverse hombre.

Recomendado para niñas y niños mayores de 9 años, el conmovedor relato presenta a un pequeño Salvador, que como el árbol de mangos que tiene su mamá en medio de la montaña, es un fruto dorado que brota en medio de un clima adverso, desconocido en la región, pero un tesoro único al que hay que cuidar y procurar.

Eduardo López, Yenizel Crespo, Siledi y Roy Valdés son los encargados de representar la propuesta, de darle vida a los títeres que conviven con ellos, de matizar las palabras, de dejar ver la inocencia y el desconcierto que vive una extensa familia ante las tribulaciones que se juntan cada día.

La escenografía y la iluminación son de Gabriel Pascal, quien crea dos espacios de convivencia entre el campo abierto con tendederos y el cuarto con un escritorio lleno de papeles, dualidad de espacios-tiempos donde transita Salvador, en los cuales observa a su madre ser una sabia del quitado de manchas, él mismo ir a buscar a la maestra Enriqueta o los chismes del pueblo.

Autora de textos como *El ogrito, Una luna entre dos casas* y *El ruido de los huesos que crujen*, Suzanne Lebeau crea universos poblados de frondosas historias que dejan ver entre sus ramas contextos complejos; la infancia, en sus textos, no vive en un aislamiento fantasioso, sino que tienen alrededor, como en este caso, desigualdades, desapariciones y necesidades económicas.

Son espacios reales en los que viven sus personajes, quienes comparten desesperaciones, incomprensiones y tristezas, pero también anhelos, risas, abrazos, esfuerzos, camaradería y decisiones que salvan vidas.

Salvador. El niño, la montaña y el mango
AUTORÍA: Suzanne Lebeau
DIRECCIÓN: Lourdes Pérez Gay
CUÁNDO: Sábados, 19:00 h; y domingos, 18:00 h, hasta el 5 de mayo
DÓNDE: La Titería, colonia Del Carmen, Coyoacán, CDMX

Funciones hasta el 26 de junio

RETRATAN LA VORACIDAD DE LAS REDES SOCIALES

LA PUESTA en escena *Voraz* presenta a un chef que se quiere consagrar cocinando a una persona en vivo; "ya se incrementó el morbo", critica el actor Manuel Balbi

Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

EN UNA SOCIEDAD en la que cada vez hay un deseo desbordado por obtener *likes* en redes sociales, un chef decide trascender haciendo algo único y extremo, un platillo especial para el cual necesita a un voluntario que quiera ser preparado, cocinado y comido en vivo para ser vanagloriado. La historia forma parte de la obra de teatro *Voraz*, de Jorge Robinet, que lanza como principal cuestionamiento al público: ¿hasta dónde serías capaz de llegar para ser admirado y obtener "me gusta" en el mundo digital?

El montaje dirigido por Reynolds Robledo saca a todos los espectadores, pues en un momento de la obra se convierten en ese público del *reality show*, para poner a prueba qué tan voraces son.

"Te vas a demostrar a ti mismo qué tan voraz eres", comentó a *La Razón* el actor Manuel Balbi, quien da vida al chef y quien ve en el auge de las redes sociales, un incremento "del morbo, ya no hay un límite", por eso la puesta en escena plantea este mundo distópico en el que incluso la vida vale menos que unos *likes*.

SEGÚN investigaciones hechas por la UNAM, los mexicanos destinan alrededor de seis horas al entretenimiento en las redes sociodigitales.

Eldato

"Como sociedad, en el mundo entero hemos evolucionado o involucionado en una necesidad de reconocimiento, identificación. Evolucionó a la simpleza, antes te aplaudían porque tocabas muy bien la guitarra, el piano o porque eras buen orador u oradora, porque presentabas algo extraordinario en una tesis, había una preparación mayor, ahora si te aplauden porque fuiste capaz de hacer algo extremo, sí, es extraordinario, pero eso ¿a dónde te lleva?, ¿a qué te lleva?", criticó el histrión.

Manuel Balbi lamentó que en este mundo de *influencers* y creadores de contenido cada vez se alabe más la simpleza. "Ese tipo de cosas extremas han ocurrido, todo lo que se sube a las redes es criticable, el problema es cuánto tiempo nos está tomando como sociedad poner atención a esas cosas, ponerle *like*, corazoncito, se puede salir de las manos, por eso es voraz, porque es el resultado de algo que no tiene un límite y nosotros queremos más y más, ¿qué sigue?", cuestionó el actor.

El protagonista consideró que tanto el chef como el hombre que se presta para ser cocinado, interpretado por Alejandro Oliva, tienen las mismas motivaciones y carencias. "Sienten que hay una insatisfacción en cada uno de sus extremos de vida, uno que ha logrado todo lo que ha querido, ha sido exitoso y se siente insatisfecho; y el otro, que ha ido de fracaso en fracaso, necesita encontrarle un sentido a su vida", explicó.

Sobre su personaje, lo definió como un hombre que en el fondo requiere de apoyo. "El chef es una persona que necesita mucha ayuda, un narcisista bastante extremo, es poco empático, se pone un muro para que la gente no sepa lo que siente y piensa, pero lo interesante es ver cómo un personaje así, puede irse desdibujando cuando tiene enfrente a una persona como Juan Pérez y tiene la responsabilidad de llevar entretenimiento a la gente que lo está viendo, el hecho de conseguir *likes* o no tenerlos, lo va a llevar a ciertos extremos".

Voraz ya se encuentra en cartelera en el Foro Lucerna, todos los miércoles a las 20:30 horas, hasta el 26 de junio.

> **LA OBRA** *Voraz* es una metáfora clara de lo que está ocurriendo con nuestra sociedad, o dónde podríamos llegar si todo esto se volviera un futuro absurdo, distópico donde las leyes empiecen a permitir cosas que parecen absurdas"
> **Manuel Balbi**
> Actor

Voraz
AUTORÍA: Jorge Robinet
DIRECCIÓN: Reynolds Robledo
CUÁNDO: Miércoles 20:30 horas, hasta el 26 de junio
DÓNDE: Foro Lucerna, Teatro Milán
COSTO: $423
DURACIÓN: 90 minutos

MANUEL BALBI (de pie) da vida a un chef en la obra.

Foto|Especial

TIENE MÁS DE 5 MIL AÑOS

El evento lunar que puede revelar los secretos del monumento megalítico *Stonehenge*

Gráficos **Julio Loyola** y **Roberto Alvarado**

ARQUEOASTRÓNOMOS dirigidos por English Heritage, una organización benéfica encargada de gestionar más de 400 monumentos, edificios y lugares históricos en Inglaterra, se embarcarán en un estudio para explorar la conexión entre el antiguo monumento de Stonehenge y un evento que tendrá lugar en enero de 2025. Este evento es un lunasticio, un fenómeno astronómico que ocurre cada 18.6 años. Según se explica, este evento proporcionará a arqueólogos, astrónomos y arqueoastrónomos una oportunidad única para investigar las teorías relacionadas con el suceso y los antiguos habitantes de Stonehenge. Los expertos sugieren que las personas que construyeron el monumento podrían haber estado conscientes de este tipo de eventos astronómicos, lo que posiblemente influyó en sus decisiones sobre la disposición del sitio, incluido el posible enterramiento de sus muertos en ubicaciones específicas en relación con estos fenómenos. El objetivo principal de los expertos es comprender cómo estas fases extremas de la Luna pueden haber influido en la forma en que las piedras de Stonehenge interactúan con la luz, creando nuevos efectos visuales o patrones de sombras. Durante años, los investigadores han debatido si el alineamiento de las piedras con las posiciones extremas de la Luna fue intencional y, de ser así, cómo se logró y cuál podría haber sido su propósito.

Bajista de Sam Sam muere tras accidente

LA BANDA DE ROCK canceló sus próximas presentaciones debido a un accidente en la autopista México-Querétaro donde dos de los músicos, Geovanni y Antonio Campos *El Montana*, sufrieron lesiones graves, este último no sobrevivió. Un vehículo de carga los embistió.

Bon Jovi se mantiene optimista. El cantante, después de ser sometido a una cirugía vocal, se encuentra animado por los nuevos proyectos de la banda, el próximo álbum *Forever* llega a las tiendas el 7 de junio, y su primer sencillo "Legendary" ya está disponible. "Mi objetivo con este disco era capturar la alegría, lo que durante estos últimos años ha sido difícil", compartió en entrevista con la agencia de noticias AP.

Muere voz de *Aladdín* y *Power Rangers*. El actor de doblaje mexicano, Adrián Fogarty falleció a los 54 años, se dio a conocer ayer. El también director de doblaje e ingeniero de audio, dio voz a Tommy Oliver en la mayoría de sus apariciones en la franquicia *Power Rangers* y fue la primera voz de Sorrento de Sirena en *Los Caballeros del Zodiaco*. También prestó su voz a D'Artacan en *Dártacan y los 3 Mosqueperros* y a Peter Stone en *La Ley y el Orden*.

Prepara el álbum *Jaibol Vol. II*

LA GUSANA CIEGA

SE INSPIRA EN CLÁSICOS DE NAPOLEÓN, DIEGO VERDAGUER...

LA BANDA hace un viaje en el tiempo para reversionar temas como "¿Usted qué haría?", "Eres" y "Perfume de Gardenias" del catálogo de Discos Orfeón; celebran a la música mexicana y unen a diversas generaciones

Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

Para La Gusana Ciega revisitar a clásicos como "¿Usted qué haría?", "Perfume de Gardenias" o "El Pasadiscos" es una manera de inspirarse para hacer música nueva, por eso se ha echado un clavado en el vasto catálogo de Discos Orfeón para preparar una segunda parte de su exitoso álbum *Jaibol*, 16 años después de haberlo lanzado.

"Nos gusta este experimento, reversionar canciones nos sirve para renovarnos, la vez que hicimos el *Jaibol Vol. I*, después hicimos el *Conejo en el sombrero*, un discazo, así que como buenos músicos, la mejor forma de inspirarte es escuchando otra música, otras producciones. Hacer un álbum de *covers* para nosotros es un aprendizaje enorme, no nada más con estos compositores, cuando lo escuchen verán muchas referencias de producciones que nos gustan. Es para seguir inspirándonos y hacer música", comentó Germán Arroyo, baterista de la agrupación, durante la presentación de un adelanto de *Jaibol Vol. II*.

Entre las canciones que ya ha reversionado se encuentran "¿Usted qué haría?" y "El Pasadiscos", que hizo famosas Diego Verdaguer, pero ahora con el toque de La Gusana Ciega, entre rockero, balada y nuevos instrumentos, como percusiones.

"'¿Usted que haría?', la versión de Diego es increíble, muy La Gusana Ciega, pero de pronto, *Lu* nos mandó una versión con teclados, entonces lo que escuchamos más es este modo ochentero, bailable, se escuchan percusiones (congas de Manuel González, de Los Socios del Ritmo), hacemos abiertamente referencia de música que nos gusta. Después está 'El Pasadiscos', nos fuimos por un lado más teatral para reforzar esa narrativa, que te meta a visualizar la rocola, el café", compartió Daniel Gutiérrez, guitarrista y vocalista de la agrupación.

En "Eres", uno de los grandes éxitos de Napoleón, incluyen un intro de batería y en una parte de la canción se van por un aspecto más rockero. Además, incluirán "Quizás, Quizás, Quizás", "Perfume de Gardenias" y "Noche de ronda", éste último de Agustín Lara, porque también quieren celebrar a la música mexicana y tender puentes entre generaciones.

"A diferencia del *Jaibol Vol.I*, hay un poquito más de música del folclore mexicano", dijo Daniel Gutiérrez y Luis Ernesto Martínez *Lu* (bajo) añadió: "Somos viajeros de cantidad de épocas, realmente estamos celebrando, es interesante hacer este lazo (entre generaciones), tiene que ver con esto que estamos haciendo, celebramos a México, que estamos aquí. Estamos juntando generaciones".

Explicaron que la selección de los temas para el nuevo disco ha tenido varias vertientes, desde sus gustos personales hasta sugerencias.

"Mucho es gusto personal, la gente de Discos Orfeón nos avienta canciones, que a lo mejor no conocíamos, sí ha habido cosas personales, propuse un tema de Alberto Vázquez, porque crecí con él, lo ponían mis papás, en un tiempo lo odié, en otro lo amé, me recuerda muchas cosas, me encanta", compartió el músico Germán Arroyo.

Con este álbum, acercan los clásicos también a nuevas generaciones, lo cual han disfrutado desde el *Jaibol Vol.I*. "Tenemos la canción 'Hey!', de Julio Iglesias, piensan que es nuestra, creemos que hacemos música para las nuevas generaciones, estas canciones que estamos reversionando les van a gustar, porque creo que lo que más somos es melómanos, la forma en que conectamos con los jóvenes es que también estamos escuchando música actual, nos sorprendemos de cosas que oímos actuales, no sólo pensamos en el pasado, muchas de estas canciones van a pensar que son nuestras, están increíbles", finalizó Daniel Gutiérrez.

Eldato

LOS INTEGRANTES de la banda revelaron que algunos artistas actuales que escuchan son Harry Styles, Billie Eilish, The Weeknd y Finneas O'Connell.

> **ESTE TEMA** '¿Usted qué haría?', de regresar en el tiempo, es uno de los que La Gusana Ciega ha explorado en otras canciones. Lo que hace este tema en realidad es decirte, aprovecha hoy, tienes la oportunidad de tomar una decisión que puede cambiar tu vida, poder hacerlo mucho mejor"
>
> **Daniel Gutiérrez,** Vocalista de la banda

DE IZQ. A DER. Germán Arroyo, DAniel Gutiérrez y *Lu*, en el Faro Cosmos.

Fotos|**Carlos Mora**

LA RAZON +

NOVEDOSO. General Motors presentó nuevos productos para el hogar, incluida una batería que se recarga con la energía de sus autos eléctricos, en caso de un apagón.

Gadgets que cambian la vida

Tecnología, la mejor aliada para empezar a cuidar la salud

Diana Mabel González Salgado
diana.gonzalez@razon.com.mx

DESDE MONITOREAR el sueño, los signos vitales, registrar el progreso de los ejercicios y la medición de la masa corporal son algunos detalles; los productos ayudan a una gran calidad

La salud es algo de lo más importante que una persona puede tener, muchos son los factores que influyen para que sea integral, pero en un mundo tan ajetreado a veces es difícil darse cuenta de lo que falla, causando una bola de nieve que comienza con algo pequeño y termina afectando gran parte de la vida. Y aunque los médicos son parte imprescindible para mantenerse sano, la tecnología también ayuda a monitorear el cuerpo y saber si algo falla.

En el inmenso mundo tecnológico se pueden encontrar *gadgets* para empezar a cuidar la salud o incorporarlos a las rutinas ya establecidas, el abanico es grande como todo lo referente a dispositivos, hay para todos los gustos y necesidades. Relojes y aretes inteligentes, botellas, irrigadores bucales, pistolas de masajes y mucho más es lo que puedes encontrar en tiendas físicas o virtuales para mejorar tu cuerpo.

Para el monitoreo del sueño, frecuencia cardiaca y respiratoria, temperatura corporal y otros datos del funcionamiento del cuerpo nada como los *smartwatch*, ellos también son una especie de entrenador personal para aquellos que hacen ejercicio y quieren saber más sobre sus rutinas y resultados. Algunos de los datos que recopilan se hicieron notorios tras el Covid-19, cuando eran vitales para saber la gravedad de la enfermedad, ahora sirven a aquellas personas que quedaron con secuelas.

RELOJES. Más allá de un accesorio, los *smartwatch* se han convertido en un imprescindible de la vida moderna, ya no sólo sirven para ver mensajes o hacer llamadas cuando no se puede usar el teléfono celular, también ayudan a monitorear el funcionamiento del cuerpo, dando datos que pueden darse al médico. Además se convierten en grandes aliados para adoptar hábitos más saludables, seguir el progreso deportivo y brindan motivación para seguir el camino para alcanzar los objetivos de mejora física.

Estos *gadgets* son de los más variados, hay para todos los gustos y presupuestos. Uno de los más recientes lo lanzó la firma china Huawei, se trata de Band 9, una pulsera inteligente que ofrece tecnología de salud y *fitness* de última generación, entre sus funciones destaca que mejora la monitorización del sueño, incluye nuevos Anillos de Actividad y ofrece una autonomía de hasta 14 días.

Huawei Band 9 forma parte del lanzamiento de la serie de productos Huawei nova 12, incorpora por primera vez un monitor del sueño basado en *TruSleep* 4.0, incluye la funcionalidad *Sleep Breathing Awareness*, que detecta interrupciones en la respiración mientras el usuario duerme.

BÁSCULAS. Para muchas personas el peso es importante, pero más allá de la estética, el estar saludable evita algunas enfermedades metabólicas. Las básculas de siempre ayudan a saber cuánto pesamos, pero al incorporar tecnología se puede conocer el porcentaje de grasa corporal.

EJERCITADORES. Trabajar en casa es una modalidad que brinda varios beneficios, pero también limita algunas cosas, como dar los 10 mil pasos recomendados, para ello se han hecho varios *gadgets* que ayudan, Walkstation es uno de ellos, la barra caminadora incorpora un escritorio que permite ejercitarse.

Para quienes no tienen la economía para adquirir este producto hay otras opciones, como pedales de bicicleta portátiles, que se pueden usar mientras estás detrás de la computadora.

ESPEJOS. The Vue Pro-Form es un *gadget premium*, con él puedes cuidarte y saber cómo luces al mismo tiempo. Ofrece clases en *streaming* para que te ejercites, además registra cómo ha sido tu entrenamiento para analizar tu progreso y ofrecer ejercicios personalizados.

MONITOR DE AIRE. Netatmo Healthy Home Coach es uno de los monitores de aire que ofrece el mercado, con él se pueden medir parámetros de calidad del aire como el ruido, la humedad, la temperatura y el CO_2. También recomienda cuándo se deben abrir las ventanas para ventilar.

Fotos|Especial

NOVEDADES DEL RELOJ

- **CUENTA** con 9 sensores
- **MONITOREO** mejorado de signos vitales
- **MONITOREO** del sueño
- **ANÁLISIS** de arritmias por ondas de pulso
- **AJUSTE** de brillo inteligente
- **RECHAZO** de llamadas
- **NUEVOS** mensajes
- **FRECUENCIA** cardiaca en nado
- **VIDA** saludable

Apple acuerda con la FIFA pasar el Mundial de Clubes del 2025

Por Laura Corona
laura.corona@razon.com.mx

FUE EN EL AÑO 2022 cuando la Major League Soccer firmó un acuerdo por 10 años con Apple para transmitir todos los partidos de la Liga en exclusiva. La compañía ya sabe de esto, ya tiene mayor experiencia y quiere más, por lo que, de acuerdo a un reporte del New York Times, van ahora por la transmisión del Mundial de Clubes, un torneo para nada despreciable.

EL MUNDIAL de Clubes se celebrará del 15 al 13 de julio del 2025; el formato consta de 8 grupos con 4 equipos donde los dos primeros pasan a octavos de final.

Eldato

Las pláticas ya comenzaron con la Federación Internacional de Futbol Asociación (FIFA) y se espera que pronto tengamos noticias respecto a estas transmisiones que, sin duda, darían un golpe certero a las plataformas de streaming y también a los canales de televisión de paga que transmiten esta competencia de manera oficial.

¿QUÉ MUNDIAL DE CLUBES TRANSMITIRÍA? Los planes de Apple TV+ contemplan nada más y nada menos que el Mundial de Clubes que se realizará en Estados Unidos en el 2025, un año antes de la Copa del Mundo a celebrarse también en territorio estadounidense, en conjunto con México y Canadá. El interés por parte de Apple es mayúsculo, pues para este Mundial de Clubes se contará con 32 equipos en un formato nuevo y similar al que se maneja a nivel de selecciones nacionales.

Según NYT, este acuerdo entre FIFA y Apple podría revelarse este mismo mes y se dice que el valor de esta negociación es tan sólo una cuarta parte de los 4 mil millones de dólares que la FIFA estimó en un inicio. Por la MLS y esos 10 años de derechos de transmisión firmados en el 2022, se pagaron 2 mil 500 millones de dólares. Unos detalles más y Apple sería la nueva casa del Mundial de Clubes con todo y nuevo formato.

32
Equipos van a participar en el siguiente torneo

Fotos|Especial

AGENDA DEPORTIVA

MIÉRCOLES 24.04.2024

deportes@razon.com.mx Tel.555260-6001

La sensación japonesa vuelve a sorprender

SHOHEI OHTANI disparó un jonrón de 450 pies, hasta el segundo piso del graderío del jardín derecho en su primera visita al Nationals Park y los Dodgers de Los Ángeles vencieron 4-1 a los Nacionales de Washington. El sexto cuadrangular de Ohtani en la temporada fue el más potente.

De estreno. La emoción de Bare Knuckle Fighting Championship (BKFC) llega a México gracias a la alianza con TV Azteca, televisora que difundirá a la promoción de boxeo sin guantes a través de sus distintos canales de difusión. "Es el deporte de combate más emocionante en el planeta. El sonido del puño limpio con la piel es como: 'wow'. Estás relacionado al deporte porque lo has visto antes", dijo David Feldman, CEO de BKFC. Los eventos serán transmitidos en México todos los sábados por Azteca 7, esto al terminar la transmisión es de Box Azteca. El CEO de BKFC dijo que para los fans será fácil acostumbrarse al deporte porque es algo fácil de entender, a diferencia de las artes marciales mixtas, en donde hay movimientos especializados. "No es como la MMA donde tienes que saber todas los movimientos. Es fácil volverse fan, por eso será tan fácil de entrar en el gusto de la audiencia".

SERGIO AGUAYO pelea la redonda con el *Chicote* Calderón, ayer, en el Azteca

Foto|Mexsport

América **1-1** Pachuca

Estadio: Azteca
Goles: **1-0** Alejandro Zendejas (12'), y **1-1** Andrés Micolta (40')

América		Pachuca
60	POSESIÓN (%)	40
13	Disparos	11
4	Tiros a gol	3
11	Faltas	18
2	Amarillas	3
0	Rojas	0
3	T. Esquina	6
2	Atajadas	3

Empatan 1-1

El América deja ir la ventaja en el Azteca y se juega pase en Pachuca

LAS ÁGUILAS se pusieron adelante en el marcador gracias a una anotación de Alejandro Zendejas; Andrés Micolta iguala la pizarra en la ida de las semifinales de la Concachampions

Por Alejandro Ayala
alejandro.ayala@razon.com.mx

En un intenso y disputado partido en la cancha del Estadio Azteca, América y Pachuca empataron 1-1 en el partido de ida de las semifinales de la Concachampions, con lo que todo se definirá en la vuelta la próxima semana en Hidalgo.

Los goles fueron de Alejandro Zendejas (12') y de Andrés Micolta (40').

Las Águilas de inmediato salieron en buscaa del gol de la victoria y no tardaron mucho en encontrarlo, pues poco después de los diez minutos de tiempo corrido Alejandro Zendejas se encontró con el balón en el área y lo mandó a guardar al fondo de la red.

El Pachuca no bajó los brazos y conforme avanzaban los minutos fue empujando al cuadro local a su propia área, hasta que una falta le permitió a los hidalguenses igualar la pizarra. El defensor Andrés Micolta de cabeza empató al 40'.

Los Tuzos lograron acortar la desventaja y más importante anotar gol de visitante, que en la Concachampions es el principal factor de desempate. La segunda mitad siguió la tónica que la anterior, con pocas acciones claras y el duelo.

Para el cuadro que comanda André Jardine sigue la última jornada de la fase regular del campeonato local, en donde son líderes por el momento, pero podrían caer hasta la cuarta plaza si se combinan resultados en el duelo Toluca vs Cruz Azul y en el Monterrey vs Necaxa.

Ambos clubes se midieron en la Jornada 7 del Torneo Clausura 2024 de la Liga MX, duelo que terminó 2-1 en favor del Pachuca, que aquella vez se impuso en el Estadio Hidalgo con doblete del mediocampista Erick Sánchez. Por el América descontó Julián Quiñones.

El Pachuca cierra la acción de la liga ante Mazatlán y con esperanza de ocupar un lugar en la Liguilla directa, pues actualmente son sextos y con lugar en el Play-In.

La actividad de la Concachampions sigue el miércoles 24 de abril con el duelo entre el club estadounidense Columbus Crew y el mexicano Monterrey. Esta llave semifinal pudo haber sido clásico regio, pero Tigres cayó en cuartos de final ante el cuadro de Ohio.

Rayados por su parte llega a la semifinal luego de vencer al Inter Miami de Lionel Messi, Luis Suárez y compañía.

JUEGO DE HOY

Columbus Crew VS. Monterrey

Estadio Lower.com
Hora: 18:15

"**NO FUE UN PARTIDO** fácil y sabemos que Pachuca es un gran rival. Lo único que tenemos que hacer es ganar, creo que estamos en buen momento hay que pensar y ver lo que debemos mejorar y buscar el triunfo la siguiente semana"

Alejandro Zendejas
Futbolista del América

JUGADORA DEL LEÓN SE QUEJA DE LA POCA AYUDA

EL FUTBOL FEMENIL continúa su ascenso, aunque a un ritmo que quizás no satisface a todos los involucrados. A pesar del notable incremento en el nivel de juego y la creciente asistencia de aficionados a los estadios, las jugadoras continúan enfrentando dificultades significativas.

Una de las recientes problemáticas que ha salido a la luz involucra a Ana Campa, jugadora del Club León, quien ha expuesto una situación preocupante.

Ana Campa se vio envuelta en un incidente lamentable durante un partido, al recibir un fuerte balonazo que impactó directamente en su ojo, resultando en daños que afectaron su vista. Lo alarmante de esta situación es que, posteriormente, Campa se vio en la necesidad de ser atendida en una unidad médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para recibir la asistencia requerida.

Este episodio pone de manifiesto una vez más las carencias y dificultades a las que se enfrentan las jugadoras de futbol femenil en México, tanto en términos de condiciones de juego como en el acceso a una atención médica.

Foto|AP

EL ESPAÑOL, en los premios Laureus en Madrid el lunes pasado en la alfombra roja.

Carlos Alcaraz pone en duda jugar en Madrid

Redacción

CARLOS ALCARAZ bajó las expectativas con miras al Abierto de Madrid al afirmar el martes que saldría contento "con jugar tres o cuatro partidos" tras salir de una lesión.

Alcaraz señaló que ha podido entrenarse sin contratiempos en los últimos días, pero no quiso confirmar su participación en el torneo ATP 1000 en la capital española donde es el bicampeón vigente.

El tercero del *ranking* mundial sufrió una lesión en el brazo derecho que le impidió jugar en los torneos de Montecarlo y Barcelona. El astro español de 20 años intentará conquistar su primer título del Abierto de Francia el próximo mes.

"He entrenado con un poquito más de intensidad, las cosas han ido bastante, bien, con buenas sensaciones", dijo.

EN EL INICIO de la actividad en el cuadro femenil, la argentina Nadia Podoroska se apuntó una victoria 6-2 y 7-6 (2) ante la checa Katerina Siniakova y va a la segunda ronda.

Eltip

"No me quiero precipitar, no me quiero meter en problemas conmigo mismo, en el sentido de decir que voy a jugar a mi 100% y voy a ganar, porque aún no lo sé y no quiero dar nada por hecho", añadió. "Pero ahora mismo, con las sensaciones que he tenido hoy... con jugar tres o cuatro partidos, yo también estoy contento".

Será el primer torneo de Alcaraz en la gira europea de arcilla de la temporada. Recibió pase directo a la segunda ronda y debutará el viernes contra Alexander Shevchenko o Arthur Rinderknech.

"Para mí, es muy importante estar a mi 100% en este torneo. Jugar aquí es muy especial, es el torneo en el que mucha familia y amigos pueden venir a mis partidos. Es especial jugar ante mi afición, así que me encantaría jugar al 100% para darle a la gente la oportunidad de que disfrute de mi tenis", comentó Alcaraz.

El máximo preclasificado Jannik Sinner debutará contra su compatriota italiano Lorenzo Sonego. Sinner nunca ha superado la tercera ronda en Madrid, pero llega antecedido con una foja de 25-2 y tres títulos, incluyendo Australia.

"Trato de no ponerme mucha presión encima. Atravieso un momento muy positivo, ganando muchos partidos. Nada más trato de mantenerme en esta línea. Tengo claro que debo mejorar", dijo Sinner.

2
Grand Slam suma el tenista español en su trayectoria

Pierden el segundo juego

LeBron pide atención en revisiones de NBA

LOS NUGGETS DE DENVER tienen ventaja de dos triunfos en la serie ante los de Los Ángeles; *El Rey* reclama que las decisiones tomadas no le parecen las más correctas

Redacción

LeBron James quedó visiblemente disgustado, luego que los Lakers de Los Ángeles dejaron escapar una oportunidad de oro.

Su frustración no estaba muy centrada en haber dilapidado una ventaja de 20 puntos, o su triple en el ocaso que rebotó del aro con el juego empatado, ni el tiro sobre la bocina de Jamal Murray que le dio el triunfo por 101-99 a los Nuggets de Denver sobre los Lakers el lunes por la noche en el segundo juego de la serie en la primera ronda.

CAITLIN CLARKE parece estar a punto de establecer otro récord, ya que continuará asociada con Nike al firmar un contrato de 28 millones de dólares.

Eldato

El enojo de James iba más allá. Fue hacia el centro de repeticiones de la NBA en Secaucus, Nueva Jersey. En el fondo de su ira estaba una falta de Michael Porter Jr. que se fue revertida, con la liga explicando que Porter Jr. hizo tan sólo un leve contacto con D'Angelo Russell.

"Siendo honesto, no entiendo qué sucede en el centro de repeticiones". dijo James, cuyo equipo regresa a Los Ángeles para el tercer duelo el jueves ante un déficit de 2-0. "D-Lo claramente recibe un golpe en su cara en la conducción. ¿Qué (frase obscena) tenemos en el centro de repeticiones? No me hace sentido, no tiene sentido. Me molesta".

LeBron James tuvo la oportunidad de darle la ventaja a los Lakers de Los Ángeles ampliamente desmarcado para un triple faltando 16 segundos.

"Rebotó hacia afuera", lamentó James, quien terminó con 26 puntos y 12 asistencias en el Juego 2.

Michael Porter tomó el rebote, y dejó servido a Murray para ganar el partido, un tiro con suspensión sobre Anthony Davis mientras expiraba el reloj.

Foto|AP

REGGIE JACKSON y LeBron James pelean el balón en el Juego 2 de la NBA.

Durante su descargo, James hizo referencia al partido que se jugó más temprano el lunes, cuando los Knicks de Nueva York se recuperaron en los últimos 30 segundos para un triunfo de alarido sobre los 76ers de Filadelfia, 104-101.

Los Knicks, a falta de 13 segundos, consiguieron el triple de la ventaja a través de Donte DiVincenzo, una posesión que inició cuando le robaron el balón a Tyrese Maxey. Joel Embiid dijo que hubo falta sobre Maxey, también el entrenador Nick Nurse y algunos compañeros intentaron pedir tiempo antes que los Knicks tomaran el balón.

MÁS POLÉMICAS. En su informe de los últimos 2 minutos, la liga también indicó que el entrenador de los 76ers, Nick Nurse, intentó dos veces solicitar una pausa, algo que no fue "ni percibido ni concedido por los árbitros" durante la posesión.

Furiosos, los 76ers planeaban presentar una queja respecto al arbitraje luego de caer en un hoyo de 2-0 en la serie posterior a la victoria de los Knicks 104-101 el lunes por la noche. Pero el martes (conversando en TNT luego de ser anunciado como el Jugador Más Mejorado de la temporada en la liga) Tyrese Maxey dio su perspectiva.

"Así es esto. Sucedió. Debemos dejarlo atrás. No podemos lamentarnos ahora. Si nos lamentamos, luego en unos días caeremos 0-3. No queremos estar debajo 0-3. Sabemos que todavía podemos ganar esta serie. Saldremos allá y vamos a demostrarle eso a todos, no sólo a nosotros. Comienza desde hoy, dejando eso atrás", dijo Tyrese Maxey.

Ferrari deja el rojo para GP Miami

Redacción

FERRARI está dispuesto a sorprender en el GP de Miami al abandonar su clásico color rojo para estrenar un *livery* especial. La emblemática escudería italiana busca conquistar el exigente mercado estadounidense con este nuevo diseño que seguro captará la atención de los aficionados.

Conocido por ser el único equipo capaz de plantarle cara a Red Bull en la presente temporada, el Cavallino Rampante ha demostrado su fuerza desde el inicio del campeonato. Carlos Sainz, uno de los pilotos de Ferrari, logró arrebatarle a los toros la oportunidad de una temporada perfecta al cruzar la meta en segundo lugar en la tercera carrera del año. Además, el equipo de Maranello ha estado presente en el podio en 4 de las primeras 5 carreras, mostrando un rendimiento excepcional en la pista.

Foto|AP

EL MONOPLAZA de Charles Leclerc en el pasado Gran Premio de China.

A medida que se acerca el emocionante Gran Premio de Miami, la expectativa por el nuevo *livery* de Ferrari aumenta entre los seguidores de la Fórmula 1. Sin duda, será un gran espectáculo ver a la icónica escudería italiana lucir un diseño diferente y desafiante en su búsqueda por consolidarse en el mercado de Estados Unidos.

El Gran Premio de China dejó a Max Verstappen en lo más alto del podio y a Checo Pérez celebrando un meritorio tercer lugar en el podio, mientras que Ferrari sufrió un revés al no lograr destacar en la carrera. Sin embargo, los de Maranello tienen motivos para celebrar, ya que se acerca la conmemoración del 70 aniversario de la marca en Estados Unidos y han decidido vestir a la SF-24 de manera especial en la próxima carrera.

32LR4627.indd 2 23/04/24 16:47